REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADOS MUNICIPALES DE EJECUCION CIVIL

TRASLADO 108 FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. Fecha: 16/02/2023 Página: 1 027 Magistrado Ponente Fecha Fecha Tipo de Traslado No. Proceso Clase Proceso Demandante Demandado Inicial Final 68001 40 03 011 Ejecutivo Singular Traslado (Art. 110 CGP) JUZGADO 4 CIVIL ALVARO FERNAN GARCIA HERLEN MARIO IBAÑEZ CAMPO 17/02/2023 21/02/2023 **GARAVITO** MUNICIPAL EJECUCION 2006 00108 68001 40 03 021 Ejecutivo Singular JUZGADO 4 CIVIL Traslado (Art. 110 CGP) DISTRIBUCIONES PASTOR J 17/02/2023 21/02/2023 JAIRO PINTO CASTRO DELGADO Y CIA LTDA MUNICIPAL EJECUCION 2016 00245 68001 40 03 008 Ejecutivo Singular Traslado (Art. 110 CGP) 17/02/2023 21/02/2023 JUZGADO 4 CIVIL FINANCIERA COMULTRASAN OLGA LUCIA AREVALO CANTOR MUNICIPAL EJECUCION 2018 00765 68001 40 03 011 Ejecutivo Singular Traslado (Art. 110 CGP) JUZGADO 4 CIVIL BAGUER S.A. LUIS JOSE GUERRERO QUIJANO 17/02/2023 21/02/2023 MUNICIPAL EJECUCION 2018 00822 68001 40 03 029 Ejecutivo Singular Traslado (Art. 110 CGP) JUZGADO 4 CIVIL BAGUER S.A. MARTHA LILIANA PINEDA RUGELES 17/02/2023 21/02/2023 2018 00902 MUNICIPAL EJECUCION 68001 40 03 029 Ejecutivo Singular Traslado (Art. 110 CGP) JUZGADO 4 CIVIL 17/02/2023 21/02/2023 BAGUER S.A. MARCELA PATRICIA BLANCO **OUINTERO** MUNICIPAL EJECUCION 2018 00903 68001 40 03 018 Ejecutivo Singular JUZGADO 4 CIVIL Traslado (Art. 110 CGP) JEISON HERALDO VERA CLEVES 17/02/2023 21/02/2023 BAGUER S.A. MUNICIPAL EJECUCION 2019 68001 40 03 005 Ejecutivo Singular Traslado (Art. 110 CGP) 17/02/2023 21/02/2023 JUZGADO 4 CIVIL JOSE ALFREDO PINILLA JUDITH TATIANA GONZALEZ PARRA MUNICIPAL EJECUCION 2019 00187 JUZGADO 4 CIVIL 68001 40 03 013 Ejecutivo Singular Traslado (Art. 110 CGP) FABIAN ANDRES HERNANDEZ NELLY GUALDRON ABREO 17/02/2023 21/02/2023 CELI MUNICIPAL EJECUCION 2019 00491 68001 40 03 005 Ejecutivo Singular Traslado (Art. 110 CGP) JUZGADO 4 CIVIL BAGUER S.A. DAINERSON ORTIZ TRILLOS 17/02/2023 21/02/2023 2019 00752 MUNICIPAL EJECUCION 68001 40 03 009 Ejecutivo Singular Traslado (Art. 110 CGP) JUZGADO 4 CIVIL COOPERATIVA DE AHORRO Y LUDDY ESPERANZA SIERRA FLOREZ 17/02/2023 21/02/2023 CREDITO DE SANTANDER MUNICIPAL EJECUCION 2020 00517 LIMITADA -FINANCIERA COMULTRASAN-68001 40 03 005 Ejecutivo Singular JUZGADO 4 CIVIL Traslado (Art. 110 CGP) COOPERATIVA DE AHORRO Y DAVID GOMEZ VILLALBA 17/02/2023 21/02/2023 CREDITO DE SANTANDER MUNICIPAL EJECUCION 2021 00504 LIMITADA -FINANCIERA COMULTRASAN-68001 40 03 029 Ejecutivo Singular Traslado (Art. 110 CGP) JUZGADO 4 CIVIL BANCO COLPATRIA EDILBERTO TORRES CASTAÑEDA 17/02/2023 21/02/2023 MULTIBANCA COLPATRIA S.A MUNICIPAL EJECUCION 2022 00260

TRASLADO No.027Fecha:16/02/2023Página:2No. ProcesoClase ProcesoDemandanteDemandadoTipo de TrasladoFecha InicialFecha FinalMagistrado Ponente

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 16/02/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

MARIO ALFONSO GUERRA RUEDA

SECRETARIO

PROCESO EJECUTIVO # 20180012901 JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE BUCARAMANGA

DIANA SUAREZ ARCILA < diana.suarezas@gmail.com >

Lun 13/02/2023 3:56 PM

Para: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga < ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co> SEÑOR JUEZ,

DEMANDANTE: JORGE ALFREDO PINILLA MORENO DEMANDADO: DORA ESTHELA REYES BARCO RADICADO: 68001400300720180012901-

Cordial Saludo,

Por medio del presente y de forma respetuosa me permito ADJUNTAR liquidación de crédito actualizada

Atentamente,

DIANA SUAREZ ARCILA C.C. 1.098.736.286, de Bucaramanga, Santander. T.P. 304.286, DEL C.S. DE LA J APODERADA PARTE DEMANDANTE CEL. 3153602184

SEÑOR:

JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS. BUCARAMANGA – SANTANDER-E.S.D.

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MIMINA CUANTÍA

DEMANDANTE: JORGE ALFREDO PINILLA MORENO

DEMANDADOS: EDIT TATIANA GONZALEZ

ELSA YAQUELIN SUAREZ MOYANO

RADICADO: 68001400300520190018701

DIANA MARIA SUÀREZ ARCILA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.098.736.286 expedida en Bucaramanga, portadora de la T.P. No.304286 del C S de la J, obrando en mi condición de apoderada del señor **JORGE ALFREDO PINILLA MORENO,** mayor de edad y vecino de esta ciudad, con cédula de ciudadanía número ciudadanía N°1.098.673.251, por medio del presente permito:

PRIMERO: Allegar liquidación de crédito actualizada a fecha 13 de febrero de 2023, para que se surta el traslado por conducto de la secretaria del despacho.

CAPITAL	\$1.000.000			LETRA DE CAMBIO	
DESDE	HASTA	DIAS LIQUIDADOS	TASA EFECTIVA ANUAL	TASA MORA MENSUAL NOMINAL	INTERES DE MORA
INTERESES DE MORA 30/10/2021					\$905.300,00
01-nov-21	30-nov-21	30	17,19%	1,93%	\$19.300,89
01-dic-21	31-dic-21	30	17,46%	1,96%	\$19.573,98
01-ene-22	30-ene-22	30	17,66%	1,98%	\$19.775,76
01-feb-22	28-feb-22	30	18,30%	2,04%	\$20.418,49
01-mar-22	31-mar-22	30	18,47%	2,06%	\$20.588,47
01-abr-22	30-abr-22	30	19,05%	2,12%	\$21.166,07
01-may-22	31-may-22	30	19,05%	2,12%	\$21.166,07
01-jun-22	30-jun-22	30	20,40%	2,25%	\$22.496,74
01-jul-22	31-jul-22	30	21,28%	2,34%	\$23.353,99
01-ago-22	30-ago-22	30	22,21%	2,43%	\$24.251,44
01-sep-22	30-sep-22	30	23,50%	2,55%	\$25.482,15
01-oct-22	30-oct-22	30	24,61%	2,65%	\$26.528,28
01-nov-22	30-nov-22	30	25,78%	2,76%	\$27.618,41
01-dic-22	31-dic-22	30	27,64%	2,93%	\$29.325,67
01-ene-23	31-ene-23	30	28,84%	3,04%	\$30.410,82
01-feb-23	13-feb-23	13	30,18%	3,16%	\$13.696,76
	TOTAL INT	ERESES MORA	TORIOS		\$ 1.270.454,01

	LIQUIDACIÓN CONSOLIDADA							
LETRA DE CAMBIO	CAPITAL	INTERES REMUNERATORIO	INTERES MORA	COSTAS				
	\$1.000.000	\$80.667,00	\$1.270.454					
SUBTOTAL	\$1.000.000	\$80.667	\$1.270.454					
TOTAL		\$2.351.121						

DIANA MARIA SUÀREZ ARCILA

C.C. 1.098.736.286 de Bucaramanga, (Santander)

T.P. 304286 DEL C.S DE J.

RADICO MEMORIAL RAD; 2019-758

Lun 13/02/2023 3:30 PM

Para: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buen día

Por medio del presente me permito adjuntar el respectivo MEMORIAL, para su trámite correspondiente,

Quedo atenta a cualquier requerimiento

Cordial saludo,

YULIANA CAMARGO GIL C.C 1.095.918.415 T.P 363571 C.S de J apoderada Baguer SAS

Señores:

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION BUCARAMANGA

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA

DEMANDANTE: BAGUER S.A.S.

DEMANDADO: DAINERSON ORTIZ TRILLOS

RADICADO: 2019-752

ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO

YULIANA CAMARGO GIL, mayor de edad y vecina de la ciudad de Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía N.º 1'095.918.415 expedida en Girón, abogada en ejercicio de la profesión, portadora de la tarjeta profesional N.º 363.571 del C. S. de la J., actuando como apoderada judicial de la sociedad comercial denominada BAGUER S.A.S, identificada con NIT. 804.006.601-0, parte demandante dentro del asunto de la referencia. por medio del presente escrito me permito allegar Liquidación del Crédito para su debido trámite de la siguiente forma:

ULTIMA LIQUIDACION APROBADA POR EL DESPACHO HASTA 26 DE ABRIL DEL 2022 POR VALOR DE \$3.477.334

\$ 1,541,136	27-Apr-22	30-Apr-22	4	19.05%	28.58%	25.40%	2.12%	\$ 4,356	\$	4,356
\$ 1,541,136	1-May-22	31-May-22	31	19.71%	29.57%	26.18%	2.18%	\$ 34,717	\$	39,073
\$ 1,541,136	1-Jun-22	30-Jun-22	30	20.40%	30.60%	27.00%	2.25%	\$ 34,676	\$	73,749
\$ 1,541,136	1-Jul-22	31-Jul-22	31	21.28%	31.92%	28.02%	2.34%	\$ 37,265	\$	111,014
\$ 1,541,136	1-Aug-22	31-Aug-22	31	22.21%	33.32%	29.11%	2.43%	\$ 38,698	\$	149,712
\$ 1,541,136	1-Sep-22	30-Sep-22	30	22.21%	33.32%	29.11%	2.43%	\$ 37,450	\$	187,162
\$ 1,541,136	1-Oct-22	31-Oct-22	31	24.61%	36.92%	31.84%	2.65%	\$ 42,201	\$	229,363
\$ 1,541,136	1-Nov-22	30-Nov-22	30	25.78%	38.67%	33.14%	2.76%	\$ 42,535	\$	271,898
\$ 1,541,136	1-Dec-22	31-Dec-22	31	27.67%	41.46%	35.19%	2.93%	\$ 46,660	\$	318,558
\$ 1,541,136	1-Jan-23	31-Jan-23	31	28.84%	43.26%	36.49%	3.04%	\$ 48,412	\$	366,970
\$ 1,541,136	1-Feb-23	28-Feb-23	28	30.18%	45.27%	37.93%	3.16%	\$ 45,453	\$	412,423
				INTERESES					\$	412,423
ULTIMA LIQUIDACION APROBADA AL 26 DE ABRIL DEL 2022							\$:	3,477,334		
				ABONOS					\$	-
TOTAL OBLIGACION A 28 DE FEBRERO 2023								\$	3,889,757	

Sírvase proceder de conformidad

Cordialmente,

YULIANA CAMARGO GIL

C.C 1'095.918.415 expedida en Girón

T.P. 363.571 del c.s. de la judicatura



Cámara de Comercio de Bucaramanga CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL Fecha expedición: 03/02/2023 - 11:52:6

Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: BAGUER S.A.S. Sigla: No Reportó Nit: 804006601-0

Domicilio principal: Giron

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-070273-16

Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998

Ultimo año renovado: 2022

Fecha de renovación: 30 de Marzo de 2022

Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CENTRO INDUSTRIALYLOGISTICO SANJORGE

BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA Municipio: Giron - Santander

Correo electrónico: notificaciones@baguer.com.co

Teléfono comercial 1: 7000222
Teléfono comercial 2: 3003870181
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CENTRO INDUSTRIALYLOGISTICO SANJORGE

BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA Municipio: Giron - Santander

Correo electrónico de notificación: notificaciones@baguer.com.co

Teléfono para notificación 1: 7000222
Teléfono para notificación 2: 3003870181
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica BAGUER S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Página 1 de 19

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 03/02/2023 - 11:52:6
Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura pública No 2304 del 21 de Septiembre de 1998 de Notaria 08 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de Octubre de 1998, con el No 38276 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada BAGUER LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Publica No. 4075 de fecha 14 de Septiembre de 2007, de la Notaria 02 de Bucaramanga, inscrita en esta Camara de Comercio el 19 de Septiembre de 2007, bajo el No. 72343 del Libro IX, consta: Transformacion de la sociedad al tipo de las Anonimas bajo la Denominacion Social de: VIRTUAL STORE WEAR S.A., Sigla: VSWEAR S.A.

CERTIFICA

Por Escritura Publica No. 2.137 del 01 de Agosto de 2008 Aclarada por la Escritura Publica No. 2.678 del 22 de Septiembre de 2008 de la Notaria Octava del Circulo de Bucaramanga, inscritas en esta Camara de Comercio el 06 de Octubre de 2008, bajo el No. 77289 del Libro IX, consta el cambio de Denominacion Social a: "BAGUER S.A."

CERTIFICA

Por Acta No. 28 del 28 de Julio de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 24 de Agosto de 2012, bajo el No. 105222 del Libro IX, consta Transformacion de la sociedad al tipo de las Sociedades por Acciones Simplificada, bajo la Razon Social de: "BAGUER S.A.S."

CERTIFICA

Por Acta No. 58 de fecha 24 de Abril de 2019 de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 20 de Mayo de 2019, bajo el No. 168257 del Libro IX, consta: cambio de Domicilio Principal de Bucaramanga a Giron.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La fabricacion, comercializacion y distribucion de toda clase de mercancias y servicios al por mayor y por menor, principalmente lo referente a confeccion de ropa, calzado y accesorios. Importacion y exportacion de toda clase de articulos como ropa, calzado, accesorios y todo lo relacionado con vestuario; muebles e implementos de exhibi cion, artículos electricos y electronicos necesarios para adecuacion de puntos de venta. Podrá realizar cualquier tipo de actividad civil o comercial, licita y en especial efectuar la inversion de sus

Cámara de Comercio de Bucaramanga CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL Fecha expedición: 03/02/2023 - 11:52:6

Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fondos o disponibilidades en bienes muebles e inmuebles, los cuales tendran el caracter de activos fijos, con fines rentisticos y de valorizacion y, particularmente, la conformacion, administracion y manejo de un portafolio de inversiones propias, constituido por acciones, cuotas sociales y partes de interes en sociedades nacionales o extranjeras, titulos de participacion o inversion, bonos emitidos por entidades publicas y privadas y por otros titulos valores de contenido crediticio o de participacion de libre circulacion en el mercado, cedulas u otros documentos de deuda. desarrollo del objeto: para la realizacion del objeto la compania podra: a) adquirir todos los activos fijos de caracter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de las actividades sociales; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposicion. b) adquirir y usar, nombres comerciales, logotipos, marcas y demas derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro; si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesion de propiedad industrial. c) concurrir a la constitucion de otras empresas o sociedades, con o sin el caracter de filiales, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas. d) tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras, por activa o por pasiva, que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus actividades. e) garantizar obligaciones de sus accionistas y sociedades vinculadas f) celebrar contratos de mutuo con o sin garantia real o personal, adquirir, conservar, gravar, enajenar, toda clase de bienes raices, muebles o equipos que sean necesarios para el normal desarrollo de su actividad, importar, exportar, equipos y materiales relacionados con su objeto social, g) tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles y dar en arrendamiento la totalidad o parte de sus activos otras companias cuyo objeto sea igual o semejante al de la sociedad. h) girar, aceptar, descontar, negociar toda clase de títulos valores y otros documentos de naturaleza comercial o civil. . i) ejecutar operaciones comerciales o financieras orientadas a la explotación de su objeto social como la compra, venta, al mayor y detal, distribucion, comercializacion, produccion, mantenimiento, reparacion, importacion y exportacion de toda clase de equipos de computo, software, equipos audiovisuales, equipos de comunicación de toda clase y en general equipos electricos y electronicos. j) la administración de tesorerias dentro de la cual podra realizar pagos y cobros por cuenta de terceros asi como cualquier otra actividad conexa con esta funcion, igualmente podra garantizar obligaciones de terceros. k) en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relacion de medio a fin con el objeto social expresado en el precedente articulo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compania.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA:

Cámara de Comercio de Bucaramanga CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 03/02/2023 - 11:52:6
Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Prohibiciones: Se establecen las siguientes prohibiciones: 74.1. La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias o de sus accionistas, salvo que de ello se derive un beneficio manifiesto para la sociedad y sea aprobado por la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía; 74.2. los accionistas no podrán gravar ni dar en garantía sus acciones, sin la previa autorización de la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía. 74.3. Los administradores de la sociedad deberán abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada, guardando y protegiendo la reserva comercial e industrial de la sociedad. 74.4. los administradores no podrán participar por si o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia de la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses, sin previa autorización de la Asamblea General de Accionistas. 74.5. los Representantes Legales Suplentes no podrán celebrar ni ejecutar actos o contratos de disposición a cualquier titulo sobre los activos de la compañía, así como, adquirir, enajenar o gravar los activos fijos de la compañía, sin la autorización de la Asamblea General de Accionistas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$5.000.000.000,00
No. de acciones : 5.000.000.000
Valor Nominal : \$1,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$4.712.116.526,00 No. de acciones : 4.712.116.526 Valor Nominal : \$1,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$4.712.116.526,00
No. de acciones : 4.712.116.526
Valor Nominal : \$1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La compañía tendrá dos (2) Gerentes. Los Gerentes son los Representantes Legales de la compañía en juicio y fuera de juicio, y administradores de su patrimonio sin limitación alguna en razón de la cuantía o de la naturaleza del acto o contrato que pretendiere celebrar. Les corresponde el gobierno y la administración directa de la misma, como gestores y ejecutores de los negocios y actividades sociales, y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán

Cámara de Comercio de Bucaramanga CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL Fecha expedición: 03/02/2023 - 11:52:6

Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

subordinados ellos. Los gerentes podrán actuar de manera conjunta o separada. La designación de los gerentes y la fijación de su remuneración corresponden a la Asamblea General de Accionistas. AriIculo 48°: Suplente. Los Gerentes de la compañía tienen un Suplente o cuantos estime conveniente designar la asamblea general de accionistas, que los reemplazaran en sus faltas absolutas y en sus faltas temporales o accidentales, así como también para los actos en los cuales estos estén impedidos para actuar. Entiéndase por falta absoluta de los gerentes, su muerte o renuncia y, en tales casos el suplente actuara por el resto del periodo en curso, salvo que se produzca antes un nuevo nombramiento en propiedad. El Suplente del Gerente requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas para gravar y enajenar activos nos de la sociedad a titulo oneroso o gratuito. El Suplente del Gerente será nombrado igualmente por la Asamblea General de Accionistas, para igual periodo y en la misma oportunidad que el gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En desarrollo de lo contemplado en los Articulos 99 y 196 del Codigo de Comercio son funciones y facultades del Gerente de la Compañia las siguientes: a) hacer uso de la denominación social. b) ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas c) ejercer las funciones cuando le sean delegadas, total o parcialmente o la Asamblea General de Accionistas. ch) designar y remover libremente los empleados de la compania que no dependen directamente de la asamblea general de accionistas y escoger, tambien libremente, al personal de trabajadores, determinar su numero; fijar el genero de labores, remuneraciones, etc. y hacer ios despidos del caso. d) constituir los apoderados judiciales.y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representacion de la sociedad, delegandoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que el mismo goza. e) ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social. En ejercicio de esta facultad el Gerente podra dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depositos bancarios; firmar toda clase de titulos valores y negociar esta clase de instrumerntos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañia; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios o asuntos de cualquier indole que tenga pendiente la compania; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas juridicas o naturales, etc:; y, en general actuar en la direccion de la empresa social. se entiende que no existe restriccion alguna para el gerente en la ejecucion de actos y en la celebracion de contratos. f) convocar a la Asamblea General de Accionistas a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario. g) presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestibn y las medidas cuya adopcion recomiende a la asamblea. h) informar a la Asamblea General de Accionistas, acerca del desarrollo de los negocios y demas actividades sociales, someterle prospectos para el mejoramiento de las empresas que explote la compania y facilitar a dicho organo

Cámara de Comercio de Bucaramanga CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 03/02/2023 - 11:52:6

Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estudio de cualquier problema, proporcionandole los datos que requiera. i) apremiar a los empleados y demas servidores de la compania a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos. j) cuidar que la recaudacion o inversion de los fondos de la empresa se hagan debidamente. k) ejercer todas las facultades que directamente delegue en el la asamblea general de accionistas. i) decretar el establecimiento de sucursales, dependencias y agencias de aquellas a que se refiere el Articulo 264 del Codigo de Comercio, dentro y fuera del pais.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 49 del 19 de Mayo de 2016 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Julio de 2016 con el No 139939 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE PRINCIPAL	BARRERA RUIZ FABIAN ENRIQUE	C.C. 91255932
GERENTE PRINCIPAL	GUERRERO VEGA CARMEN ELISA	C.C. 63345968
GERENTE SUPLENTE	BARRERA RUIZ LAURA BEATRIZ	C.C. 63341844
GERENTE SUPLENTE	ARENAS AMADO MARIA ELIZABETH	C.C. 60351363

REVISORES FISCALES

Por Acta No 55 del 08 de Febrero de 2019 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Marzo de 2019 con el No 165664 del libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL ASECONFI SAS NIT 901244194-

Por Documento Privado de fecha 15 de Febrero de 2019, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de Marzo de 2019, bajo el No. 165817 del Libro IX, consta: la Firma ASECONFI S.A.S., designa como Revisor Fiscal Principal a: LUIS FERNANDO CARDENAS ARENAS identificado con C.C. 91.251.693 y TP No. 42465-T y como Revisor Fiscal Suplente a LUIS EDUARDO CARDENAS GOMEZ identificado con C.C. 5.545.080 y TP no. 4922-A.

PODERES

Por Documento Privado del 03 de Junio de 2015 inscrito en esta Cámara de

Página 6 de 19

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL Fecha expedición : 03/02/2023 - 11:52:6

Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Comercio el 12 de Junio de 2015 bajo el Nro. 127305 del Libro IX, consta: ciudad de Bucaramanga, mediante el presente escrito confiero Poder Especial, amplio y suficiente a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bucaramanga, de estado civil casada e identiflcada con la de Ciudadanía 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos cuando por algun motivo se ausenten temporalmente uno o ambos Representantes Legales de la sociedad: a. presentar declaraciones relativas a toda clase de impuestos, contestar requerirnientos, pagar gravamenes, interponer recursos contra los actos que los liquiden, y en general, ejercer los derechos de la sociedad y cumplir sus obligaciones en todo lo concerniente a tributos de orden nacional, departamental y municipal. En general adelantar todos los actos, gestiones y tramites ante las distintas autoridades de impuestos colombianas, a nivel nacional, departamental y municipal, que sean necesarias como consecuencia del desarrollo del objeto social de la campañia. b. representar a la compañia en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrates, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminacion los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la accion u oposicion principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningun caso quede sin representacion alguna. c. ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podra dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de titulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañia; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios o asuntos de cualquier indole que tenga pendiente la compañia; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas juridicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la dirección de la empresa social. se entiende que la apoderada solo podra ejecutar o celebrar actos o contratos cuya cuantia sea equivalente o inferior a Mil (1.000) Salarios Minimos Legales Mensuales Vigentes. No obstante lo anterior, no esta facultada para la adquisicion, enajenacion o gravamen de activos de la compañia, ni para tomar dinero en mutuo y celebrar operaciones financieras por activa o por pasiva, ni para constituir a la sociedad en garante de obligaciones de terceros. d. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolucion y los demas necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestion de los derechos e intereses con relacion al objeto de este poder. c. exigir cuentas a quienes tengan la obligacion de rendirlas y aprobarlas o improbarlas.

CERTIFICA

Por Documento Privado de fecha 20 de Febrero de 2020, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de Febrero de 2020 bajo el No. 176126 del Libro IX, consta: se otorga Poder especial, amplio y suficiente a LAURA BEATRIZ BARRERA RUIZ

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL Fecha expedición : 03/02/2023 - 11:52:6

Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 63.341.844 y a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos en cualquier momento y bajo su total autonomía: a. constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrales, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminación los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la acción u oposición principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningún caso quede sin representación alguna. c. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolución y los demás necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestión de los derechos e intereses con relación al objeto de este poder.

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOC	UME	ENTO							INSCRIPCION
EP I	No	4075	de	14/09/2007	Notaria (02	de	Bucaramanga	72343 19/09/2007 Libro IX
EP I	No	2678	de	22/09/2008	Notaria (80	de	Bucaramanga	77289 07/10/2008 Libro IX
EP I	No	2137	de	01/08/2008	Notaria (80	de	Bucaramanga	77289 07/10/2008 Libro IX
EP I	No	2678	de	22/09/2008	Notaria (80	de	Bucaramanga	77290 07/10/2008 Libro IX
EP I	No	3394	de	29/12/2010	Notaria (80	de	Bucaramanga	89830 30/12/2010 Libro IX
EP I	No	1011	de	24/04/2012	Notaria (80	de	Bucaramanga	103007 27/04/2012 Libro IX
A. 1	No	28	de	28/07/2012	Asamblea	E	de	Bucaramanga	105222 24/08/2012 Libro IX
A. 1	No	45	de	12/10/2015	Asamblea	E	de	Bucaramanga	132938 13/11/2015 Libro IX
A. 1	No	49	de	19/05/2016	Asamblea	Ε	de	Bucaramanga	139601 07/07/2016 Libro IX
A. 1	No	58	de	24/04/2019	Asamblea	E	de	Bucaramanga	168257 20/05/2019 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 03/02/2023 - 11:52:6 Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4771. Actividad secundaria Código CIIU: 1410. Otras actividades Código CIIU: 4772. Otras actividades Código CIIU: 4773.

AFILIACIÓN

El comerciante es afiliado a la CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA desde el: 15 de Mayo de 2012

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: TRAVEL IV ETAPA (BGA)

Matricula No: 51920

Fecha de matrícula: 05 de Junio de 1998

Último año renovado: 2022

Categoría:

Establecimiento de Comercio C.C. CABECERA IV ETAPA LOCAL 219 - 217 - 218 Dirección:

Municipio: Bucaramanga - Santander

STIRPE CABECERA CRA 34 (BGA) Nombre:

61704 Matricula No:

Fecha de matrícula: 01 de Junio de 1998 Último año renovado: 2022

Establecimiento de Comercio Categoría:

Dirección: CARRERA 34 # 48 - 128 Municipio: Bucaramanga - Santander

STIRPE IV ETAPA (BGA) Nombre:

Matricula No: 67212

Fecha de matrícula: 05 de Junio de 1998

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio C.C.C. IV ETAPA LC. 409 - 10 - 11 Dirección:

Municipio: Bucaramanga - Santander

DEREK IV ETAPA (BGA) Nombre:

Matricula No: 69338

Página 9 de 19

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 03/02/2023 - 11:52:6 Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C.CABECERA IV ETAPA L-402,12,13,14
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CAÑAVERAL (BGA)

Matricula No: 77378

Fecha de matrícula: 25 de Octubre de 1999 Último año renovado: 2022

Establecimiento de Comercio C.C. CA?AVERAL LOCAL 133 Floridablanca - Santander Categoría: Dirección: Municipio:

EQUIS STORE CABECERA CLL 49 (BGA) Nombre:

Matricula No: 89298

Fecha de matrícula: 29 de Agosto de 2001

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio Dirección: CALLE 49 # 34 - 43 Municipio: Bucaramanga - Santander

DEREK CAÑAVERAL (BGA) Nombre:

Matricula No:

Matricula No: 94689
Fecha de matrícula: 21 de Junio de 2002
Último año renovado: 2022

Categoría:

Establecimiento de Comercio CENTRO COMERCIAL CA?AVERAL LC. 141 A - 41 B Floridablanca - Santander Dirección:

Municipio:

Nombre: STIRPE.CO (WEB)

Matricula No: 113054

Fecha de matrícula: 14 de Julio de 2004

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2 Bucaramanga - Santander Municipio:

STIRPE CENTRO CRA 18 (BGA) Nombre:

Matricula No: 115383

Fecha de matrícula: 15 de Octubre de 2004

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio Dirección: CARRERA 18 # 35 - 49 LOCAL 104 Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE LA FLORIDA (BGA)

Matricula No:

Matricula No: 120626 Fecha de matrícula: 02 de Junio de 2005 Último año renovado: 2022

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 03/02/2023 - 11:52:6 Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Establecimiento de Comercio Categoría: Dirección: CENTRO CIAL LA FLORIDA LC. 213
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: TRAVEL CAÑAVERAL (BGA)

Matricula No: 124266

Fecha de matrícula: 14 de Septiembre de 2005 Último año renovado: 2022

Establecimiento de Comercio CENTRO COMERCIAI CAÑAVERA Categoría:

Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 165 A - 2 - 3 BARRIO

CAÑAVERAL

Municipio: Floridablanca - Santander

FACTORY ACROPOLIS (BGA) Nombre:

Matricula No: 125017

Fecha de matrícula: 13 de Octubre de 2005

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio Dirección: C.C. ACROPLIS LC. 182, 183 Y 184 Municipio: Bucaramanga - Santander

UNSER CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 139148
Fecha de matricula

matricula No: 139148

Fecha de matrícula: 25 de Mayo de 2007
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CL. 30 # 25-71 C.C. CARANTERAL CL. 30 # 25-71 C.C. CA?AVERAL LOCAL 231-232A BARRIO

Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE MEGAMALL (BGA)

Matricula No: 146467

Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio

AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 209 - 210 CENTRO Dirección:

COMERCIAL MEGAMALL

Bucaramanga - Santander Municipio:

DEREK MEGAMALL (BGA) Nombre:

Matricula No: 146469

Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008

Último año renovado: 2022

Categoría:

Establecimiento de Comercio LOTE 01 CRA. 33 AV. QUEBRADASECA LC. 34-35 Bucaramanga - Santander Dirección:

Municipio:

Nombre: TRAVEL CENTRO CLL 36 (BGA)

Matricula No: 166873 Fecha de matrícula: 21 de Abril de 2009

Página 11 de 19

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 03/02/2023 - 11:52:6 Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio Dirección: CALLE 36 # 17 - 90 Municipio: Bucaramanga - Santander

Fecha de matrícula: 31 de Enero de 2012 Último año renovado: 2022 Categoría: TRAVEL MEGAMALL (BGA) Nombre:

Establecimiento de Comercio

Dirección: CARRERA 33 # 29 - 15 LOCAL 50 - 51 NIVEL 1 CENTRO

COMERCIAL MEGAMALL

Bucaramanga - Santander Municipio:

Nombre: STIRPE CACIQUE (BGA)

Matricula No: 248893

Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012

Último año renovado: 2022

Establecimiento de Comercio TRANSVERSAL ORIENTAL 90 - 18 Bucaramanga - Saptondor Categoría:

TRANSVERSAL ORIENTAL 90 - 182 LOCAL 335 BARRIO TEJAR Dirección:

Municipio:

STIRPE 2 CACIQUE (BGA) Nombre:

Matricula No: 248895

Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2022

Categoría:

Establecimiento de Comercio TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 LOCAL 258 BARRIO TEJAR Dirección:

Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CARACOLI (BGA)

Matricula No: 260307

Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio

CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 325 Y 339 BARRIO CAÑAVERAL Dirección:

ORIENTAL CC CARACOLI

Municipio: Floridablanca - Santander

DEREK CARACOLI (BGA) Nombre:

Matricula No: 260308

Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 226 Y 227 BARRIO CAÑAVERAL

ORIENTAL CC CARACOLI

Floridablanca - Santander Municipio:

STIRPE CENTRO CRA 17 (BGA) Nombre:

Matricula No: 277062

Página 12 de 19

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 03/02/2023 - 11:52:6 Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2013

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio Dirección: CARRERA 17 # 35 - 36 Municipio: Bucaramanga - Santander

FACTORY CENTRO CLL 35 (BGA)

Fecha de matrícula: 27 de Septiembre de 2013 Último año renovado: 2022 Categoría:

Establecimiento de Comercio CALLE 35 # 18 - 40 Bucaramanga - Santander Dirección: Municipio:

DEREK.CO (WEB) Nombre:

Matricula No: 304164

Fecha de matrícula: 28 de Agosto de 2014

Último año renovado: 2022

Establecimiento de Comercio CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2 Bucaramanga - Santander Categoría: Dirección: Municipio:

Nombre: DEREK DELACUESTA (BGA)

Matricula No: 307833

Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2022

Establecimiento de Comercio Categoría:

Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N 40 A C 2 LOCAL 135 - 136 CENTRO

COMERCIAL DELACUESTA

Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE DELACUESTA (BGA)

307834 Matricula No:

Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014

Último año renovado: 2022

Establecimiento de Comercio Categoría:

Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N - 40 A C 2 LOCAL 225 - 226 CENTRO

COMERCIAL DELACUESTA

Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE LA ROSITA (BGA)

Matricula No: 309465

Fecha de matrícula: 31 de Octubre de 2014

Último año renovado: 2022

Establecimiento de Comercio CARRERA 17 # 45 - 77 LOCAL : Categoría: Dirección: CARRERA 17 # 45 - 77 LOCAL 232 A

Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CACIQUE (BGA)

Matricula No: 318690

Página 13 de 19

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 03/02/2023 - 11:52:6 Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 28 de Marzo de 2015

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 226
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK AEROPUERTO (BGA)

Matricula No: 326037

Fecha de matrícula: 09 de Julio de 2015 Último año renovado: 2022

Categoría:

Establecimiento de Comercio AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCA Lebrija - Santander Dirección: AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA LOCAL 2 - 004

Municipio:

TRAVEL DELACUESTA (BGA) Nombre:

Matricula No: 327391

Fecha de matrícula: 29 de Julio de 2015

Último año renovado: 2022

Establecimiento de Comercio Categoría:

Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 121 - 122 - 123

CENTRO COMERCIAL DELACUESTA

Municipio: Piedecuesta - Santander

Matricula No: 330536

Matricula No: 330536
Fecha de matrícula: 09 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 139 - 140 - 147
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: TRAVEL CABECERA CRA 33 (BGA)

Matricula No: 331289

Fecha de matrícula: 21 de Septiembre de 2015 Último año renovado: 2022

Categoría:

Establecimiento de Comercio CARRERA 33 # 48 - 17 Bucaramanca Dirección: Municipio:

U82 SHOES CACIQUE (BGA) Nombre:

Matricula No: 341992

Fecha de matrícula: 09 de Marzo de 2016

Último año renovado: 2022

Establecimiento de Comercio Categoría:

Dirección: TRANSVERSAL 93 SUR CALLE 93 CENTRO COMERCIAL CACIQUE

LOCAL 156 - 157

Municipio: Bucaramanga - Santander

STIRPE 2 CAÑAVERAL (BGA) Nombre:

Matricula No: 345897

Página 14 de 19

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 03/02/2023 - 11:52:6 Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 29 de Abril de 2016

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 224 Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CACIQUE PISO 1 (BGA)

Matricula No: 358243

Fecha de matrícula: 04 de Octubre de 2016 Último año renovado: 2022

Categoría:

Establecimiento de Comercio TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 112 CENTRO Dirección:

COMERCIAL CACIQUE
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL II ETAPA (BGA)

Matricula No: 359304
Fecha de matrícula: 19 de Octubre de 2016

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 49 - 35 LOCAL 6 CENTRO COMERCIAL CABECERA II Dirección:

ETAPA

Municipio: Bucaramanga - Santander

FACTORY SAN JORGE (BGA) Nombre:

Matricula No: 359836

Fecha de matrícula: 26 de Octubre de 2016

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección: CENTRO INDUSTRIAL YLOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71 ANILLO

VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA Municipio: Giron - Santander

Fecha de matrícula: 28 de Diciembre de 2016 Último año renovado: 2022 Categoría: Establecimiento de Comercio CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2 Bucaramanga - Santander Dirección: Municipio:

Nombre: FACTORY CENTRO CALLE 36 (BGA)

Matricula No: 412131

Fecha de matrícula: 31 de Agosto de 2018

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio Dirección: CALLE 36 # 15 - 61 Municipio: Bucaramanga - Cantana

Nombre: FACTORY SAN FRANCISCO (BGA)

Página 15 de 19

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 03/02/2023 - 11:52:6 Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

413929 Matricula No:

Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2018

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio Dirección: CALLE 20 # 21 - 46 Municipio: Bucaramanga - Santander

DEREK CRA 33 (BGA)
Matricula No: 446166
Fecha do ...

Matricula No: 446166
Fecha de matrícula: 08 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2022
Categoría: Categoría:

Establecimiento de Comercio CALLE 48 # 33 - 09 Bucaramanga - Santander Dirección: Municipio:

Nombre: CLOVER (BGA) Matricula No: 446490

Fecha de matrícula: 14 de Noviembre de 2019

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 PISO 1 B U 1
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE SHOES MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 447582
Fecha de matrícula: 06 de Diciembre de 2019

Último año renovado: 2022

Categoría:

Establecimiento de Comercio AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 211 CENTRO Dirección:

COMERCIAL MEGAMALL

Municipio: Bucaramanga - Santander

CLOVER AEROPUERTO(BGA) Nombre:

Matricula No: 488928

Fecha de matrícula: 19 de Abril de 2021 Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección: LOCAL 2 - 026 AEROPUERTO PALONEGRO BUCARAMANGA

Municipio: Lebrija - Santander

CLOVER ONLINE (BGA) Nombre:

Matricula No: 498149

Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021

Último año renovado: 2022

Categoría:

Establecimiento de Comercio CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71 Giron - Santander Dirección:

Municipio: Giron - Santander

Matricula No: CALL QCSA MONOMARCA(BGA)
498150

Página 16 de 19

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 03/02/2023 - 11:52:6 Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

CALL QCSA MULTIMARCA (BGA) Nombre:

Matricula No: 498151

Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021 Último año renovado: 2022

Categoría:

Establecimiento de Comercio CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTIO Giron - Santona Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71

Municipio:

U82.CO WEB (BGA) Nombre:

Matricula No: 498152

Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021

Último año renovado: 2022

Categoría:

Establecimiento de Comercio CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71 Giron - Santander Dirección:

Municipio:

Nombre: CLOVER CARACOLI (BGA)

Matricula No: 606331
Fecha de matrícula: 30 de Noviembre de 2021
Último año renovado: 2022

Categoría:

Establecimiento de Comercio CARRERA 27 # 29 - 145 CENTRO COMERCIAL CARACOLI PISO 1 Floridablanca - Santander Dirección:

Municipio:

Nombre: U82 SHOES CAÑAVERAL (BGA)

Matricula No: 624452

Fecha de matrícula: 12 de Julio de 2022

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 156 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL

BARRIO CAÑAVERAL

Municipio: Floridablanca - Santander

CLOVER MEGAMALL (BGA) Nombre:

Matricula No: 628613

Fecha de matrícula: 01 de Septiembre de 2022

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección: CARRERA 33 A # 29 - 15 PISO 1 Z 1 - 5 ESQUINA CENTRO

COMERCIAL MEGAMALL

Bucaramanga - Santander Municipio:

Cámara de Comercio de Bucaramanga CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 03/02/2023 - 11:52:6
Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 09 de Octubre de 2012, inscrito en esta Camara de Comercio el 24 de Octubre de 2012, bajo el No. 80 del Libro XX, consta Contrato de Fiducia Mercantil irrevocable de administracion y fuente de pago celebrado entre BAGUER S.A. (Fideicomitente) y la Fiduciaria BANCOLOMBIA S.A.

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es : Gran Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$162.699.069.442

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo: CIIU: 4771

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo,

| normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de

Cámara de Comercio de Bucaramanga CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL Fecha expedición: 03/02/2023 - 11:52:6

Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

Lina María Rodríguez Buitrago

RAD. 2021-504. JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA. ALLEGO LIQUIDACION DEL CREDITO. FINANCIERA COMULTRASAN CONTRA DAVID GOMEZ VILLALBA.

Dependencia Rodriguez & Correa Abogados <dependencia@rodriguezcorreaabogados.com>

Jue 14/07/2022 8:00

Para: Juzgado 05 Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <j05cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co> Señores,

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - SANTANDER E.S.D.

REF: EJECUTIVO

DTE: FINANCIERA COMULTRASAN DDO: DAVID GÓMEZ VILLALBA

RAD: 2021-504

Cordial Saludo,

GIME ALEXANDER RODRIGUEZ, abogado en ejercicio portador de la tarjeta profesional número 117.636 expedida por el consejo superior de la judicatura e identificado con la cédula de ciudadanía número 74.858.760 de Yopal, actuando en calidad de apoderado de la parte demandante en el proceso de la referencia, por medio del presente me permito allegar liquidación del crédito.

Ruego señor Juez dar trámite a la presente solicitud, de conformidad con la Ley 2213 de 2022, por tal motivo solicito de manera respetuosa da acuse de recibido al presente correo a las siguientes direcciones electrónicas: dependencia@rodriguezcorreaabogados.com; gerencia@rodriguezcorreaabogados.com; gerencia@rodriguezcorreaabogados.com ; gerencia@rodriguezco

Lo anterior es para su conocimiento y fines pertinentes

--

Atentamente,

MARIA PAULA ARDILA FLETCHER.

Coordinadora Judicial Bucaramanga 6971565 EXT. 112

<u>dependencia@rodriguezcorreaabogados.com</u> www.rodriguezcorreaabogados.com



NOTA DE CONFIDENCIALIDAD RODRIGUEZ Y CORREA ABOGADOS S.A.S, identificada con NIT. 900.265.868-8, con domicilio principal en la <u>Carrera 35 No. 46 -112 Cabecera del llano ciudad de Bucaramanga - Santander</u>, cumplimiento a lo estipulado por la Ley de Protección de datos personales Ley 1581 de 2012 y su decretos reglamentarios, le informa que el contenido de este mensaje es de <u>USO CONFIDENCIAL</u> entre ABOGADO Y EL CLIENTE por lo tanto solo es remitido a la(s) Persona(s) o Empresa(s) o a quien fue intencionalmente dirigida(s). Si Usted no es

el receptor adecuado para recibir este mensaje, cualquier retención, divulgación o manejo inapropiado que resultara en un Daño o Perjuicio a RODRIGUEZ & CORREA ABOGADOS S.A.S., sus empresas afiliadas, clientes, proveedores, o cualquier otra entidad jurídica o personal, es estrictamente sancionada por la Ley, en caso de haber recibido por error este mensaje, infórmenos devolviendo una respuesta vía e-mail, mantenga la Confidencialidad respectiva y borre de su base de datos el mensaje. Puede consultar nuestra política de tratamiento de datos personales solicitandola través del correo electrónico info@rodriguezcorreaabogados.com

Rodríguez & Correa

Abogados



Señor

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - SANTANDER E.S.D

REF .: EJECUTIVO

DTE: FINANCIERA COMULTRASAN DDO: DAVID GOMEZ VILLALBA

RAD: 2021-504

Por medio del presente escrito me permito presentar la LIQUIDACIÓN del crédito de conformidad con el Art. 446 del C.G.P. de la siguiente manera, respecto al:

Pagare No. 110-0053-002338142:

Capital	Fecha Inicial	Fecha Final	Int. E.A.	T. Máx.	Int. E.N.	Int. Men	# Días	Interés generado
\$240.534,00	21-mar-21	31-mar-21	17,41%	26,12%	23,43%	1,95%	9	\$1.408,82
\$240.534,00	01-abr-21	30-abr-21	17,31%	25,97%	23,31%	1,94%	30	\$4.671,74
\$240.534,00	01-may-21	31-may- 21	17,22%	25,83%	187 - 1911	1,93%	30	\$4.649,83
\$240.534,00	01-jun-21	30-jun-21	17,21%	25,82%	23,19%	1,93%	30	\$4.647,39
\$240.534,00	01-jul-21	31-jul-21	17,18%	25,77%		1,93%	30	\$4.640,08
\$240.534,00	01-ago-21	31-ago-21	17,24%	25,86%		1,94%	30	\$4.654,70
\$240.534,00	01-sep-21	30-sep-21	17,19%		23,16%	1,93%	30	\$4.642,52
\$240.534,00	01-oct-21	31-oct-21	17,08%	25,62%	Complete Complete	1,92%	30	\$4.615,70
\$240.534,00	01-nov-21	30-nov-21	17,27%	25,91%	23,26%	1,94%	30	\$4.662,00
\$240.534,00	01-dic-21	31-dic-21	17,46%	26,19%	23,49%	1,96%	30	\$4.708,21
\$240.534,00	01-ene-22	31-ene-22	17,66%	26,49%	23,73%	1,98%	30	\$4.756,74
\$240.534,00	01-feb-22	28-feb-22	18,30%	27,45%	24,50%	2,04%	30	\$4.911,34
\$240.534,00	01-mar-22	31-mar-22	18,47%	27,71%	24,71%	2,06%	30	\$4.952,23
\$240.534,00	01-abr-22	30-abr-22	19,05%	28,58%	25,40%	2,12%	30	\$5.091,16
\$240.534,00	01-may-22	31-may- 22	19,71%	29,57%	26,18%	2,18%	30	\$5.248,21
\$240.534,00	01-jun-22	30-jun-22	20,40%	30,60%	27,00%	2,25%	30	\$5.411,23
\$240.534,00	01-jul-22	31-jul-22	21,28%	31,92%	28,02%	2,34%	30	\$5.617,43

 TOTAL INTERESES
 \$79.289,34

 INTERESES A:
 \$0,00

 INTERESES DE PLAZO
 \$0,00

 SANCION COMERCIAL
 \$0,00

 ABONOS
 \$0,00

 CAPITAL
 \$240.534,00

TOTAL LIQUIDACIÓN CREDITO

\$319.823,34

gerencia@rodriguezcorreaabogados.com

www.rodriguezcorreaabogados.com;





Rodriguez & Correa

Abogados

Rodrigues

Pagare No. 066-0024-003758394:

Capital	Fecha Inicial	Fecha Final	Int. E.A.	T. Máx.	Int. E.N.	Int. Men	# Días	Interés generado
\$27.309.450,00	08-mar-21	31-mar-21	17,41%	26,12%	23,43%	1,95%	21	\$373.222,69
\$27.309.450,00	01-abr-21	30-abr-21	17,31%			1,94%	30	\$530.414,12
\$27.309.450,00	01-may-21	31-may-	17,22%	25,83%		1,93%	30	\$527.926,51
\$27.309.450,00	01-jun-21	30-jun-21	17,21%	25,82%	23;19%-	1,93%	30	\$527.649,96
\$27.309.450,00	01-jul-21	31-jul-21	17,18%	25,77%	William V. North	1,93%	30	\$526.820,12
\$27.309.450,00	01-ago-21	31-ago-21	17,24%	25,86%	+1	1,94%	30	\$528.479,52
\$27.309.450,00	01-sep-21	30-sep-21	17,19%	25,79%	23,16%	1,93%	30	\$527.096,76
\$27.309.450,00	01-oct-21	31-oct-21	17,08%	25,62%	23,03%	1,92%	30	\$524.052,02
\$27.309.450,00	01-nov-21	30-nov-21	17,27%	25,91%		1,94%	30	\$529.308,82
\$27.309.450,00	01-dic-21	31-dic-21	17,46%	4 9 9 9	23,49%	PH	- 30	\$534.554,72
\$27.309.450,00	01-ene-22	31-ene-22	17,66%	26,49%	23,73%	1,98%	30	\$540.065,01
\$27.309.450,00	01-feb-22	28-feb-22	18,30%	27,45%	24,50%	2,04%	30	\$557.617,77
\$27.309.450,00	01-mar-22	31-mar-22	18,47%	27,71%	24,71%	2,06%	30	\$562.259,85
\$27.309.450,00	01-abr-22	30-abr-22	19,05%	28,58%	25,40%	2,12%	30	\$578.033,83
\$27.309.450,00	01-may-22	31-may-	19,71%	29,57%	26,18%	2,18%	30	\$595.864,96
\$27.309.450,00	01-jun-22	30-jun-22	20,40%	30,60%	27,00%	2,25%	30	\$614.373,56
\$27.309.450,00	01-jul-22	31-jul-22	21,28%	31,92%	28,02%	2,34%	30	\$637.784,60

TOTAL INTERESES
INTERESES A:
INTERESES DE PLAZO
SANCION COMERCIAL
ABONOS
CAPITAL

\$0,0
\$0,0
\$0,0
\$0,00

TOTAL LIQUIDACIÓN CREDITO

\$36.524.974,82

Pagare No. 070-0024-003762359;

	Fecha	Fecha	Int.	Т	-Int.	-Int.	#	Tendraniin
Capital	Inicial	Final	E.A.	Máx.	E.N.	Men	Días	Interés generado
\$2.458.034,00	17-mar-21	31-mar-21	17,41%	26,12%	23,43%	1,95%	13	\$20.795,39
\$2.458.034,00	01-abr-21	30-abr-21	17,31%	25,97%	23,31%	1,94%	30	\$47.740,84
\$2.458.034,00	01-may-21	31-may- 21	17,22%	25,83%	23,20%	1,93%	30	\$47.516,93
\$2.458.034,00	01-jun-21	30-jun-21	17,21%	25,82%	23,19%	1,93%	30	\$47.492,04
\$2.458.034,00	01-jul-21	31-jul-21	17,18%	25,77%	23,15%	1.93%	30	\$47.417,35
\$2.458.034,00	01-ago-21	31-ago-21	17,24%	25,86%	23,22%	1,94%	30	\$47.566,71
\$2.458.034,00	01-sep-21	30-sep-21	17,19%	25,79%	23,16%	1.93%	30	\$47.442,25
\$2.458.034,00	01-oct-21	31-oct-21	17,08%	25,62%	23,03%	1,92%	30	\$47.168,20
\$2.458.034,00	01-nov-21	30-nov-21	17,27%	25,91%	23,26%	1,94%	30	\$47.641,35

gerencia@rodriguezcorreaabogados.com

www.rodriguezcorreaabogados.com





Rodríguez & Correa

(A)		Abo	ogados	1	oden	igue	2	
\$2.458.034,00	01-dic-21	31-dic-21	17,46%	26,19%	23,49%	1,96%	30	\$48.113,52
\$2.458.034,00	01-ene-22	31-ene-22	17,66%	26,49%	23,73%	1,98%	30	\$48.609,48
\$2.458.034,00	01-feb-22	28-feb-22	18,30%	27,45%	24,50%	2,04%	30	\$50.189,35
\$2.458.034,00	01-mar-22	31-mar-22	18,47%	27,71%	24,71%	2,06%	30	\$50.607,16
\$2.458.034,00	01-abr-22	30-abr-22	19,05%	28,58%-	25,40%	2,12%	- 30	\$52.026,93
\$2.458.034,00	01-may-22	31-may- 22	19,71%		26,18%	2,18%	30	\$53.631,85
\$2.458.034,00	01-jun-22	30-jun-22	20,40%	30,60%	27,00%	2,25%	30	\$55.297,75
\$2.458.034,00	01-jul-22	31-jul-22	21,28%	31,92%	28,02%	2,34%	30	\$57.404,90

TOTAL INTERESES
INTERESES A:
INTERESES DE PLAZO
SANCION COMERCIAL
ABONOS
CAPITAL

	\$8	316.661,99
		\$0,00
		\$0,00
4	E To	\$0,00
		\$0,00
	\$2.4	58.034,00

TOTAL LIQUIDACIÓN CREDITO

\$3.274.695,99

Atentamente,

GME ALFXANDER RODRÍGUEZ T. P No. 117.636 C. S. J

C. C. No. 74.858.760 de Yopal

gerencia@rodriguezcorreaabogados.com

www.rodriguezcorreaabogados.com





RAD: 2018-765. MEMORIAL ALLEGANDO LIQUIDACION DE CREDITO. DTE: FINANCIERA COMULTRASAN DDO: OLGA LUCIA AREVALO CANTOR

Dependencia Rodriguez & Correa Abogados <dependencia@rodriguezcorreaabogados.com>

Mar 14/02/2023 2:05 PM

Para: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga < ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señores,

JUZGADO CUARTO EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA- SANTANDER

E.S.D.

REF: EJECUTIVO

DTE: FINANCIERA COMULTRASAN
DDO: OLGA LUCIA AREVALO CANTOR

RAD: 2018-765

Cordial Saludo,

GIME ALEXANDER RODRIGUEZ, abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional número 117.636, expedida por el consejo superior de la judicatura, e ider 74.858.760 de Yopal, actuando en calidad de apoderado de la parte demandante en el proceso de la referencia, por medio del presente correo me permito ALLEGA

Ruego señor Juez dar trámite a la presente solicitud, de conformidad con la Ley 2213 de 2022, por tal motivo solicito de manera respetuosa dar acuse de recibido electrónicas: dependencia@rodriguezcorreaabogados.com

Lo anterior es para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

ANA MARCELA ESCOBAR FUNES.

Coordinadora Judicial Bucaramanga 6971565 EXT. 112

<u>dependencia@rodriguezcorreaabogados.com</u> <u>www.rodriguezcorreaabogados.com</u>



NOTA DE CONFIDENCIALIDAD RODRIGUEZ Y CORREA ABOGADOS S.A.S., identificada con NIT 900.265.868-8, con domicilio principal en la <u>Carrera 35 No. 46 -112 Cabecera del llano ciudad de Bucaramanga - Santander</u>, cumplimiento a lo estipulado por la Ley de Protección de datos personales Ley 1581 de 2012 y su decretos reglamentarios, le informa que el contenido de este mensaje es de <u>USO CONFIDENCIAL</u> entre ABOGADO Y EL CLIENTE por lo tanto solo es remitido a la(s) Persona(s) o Empresa(s) o a quien fue intencionalmente dirigida(s). Si Usted no es el receptor adecuado para recibir este mensaje, cualquier retención, divulgación o manejo inapropiado que resultara en un Daño o Perjuicio a RODRIGUEZ & CORREA ABOGADOS S.A.S., sus empresas afiliadas, clientes, proveedores, o cualquier otra entidad jurídica o personal, es estrictamente sancionada por la Ley, en caso de haber recibido por error este mensaje, infórmenos devolviendo una respuesta vía e-mail, mantenga la Confidencialidad respectiva y borre de su base de datos el mensaje. Puede consultar nuestra política de tratamiento de datos personales solicitándola través del correo electrónico <u>info@rodriguezcorreaabogados.com</u>

Rodríguez & Correa Abogados



Señor(a)

JUEZ CUARTO DE EJECUCCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA E. S. D.

REF: EJECUTIVO

DTE: FINANCIERA COMULTRASAN DDO: OLGA LUCIA AREVALO CANTOR

RAD: 2018-765

Por medio del presente escrito me permito presentar la LIQUIDACIÓN del crédito de conformidad con el Art. 446 del C.G.P. de la siguiente manera:

Capital	Fecha Inicial	Fecha Final	Int. E.A.	T. Máx.	Int. E.N.	Int. Men	# Días	Interés generado
\$10.040.868,00	1-sep-19	30-sep-19	19,32%	28,98%	25,72%	2,14%	30	\$215.213,31
\$10.040.868,00	1-oct-19	31-oct-19	19,10%	28,65%	25,46%	2,12%	30	\$213.024,03
\$10.040.868,00	1-nov-19	30-nov-19	19,03%	28,55%	25,38%	2,11%	30	\$212.326,36
\$10.040.868,00	1-dic-19	31-dic-19	18,91%	28,37%	25,23%	2,10%	30	\$211.129,14
\$10.040.868,00	1-ene-20	31-ene-20	18,77%	28,16%	25,07%	2,09%	30	\$209.730,44
\$10.040.868,00	1-feb-20	29-feb-20	19,06%	28,59%	25,41%	2,12%	30	\$212.625,43
\$10.040.868,00	1-mar-20	31-mar-20	18,95%	28,43%	25,28%	2,11%	30	\$211.528,39
\$10.040.868,00	1-abr-20	30-abr-20	18,69%	28,04%	24,97%	2,08%	30	\$208.930,24
10.040.868,00	1-may-20	31-may- 20	18,19%	27,29%	24,37%	2,03%	30	\$203.913,34
10.040.868,00	1-jun-20	30-jun-20	CONT. 192	27,18%		2,03%	30	\$203.913,34
\$10.040.868,00	1-jul-20	31-jul-20	The Control of the Co	27,18%		B11 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	30	\$203.208,81
\$10.040.868,00	1-ago-20	31-ago-20	18,12%			2,02%	30	\$203.208,81
\$10.040.868,00	1-ago-20	30-sep-20	18,35%	Tell and the second	24,56%	2,04%	30	\$204.918,88
\$10.040.868,00	1-oct-20	31-oct-20	18,09%			2,03%	30	\$203.321,09
10.040.868,00	1-nov-20	30-nov-20	17,84%	26,76%		2,00%	30	\$200.385,36
\$10.040.868,00	1-dic-20	31-dic-20	17,46%			1,96%	30	\$196.539,78
10.040.868,00	1-ene-21	31-ene-21	17,32%			1,94%	30	\$195.118,98
10.040.868,00	1-feb-21	28-feb-21	17,54%	26,31%		1,97%	30	\$197.350,70
10.040.868,00	1-mar-21	31-mar-21	17,41%		23,43%	1,95%	30	\$196.032,60
\$10.040.868,00	1-abr-21	30-abr-21	17,31%		23,31%	1,94%	30	\$195.017,41
\$10.040.868,00	1-may-21	31-may- 21	17,22%	25,83%		1,93%	30	\$194.102,79
\$10.040.868,00	1-jun-21	30-jun-21	ST F TOU	25,82%		1,93%	30	\$194.001,11
\$10.040.868,00	1-jul-21	31-jul-21	17,18%			1,93%	30	\$193.696,00
\$10.040.868,00	1-ago-21	31-ago-21	17,24%			1,94%	30	\$194.306,12
\$10.040.868,00	1-sep-21	30-sep-21	17,19%			1,93%	30	\$193.797,71
\$10.040.868,00	1-oct-21	31-oct-21	VIII VIII VIII VIII VIII VIII VIII VII	25,62%		1,92%	30	\$192.678,25
\$10.040.868,00	1-nov-21	30-nov-21	17,27%			1,94%	30	\$194.611,02
\$10.040.868,00	1-dic-21	31-dic-21	17,46%		23,49%	1,96%	30	\$196.539,78
\$10.040.868,00	1-ene-22	31-ene-22	17,66%	26,49%	23,73%	1,98%	30	\$198.565,75
\$10.040.868,00	1-feb-22	28-feb-22	18,30%			2,04%	30	\$205.019,38
\$10.040.868,00	1-mar-22	31-mar-22	18,47%	No.		2,06%	30	\$206.726,13
\$10.040.868,00	1-abr-22	30-abr-22	19,05%	The same of the sa	25,40%	2,12%	30	\$212.525,75
\$10.040.868,00	1-may-22	31-may- 22	19,71%		26,18%	2,18%	30	\$219.081,73

gerencia@rodriguezcorreaabogados.com | www.rodriguezcorreaabogados.com

BUCARAMANGA.

Cra 35 # 46-112 Cabecera del llano Pbx: (7) 697 1565 Cel: 317 501 5027

BOGOTA D.C

C112B No. 9-33 Of, 408 Edificio Sabanas Tel.(1) 3374893 Cel. 315 745 0626

BARRANQUILLA

CL 102 # 49e-89 Of. 12045 Edificio Soho 102 Tell: (5) 3358129 Pbx: (7) 697 1565 Ext. 121-122 Cel. 312 530 4550

TUNJA

CI 17 # 11-51 Of, 203 Edificio Novocenter Tell; (8) 741 0484 Pbx: (7) 697 1565 Ext 119-120 Cel. 311 440 3435







\$10.040.868,00	1-jun-22	30-jun-22	20,40%	30,60%	27,00%	2,25%	30	\$225.886,78
\$10.040.868,00	1-jul-22	31-jul-22	21,28%	31,92%	28,02%	2,34%	30	\$234.494,32
\$10.040.868,00	1-ago-22	31-ago-22	22,21%	33,32%	29,10%	2,43%	30	\$243.505,54
\$10.040.868,00	1-sep-22	30-sep-22	23,50%	35,25%	30,58%	2,55%	30	\$255.862,93
\$10.040.868,00	1-oct-22	31-oct-22	24,61%	36,92%	31,83%	2,65%	30	\$266.366,98
\$10.040.868,00	1-nov-22	30-nov-22	25,78%	38,67%	33,14%	2,76%	30	\$277.312,81
\$10.040.868,00	1-dic-22	31-dic-22	27,64%	41,46%	35,19%	2,93%	30	\$294.455,20
\$10.040.868,00	1-ene-23	31-ene-23	28,84%	43,26%	36,49%	3,04%	30	\$305.351,07
\$10.040.868,00	1-feb-23	28-feb-23	30,18%	45,27%	37,93%	3,16%	30	\$317.370,80

TOTAL INTERESES

INTERESES DE PLAZO

SANCION COMERCIAL

INTERESES A:

ABONOS

CAPITAL

31/08/2019

\$2.972.179,91

\$0,00

\$0,00

\$0,00

\$9.114.888,39

\$10.040.868,00

TOTAL LIQUIDACIÓN CREDITO

Atentamente,

GIME ALEXANDER RODRÍGUEZ

T. P. No. 117.636 C. S. J.

C. C. No. 74.858.760 de Yopal

\$22.127.936,30

gerencia@rodriguezcorreaabogados.com | www.rodriguezcorreaabogados.com

. BUCARAMANGA.

Cra 35 # 46-112 Cabecera del llano Pbx: (7) 697 1565 Cel: 317 501 6027

BOGOTA D.C

C112B No. 9-33 Of 408 Edificio Sabanas Tel.(1) 3374893 Cel. 315 745 0526

BARRANQUILLA

Cel. 312 530 4650

CL 102 # 49e- 89 Of. 12048 Edificio Soho 102 Tell (5) 3358129 Pbx: (7) 697 1565 Ext. 121-122 TUNJA

CI 17 # 11-51 Of. 203 Edificia Novocenter Tell: (8) 741 0484 Pbx: (7) 697 1565 Ext 119-120 Cel. 311 440 3435



SC-CERSS1418



JUZ 04 EJE CIVIL MUNI BGA RAD. 2020-517

Emilce Vera Arias <emilseveraarias@hotmail.com>

Lun 28/11/2022 8:00 AM

Para: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor

JUEZ CUARTO EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO PROPUESTO POR FINANCIERA COMULTRASAN EN CONTRA DE GILMA FLOREZ DE SIERRA

RAD: 2020-517

EMILSE VERA ARIAS, mayor de edad, vecina de la ciudad, identificada como aparece al pié de mi correspondiente firma, actuando en mi condición de apoderada judicial del demandante dentro del asunto de la referencia, por medio del presente escrito me permito presentar a su consideración **LA LIQUIDACION DEL CREDITO** a fín de que se proceda a dar el trámite de ley:

CAPITAL.....\$ 5.686.647

1-ago-19	31-ago-19	27	19,28%	28,92%	2,22%	\$113.538,76
1-sep-19	30-sep-19	30	19,28%	28,92%	2,22%	\$126.247,10
1-oct-19	31-oct-19	31	19,10%	28,65%	2,20%	\$129.361,19
1-nov-19	30-nov-19	30	19,10%	28,65%	2,20%	\$125.157,79
1-dic-19	31-dic-19	31	19,10%	28,65%	2,20%	\$129.361,19
1-ene-20	31-ene-20	31	18,77%	28,16%	2,17%	\$127.292,50
1-feb-20	29-feb-20	29	18,77%	28,16%	2,17%	\$119.023,05
1-mar-20	31-mar-20	31	18,77%	28,16%	2,17%	\$127.292,50
1-abr-20	30-abr-20	30	18,69%	28,04%	2,16%	\$122.670,93
1-may-20	31-may-20	31	18,69%	28,04%	2,16%	\$126.790,20
1-jun-20	30-jun-20	30	18,69%	28,04%	2,16%	\$122.670,93
1-jul-20	31-jul-20	31	18,35%	27,53%	2,12%	\$124.652,00
1-ago-20	31-ago-20	31	18,35%	27,53%	2,12%	\$124.652,00
1-sep-20	30-sep-20	30	18,35%	27,53%	2,12%	\$120.602,68
1-oct-20	31-oct-20	31	18,09%	27,14%	2,09%	\$123.013,12
1-nov-20	30-nov-20	30	18,09%	27,14%	2,09%	\$119.017,40
1-dic-20	31-dic-20	31	18,09%	27,14%	2,09%	\$123.013,12
1-ene-21	31-ene-21	31	19,06%	28,59%	2,20%	\$129.110,72
1-feb-21	28-feb-21	28	19,06%	28,59%	2,20%	\$116.531,19
1-mar-21	31-mar-21	31	19,06%	28,59%	2,20%	\$129.110,72
1-abr-21	30-abr-21	30	17,31%	25,97%	2,01%	\$114.242,28
1-may-21	31-may-21	31	17,31%	25,97%	2,01%	\$118.076,60
1-jun-21	30-jun-21	30	17,31%	25,97%	2,01%	\$114.242,28
1-jul-21	30-jul-21	31	17,18%	25,77%	1,99%	\$117.250,93
	1-sep-19 1-nov-19 1-dic-19 1-ene-20 1-feb-20 1-mar-20 1-abr-20 1-jun-20 1-jul-20 1-sep-20 1-sep-20 1-oct-20 1-nov-20 1-dic-20 1-dic-21 1-feb-21 1-mar-21 1-may-21 1-may-21	1-sep-19 30-sep-19 1-oct-19 31-oct-19 1-nov-19 30-nov-19 1-dic-19 31-dic-19 1-ene-20 31-ene-20 1-feb-20 29-feb-20 1-mar-20 31-mar-20 1-abr-20 30-abr-20 1-jun-20 30-jun-20 1-jul-20 31-jul-20 1-sep-20 31-ago-20 1-sep-20 30-sep-20 1-oct-20 31-oct-20 1-nov-20 30-nov-20 1-dic-20 31-dic-20 1-ene-21 31-ene-21 1-feb-21 28-feb-21 1-mar-21 31-mar-21 1-abr-21 30-abr-21 1-iun-21 30-jun-21	1-sep-1930-sep-19301-oct-1931-oct-19311-nov-1930-nov-19301-dic-1931-dic-19311-ene-2031-ene-20311-feb-2029-feb-20291-mar-2031-mar-20311-abr-2030-abr-20301-may-2031-may-20311-jun-2030-jun-20301-jul-2031-jul-20311-sep-2031-ago-20311-sep-2030-sep-20301-oct-2031-oct-20311-nov-2030-nov-20301-dic-2031-dic-20311-ene-2131-ene-21311-feb-2128-feb-21281-mar-2131-mar-21311-abr-2130-abr-21301-may-2131-may-21311-jun-2130-jun-2130	1-sep-1930-sep-193019,28%1-oct-1931-oct-193119,10%1-nov-1930-nov-193019,10%1-dic-1931-dic-193119,10%1-ene-2031-ene-203118,77%1-feb-2029-feb-202918,77%1-mar-2031-mar-203118,77%1-abr-2030-abr-203018,69%1-jun-2030-jun-203018,69%1-jul-2031-jul-203118,35%1-ago-2031-ago-203118,35%1-sep-2030-sep-203018,35%1-oct-2031-oct-203118,09%1-nov-2030-nov-203018,09%1-dic-2031-dic-203118,09%1-ene-2131-ene-213119,06%1-feb-2128-feb-212819,06%1-mar-2131-mar-213119,06%1-abr-2130-abr-213017,31%1-may-2131-may-213117,31%1-jun-2130-jun-213017,31%	1-sep-19 30-sep-19 30 19,28% 28,92% 1-oct-19 31-oct-19 31 19,10% 28,65% 1-nov-19 30-nov-19 30 19,10% 28,65% 1-dic-19 31-dic-19 31 19,10% 28,65% 1-ene-20 31-dic-19 31 19,10% 28,65% 1-ene-20 31-dic-19 31 18,77% 28,16% 1-feb-20 29-feb-20 29 18,77% 28,16% 1-mar-20 31-mar-20 31 18,69% 28,04% 1-abr-20 30-abr-20 30 18,69% 28,04% 1-jun-20 31-jun-20 31 18,69% 28,04% 1-jun-20 31-jul-20 31 18,69% 28,04% 1-ago-20 31-ago-20 31 18,35% 27,53% 1-sep-20 30-sep-20 30 18,35% 27,53% 1-not-20 31-oct-20 31 18,09% 27,14% 1-ene-21 31-ene-21 31	1-sep-19 30-sep-19 30 19,28% 28,92% 2,22% 1-oct-19 31-oct-19 31 19,10% 28,65% 2,20% 1-nov-19 30-nov-19 30 19,10% 28,65% 2,20% 1-dic-19 31-dic-19 31 19,10% 28,65% 2,20% 1-ene-20 31-dic-19 31 19,10% 28,65% 2,20% 1-ene-20 31-dic-19 31 19,10% 28,65% 2,20% 1-ene-20 31-ene-20 31 18,77% 28,16% 2,17% 1-feb-20 29-feb-20 29 18,77% 28,16% 2,17% 1-mar-20 31-mar-20 31 18,69% 28,04% 2,16% 1-may-20 31-may-20 31 18,69% 28,04% 2,16% 1-jul-20 31-jul-20 31 18,69% 28,04% 2,16% 1-sep-20 31-ago-20 31 18,35% 27,53% 2,12% 1-oct-20 31-oct-20 31

5.686.647	1-ago-21	30-ago-21	31	17,18%	25,77%	1,99%	\$117.250,93
5.686.647	1-sep-21	30-sep-21	30	17,18%	25,77%	1,99%	\$113.443,60
5.686.647	1-oct-21	6-oct-21	31	17,08%	25,62%	1,98%	\$116.615,23
5.686.647	1-nov-21	30-nov-21	30	17,08%	25,62%	1,98%	\$112.828,68
5.686.647	1-dic-21	31-dic-21	31	17,08%	25,62%	1,98%	\$116.615,23
5.686.647	1-ene-22	31-ene-22	31	19,06%	28,59%	2,20%	\$129.110,72
5.686.647	1-feb-22	28-feb-22	28	19,06%	28,59%	2,20%	\$116.531,19
5.686.647	1-mar-22	31-mar-22	31	19,06%	28,59%	2,20%	\$129.110,72
5.686.647	1-abr-22	30-abr-22	30	17,31%	25,97%	2,01%	\$114.242,28
5.686.647	1-may-22	31-may-22	31	17,31%	25,97%	2,01%	\$118.076,60
5.686.647	1-jun-22	30-jun-22	30	17,31%	25,97%	2,01%	\$114.242,28
5.686.647	1-jul-22	30-jul-22	31	17,18%	25,77%	1,99%	\$117.250,93
5.686.647	1-ago-22	30-ago-22	31	17,18%	25,77%	1,99%	\$117.250,93
5.686.647	1-sep-22	30-sep-22	30	17,18%	25,77%	1,99%	\$113.443,60
5.686.647	1-oct-22	6-oct-22	31	17,08%	25,62%	1,98%	\$116.615,23
5.686.647	1-nov-22	30-nov-22	30	17,08%	25,62%	1,98%	\$112.828,68
5.686.647	1-dic-22	31-dic-22	31	17,08%	25,62%	1,98%	\$116.615,23

INTERESES.....\$ 4.934.993

TOTAL LIQUIDACION

\$ 10.621.640

Del señor juez,

EMILSE VERA ARIAS

T.P. No. 44.618 del C.S. de la J. C.C.No. 63.294.627 Bucaramanga

SOLICITUD TRASLADO LIQUIDACION ACTUALIZADA DE CREDITO. Proceso ejecutivo contra ERLEN MARIO IBAÑEZ. RAD: 68001400301120060010801

MAGDALENA NIÑO <manige753@hotmail.com>

Lun 13/02/2023 3:38 PM

Para: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Saludo Cordial:

Por el presente adjunto documento de la referencia, para su respectivo traslado y aprobacion.

Atentamente,

MARIA MAGDALENA NIÑO GUERRERO T.P. 89.656 del C. S. de la J.

ACTUALIZACION LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO INTERESES MORATORIOS

		% MORA	% MORA	No. Días	
AÑO/MES	CAPITAL	ANUAL	MENSUAL	por Mes	VALOR \$
7-ago-08	400.000	30,88%	2,57%	23	7.891,56
1-sep-08	400.000	30,27%	2,52%	30	10.090,00
1-oct-08	400.000	29,51%	2,46%	30	9.836,67
1-nov-08	400.000	29,53%	2,46%	30	9.843,33
1-dic-08	400.000	29,57%	2,46%	30	9.856,67
1-ene-09	400.000	28,87%	2,41%	30	9.623,33
1-feb-09	400.000	28,71%	2,39%	30	9.570,00
1-mar-09	400.000	28,71%	2,39%	30	9.570,00
1-abr-09	400.000	28,42%	2,37%	30	9.473,33
1-may-09	400.000	28,42%	2,37%	30	9.473,33
1-jun-09	400.000	28,42%	2,37%	30	9.473,33
1-jul-09	400.000	25,98%	2,17%	30	8.660,00
1-ago-09	400.000	25,98%	2,17%	30	8.660,00
1-sep-09	400.000	25,98%	2,17%	30	8.660,00
1-oct-09	400.000	23,92%	1,99%	30	7.973,33
1-nov-09	400.000	23,92%	1,99%	30	7.973,33
1-dic-09	400.000	23,92%	1,99%	30	7.973,33
1-ene-10	400.000	22,21%	1,85%	30	7.403,33
1-feb-10	400.000	22,21%	1,85%	30	7.403,33
1-mar-10	400.000	22,21%	1,85%	30	7.403,33
abr-10	400.000	20,97%	1,75%	30	6.990,00
may-10	400.000	20,97%	1,75%	30	6.990,00
jun-10	400.000	20,97%	1,75%	30	6.990,00
jul-10	400.000	20,41%	1,70%	30	6.803,33
ago-10	400.000	20,41%	1,70%	30	6.803,33
sep-10	400.000	22,41%	1,87%	30	7.470,00
oct-10	400.000	19,32%	1,61%	30	6.440,00
nov-10	400.000	19,32%	1,61%	30	6.440,00
dic-10	400.000	21,32%	1,78%	30	7.106,67
ene-11	400.000	21,42%	1,79%	30	7.140,00
feb-11	400.000	21,42%	1,79%	30	7.140,00
mar-11	400.000	21,42%	1,79%	30	7.140,00
abr-11	400.000	24,54%	2,05%	30	8.180,00
may-11	400.000	24,54%	2,05%	30	8.180,00
jun-11	400.000	24,54%	2,05%	30	8.180,00
jul-11	400.000	25,95%	2,16%	30	8.650,00
ago-11	400.000	27,95%	2,33%	30	9.316,67
sep-11	400.000	27,95%	2,33%	30	9.316,67
oct-11	400.000	29,09%	2,42%	30	9.696,67

nov-11	400.000	29,09%	2,42%	30	9.696,67
dic-11	400.000	29,09%	2,42%	30	9.696,67
ene-12	400.000	29,88%	2,49%	30	9.960,00
feb-12	400.000	29,88%	2,49%	30	9.960,00
mar-12	400.000	29,88%	2,49%	30	9.960,00
abr-12	400.000	30,78%	2,57%	30	10.260,00
may-12	400.000	30,78%	2,57%	30	10.260,00
jun-12	400.000	30,78%	2,57%	30	10.260,00
jul-12	400.000	31,29%	2,61%	30	10.430,00
ago-12	400.000	31,29%	2,61%	30	10.430,00
sep-12	400.000	31,29%	2,61%	30	10.430,00
oct-12	400.000	31,34%	2,61%	30	10.446,67
nov-12	400.000	31,34%	2,61%	30	10.446,67
dic-12	400.000	31,34%	2,61%	30	10.446,67
ene-13	400.000	31,13%	2,59%	30	10.376,67
feb-13	400.000	31,13%	2,59%	30	10.376,67
mar-13	400.000	31,13%	2,59%	30	10.376,67
abr-13	400.000	31,25%	2,60%	30	10.416,67
may-13	400.000	31,25%	2,60%	30	10.416,67
jun-13	400.000	31,25%	2,60%	30	10.416,67
jul-13	400.000	30,51%	2,54%	30	10.170,00
ago-13	400.000	30,51%	2,54%	30	10.170,00
sep-13	400.000	30,51%	2,54%	30	10.170,00
oct-13	400.000	29,78%	2,48%	30	9.926,67
nov-13	400.000	29,78%	2,48%	30	9.926,67
dic-13	400.000	29,78%	2,48%	30	9.926,67
ene-14	400.000	29,48%	2,46%	30	9.826,67
feb-14	400.000	29,48%	2,46%	30	9.826,67
mar-14	400.000	29,48%	2,46%	30	9.826,67
abr-14	400.000	29,45%	2,45%	30	9.816,67
may-14	400.000	29,45%	2,45%	30	9.816,67
jun-14	400.000	29,45%	2,45%	30	9.816,67
jul-14	400.000	29,00%	2,42%	30	9.666,67
ago-14	400.000	29,00%	2,42%	30	9.666,67
sep-14	400.000	29,00%	2,42%	30	9.666,67
oct-14	400.000	28,76%	2,40%	30	9.586,67
nov-14	400.000	28,76%	2,40%	30	9.586,67
dic-14	400.000	28,76%	2,40%	30	9.586,67
ene-15	400.000	28,82%	2,40%	30	9.606,67
feb-15	400.000	28,82%	2,40%	30	9.606,67
mar-15	400.000	28,82%	2,40%	30	9.606,67
abr-15	400.000	29,06%	2,42%	30	9.686,67
may-15	400.000	29,06%	2,42%	30	9.686,67
jun-15	400.000	29,06%	2,42%	30	9.686,67

jul-15	400.000	28,89%	2,41%	30	9.630,00
ago-15	400.000	28,89%	2,41%	30	9.630,00
sep-15	400.000	28,89%	2,41%	30	9.630,00
oct-15	400.000	29,00%	2,42%	30	9.666,67
nov-15	400.000	29,00%	2,42%	30	9.666,67
dic-15	400.000	29,00%	2,42%	30	9.666,67
ene-16	400.000	29,52%	2,46%	30	
	400.000			30	9.840,00
feb-16	400.000	29,52%	2,46%		9.840,00
mar-16		29,52%	2,46%	30	9.840,00
abr-16	400.000	30,81%	2,57%	30	10.270,00
may-16	400.000	30,81%	2,57%	30	10.270,00
jun-16	400.000	30,81%	2,57%	30	10.270,00
jul-16	400.000	32,01%	2,67%	30	10.670,00
ago-16	400.000	32,01%	2,67%	30	10.670,00
sep-16	400.000	32,01%	2,67%	30	10.670,00
oct-16	400.000	32,99%	2,75%	30	10.996,67
nov-16	400.000	32,99%	2,75%	30	10.996,67
dic-16	400.000	32,99%	2,75%	30	10.996,67
ene-17	400.000	33,51%	2,79%	30	11.170,00
feb-17	400.000	33,51%	2,79%	30	11.170,00
mar-17	400.000	33,51%	2,79%	30	11.170,00
abr-17	400.000	33,50%	2,79%	30	11.166,67
may-17	400.000	33,50%	2,79%	30	11.166,67
jun-17	400.000	33,50%	2,79%	30	11.166,67
jul-17	400.000	32,97%	2,75%	30	10.990,00
ago-17	400.000	32,97%	2,75%	30	10.990,00
sep-17	400.000	32,97%	2,75%	30	10.990,00
oct-17	400.000	31,73%	2,64%	30	10.576,67
nov-17	400.000	31,73%	2,64%	30	10.576,67
dic-17	400.000	31,73%	2,64%	30	
ene-18	400.000	31,73%	2,59%	30	10.576,67 10.346,67
feb-18	400.000	31,04%	2,59%	30	10.346,67
mar-18	400.000	36,78%	3,07%	30	12.260,00
abr-18	400.000	36,78%	3,07%	30	12.260,00
may-18	400.000	36,78%	3,07%	30	12.260,00
jun-18	400.000	30,42%	2,54%	30	10.140,00
jul-18	400.000	30,42%	2,54%	30	10.140,00
ago-18	400.000	30,42%	2,54%	30	10.140,00
sep-18	400.000	30,42%	2,54%	30	10.140,00
oct-18	400.000	29,45%	2,45%	30	9.816,67
nov-18	400.000	29,45%	2,45%	30	9.816,67
dic-18	400.000	29,45%	2,45%	30	9.816,67
ene-19	400.000	28,74%	2,40%	30	9.580,00
feb-19	400.000	29,55%	2,46%	30	9.850,00
mar-19	400.000	29,06%	2,42%	30	9.686,67
abr-19	400.000	36,78%	3,07%	30	12.260,00

jun-19	may-19	400.000	36,78%	3,07%	30	12.260,00			
Jul-19									
ago-19 400.000 28,98% 2,42% 30 9.660,00 sep-19 400.000 28,98% 2,42% 30 9.660,00 oct-19 400.000 28,65% 2,39% 30 9.550,00 nov-19 400.000 28,55% 2,38% 30 9.516,67 dic-19 400.000 28,37% 2,36% 30 9.386,67 deb-20 400.000 28,59% 2,38% 30 9.386,67 deb-20 400.000 28,43% 2,37% 30 9.360,00 mar-20 400.000 28,78% 2,40% 30 9.530,33 may-20 400.000 27,78% 2,32% 30 9.260,00 jul-20 400.000 27,18% 2,27% 30 9.060,00 jul-20 400.000 27,18% 2,27% 30 9.060,00 jul-20 400.000 27,14% 2,29% 30 9.146,6 sep-20 400.000 27,53% 2,29%									
sep-19 400.000 28,98% 2,42% 30 9.660,00 oct-19 400.000 28,65% 2,39% 30 9.550,00 nov-19 400.000 28,55% 2,38% 30 9.516,60 dic-19 400.000 28,37% 2,36% 30 9.456,60 ene-20 400.000 28,16% 2,35% 30 9.386,60 feb-20 400.000 28,43% 2,37% 30 9.476,61 abr-20 400.000 28,43% 2,37% 30 9.476,61 abr-20 400.000 27,78% 2,22% 30 9.260,00 jun-20 400.000 27,18% 2,27% 30 9.060,00 jul-20 400.000 27,18% 2,27% 30 9.060,00 gap-20 400.000 27,14% 2,29% 30 9.146,67 sep-20 400.000 27,44% 2,29% 30 9.146,67 sep-20 400.000 26,19% 2,18%	/								
oct-19 400.000 28,65% 2,39% 30 9.550,00 nov-19 400.000 28,55% 2,38% 30 9.516,60 dic-19 400.000 28,37% 2,36% 30 9.386,61 ene-20 400.000 28,16% 2,35% 30 9.386,61 feb-20 400.000 28,43% 2,37% 30 9.476,61 abr-20 400.000 28,78% 2,32% 30 9.593,33 may-20 400.000 27,78% 2,32% 30 9.260,00 jun-20 400.000 27,18% 2,27% 30 9.060,00 jun-20 400.000 27,48% 2,27% 30 9.060,00 jun-20 400.000 27,48% 2,29% 30 9.146,61 sep-20 400.000 27,44% 2,29% 30 9.146,61 sep-20 400.000 27,14% 2,28% 30 9.046,61 oct-20 400.000 26,76% 2,23%	-								
nov-19 400.000 28,55% 2,38% 30 9,516,67 dic-19 400.000 28,37% 2,36% 30 9,456,67 ene-20 400.000 28,16% 2,35% 30 9,386,67 feb-20 400.000 28,59% 2,38% 30 9,530,00 mar-20 400.000 28,43% 2,37% 30 9,476,67 abr-20 400.000 27,78% 2,40% 30 9,593,33 may-20 400.000 27,78% 2,32% 30 9,260,00 jul-20 400.000 27,18% 2,27% 30 9,060,00 jul-20 400.000 27,18% 2,27% 30 9,060,00 jul-20 400.000 27,14% 2,29% 30 9,146,67 sep-20 400.000 27,44% 2,29% 30 9,176,67 sep-20 400.000 26,76% 2,23% 30 9,176,67 sep-21 400.000 26,19% 2,18%	•								
dic-19 400.000 28,37% 2,36% 30 9,456,67 ene-20 400.000 28,16% 2,35% 30 9,386,67 feb-20 400.000 28,59% 2,38% 30 9,530,00 mar-20 400.000 28,43% 2,37% 30 9,476,67 abr-20 400.000 28,78% 2,40% 30 9,539,33 may-20 400.000 27,78% 2,32% 30 9,260,00 jun-20 400.000 27,18% 2,27% 30 9,060,00 ago-20 400.000 27,18% 2,27% 30 9,060,00 ago-20 400.000 27,14% 2,29% 30 9,146,67 sep-20 400.000 27,53% 2,29% 30 9,176,60 oct-20 400.000 26,76% 2,23% 30 8,920,00 dic-20 400.000 26,19% 2,18% 30 8,730,00 ene-21 400.000 26,31% 2,19%									
ene-20									
feb-20 400.000 28,59% 2,38% 30 9,530,00 mar-20 400.000 28,43% 2,37% 30 9,476,67 abr-20 400.000 28,78% 2,40% 30 9,593,33 may-20 400.000 27,78% 2,32% 30 9,260,00 jun-20 400.000 27,18% 2,27% 30 9,060,00 jun-20 400.000 27,18% 2,27% 30 9,060,00 jun-20 400.000 27,14% 2,29% 30 9,146,67 sep-20 400.000 27,44% 2,29% 30 9,176,67 sep-20 400.000 26,76% 2,23% 30 9,046,67 nov-20 400.000 26,76% 2,23% 30 8,920,0 dic-20 400.000 26,19% 2,18% 30 8,730,0 feb-21 400.000 26,31% 2,19% 30 8,660,0 feb-21 400.000 25,98% 2,17% <t< td=""><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></t<>									
mar-20 400.000 28,43% 2,37% 30 9.476,67 abr-20 400.000 28,78% 2,40% 30 9.593,33 may-20 400.000 27,18% 2,27% 30 9.260,00 jul-20 400.000 27,18% 2,27% 30 9.060,00 jul-20 400.000 27,14% 2,29% 30 9.060,00 ago-20 400.000 27,44% 2,29% 30 9.146,67 sep-20 400.000 27,14% 2,26% 30 9.046,67 oct-20 400.000 26,76% 2,23% 30 9.046,67 oct-20 400.000 26,76% 2,23% 30 8.920,00 dic-20 400.000 26,39% 2,18% 30 8.730,00 ene-21 400.000 25,98% 2,17% 30 8.660,00 feb-21 400.000 25,98% 2,15% 30 8.706,66 abr-21 400.000 25,83% 2,15%		_							
abr-20									
may-20 400.000 27,78% 2,32% 30 9.260,00 jun-20 400.000 27,18% 2,27% 30 9.060,00 jul-20 400.000 27,18% 2,27% 30 9.060,00 ago-20 400.000 27,44% 2,29% 30 9.146,67 sep-20 400.000 27,53% 2,29% 30 9.176,67 oct-20 400.000 27,14% 2,26% 30 9.046,67 nov-20 400.000 26,76% 2,23% 30 8.920,00 dic-20 400.000 26,19% 2,18% 30 8.730,00 ene-21 400.000 26,31% 2,19% 30 8.660,00 feb-21 400.000 26,31% 2,19% 30 8.770,00 feb-21 400.000 25,97% 2,16% 30 8.656,6 mar-21 400.000 25,83% 2,15% 30 8.696,6 jul-21 400.000 25,86% 2,15% <									
jun-20									
jul-20									
ago-20	•								
sep-20 400.000 27,53% 2,29% 30 9.176,66 oct-20 400.000 27,14% 2,26% 30 9.046,67 nov-20 400.000 26,76% 2,23% 30 8.920,00 dic-20 400.000 26,19% 2,18% 30 8.730,00 ene-21 400.000 25,98% 2,17% 30 8.660,00 feb-21 400.000 26,31% 2,19% 30 8.770,00 mar-21 400.000 26,31% 2,19% 30 8.706,67 abr-21 400.000 25,97% 2,16% 30 8.656,67 abr-21 400.000 25,83% 2,15% 30 8.606,67 jul-21 400.000 25,82% 2,15% 30 8.606,67 jul-21 400.000 25,86% 2,16% 30 8.620,00 sep-21 400.000 25,86% 2,16% 30 8.590,00 sep-21 400.000 25,91% 2,16%	•								
oct-20 400.000 27,14% 2,26% 30 9.046,67 nov-20 400.000 26,76% 2,23% 30 8.920,00 dic-20 400.000 26,19% 2,18% 30 8.730,00 ene-21 400.000 25,98% 2,17% 30 8.660,00 feb-21 400.000 26,31% 2,19% 30 8.770,00 abr-21 400.000 26,12% 2,18% 30 8.706,67 abr-21 400.000 25,97% 2,16% 30 8.656,67 abr-21 400.000 25,83% 2,15% 30 8.610,00 jun-21 400.000 25,83% 2,15% 30 8.606,67 jul-21 400.000 25,86% 2,16% 30 8.590,00 ago-21 400.000 25,86% 2,16% 30 8.590,00 ago-21 400.000 25,97% 2,15% 30 8.590,00 sep-21 400.000 25,96% 2,16%	_								
nov-20 400.000 26,76% 2,23% 30 8.920,00 dic-20 400.000 26,19% 2,18% 30 8.730,00 ene-21 400.000 25,98% 2,17% 30 8.660,00 feb-21 400.000 26,31% 2,19% 30 8.770,00 mar-21 400.000 26,12% 2,18% 30 8.706,66 abr-21 400.000 25,97% 2,16% 30 8.656,67 may-21 400.000 25,83% 2,15% 30 8.610,00 jun-21 400.000 25,82% 2,15% 30 8.690,67 jul-21 400.000 25,86% 2,16% 30 8.590,00 ago-21 400.000 25,86% 2,16% 30 8.590,00 sep-21 400.000 25,79% 2,15% 30 8.590,00 sep-21 400.000 25,62% 2,14% 30 8.540,00 nov-21 400.000 26,19% 2,16%				· ·					
dic-20 400.000 26,19% 2,18% 30 8.730,00 ene-21 400.000 25,98% 2,17% 30 8.660,00 feb-21 400.000 26,31% 2,19% 30 8.770,00 mar-21 400.000 26,12% 2,18% 30 8.706,67 abr-21 400.000 25,97% 2,16% 30 8.656,67 may-21 400.000 25,83% 2,15% 30 8.610,00 jul-21 400.000 25,82% 2,15% 30 8.696,67 jul-21 400.000 25,77% 2,15% 30 8.590,00 ago-21 400.000 25,78% 2,16% 30 8.620,00 ago-21 400.000 25,79% 2,15% 30 8.596,67 oct-21 400.000 25,79% 2,15% 30 8.596,67 oct-21 400.000 25,91% 2,16% 30 8.540,00 nov-21 400.000 26,19% 2,18%									
ene-21									
feb-21 400.000 26,31% 2,19% 30 8.770,00 mar-21 400.000 26,12% 2,18% 30 8.706,67 abr-21 400.000 25,97% 2,16% 30 8.656,67 may-21 400.000 25,83% 2,15% 30 8.610,00 jun-21 400.000 25,82% 2,15% 30 8.606,67 jul-21 400.000 25,77% 2,15% 30 8.590,00 ago-21 400.000 25,86% 2,16% 30 8.590,00 ago-21 400.000 25,86% 2,16% 30 8.590,00 ago-21 400.000 25,79% 2,15% 30 8.590,00 ago-21 400.000 25,79% 2,15% 30 8.590,00 sep-21 400.000 25,62% 2,14% 30 8.540,00 nov-21 400.000 26,19% 2,18% 30 8.730,00 ene-22 400.000 26,49% 2,21%									
mar-21 400.000 26,12% 2,18% 30 8.706,65 abr-21 400.000 25,97% 2,16% 30 8.656,67 may-21 400.000 25,83% 2,15% 30 8.610,00 jun-21 400.000 25,82% 2,15% 30 8.606,67 jul-21 400.000 25,77% 2,15% 30 8.590,00 ago-21 400.000 25,86% 2,16% 30 8.590,00 ago-21 400.000 25,79% 2,15% 30 8.590,00 sep-21 400.000 25,79% 2,15% 30 8.590,67 oct-21 400.000 25,62% 2,14% 30 8.540,00 nov-21 400.000 25,91% 2,16% 30 8.636,67 dic-21 400.000 26,19% 2,18% 30 8.730,00 ene-22 400.000 27,49% 2,29% 30 9.163,33 mar-22 400.000 27,71% 2,31%									
abr-21 400.000 25,97% 2,16% 30 8.656,67 may-21 400.000 25,83% 2,15% 30 8.610,00 jun-21 400.000 25,82% 2,15% 30 8.690,67 jul-21 400.000 25,77% 2,15% 30 8.590,00 ago-21 400.000 25,786% 2,16% 30 8.590,00 sep-21 400.000 25,79% 2,15% 30 8.596,67 oct-21 400.000 25,62% 2,14% 30 8.540,00 nov-21 400.000 25,91% 2,16% 30 8.636,67 dic-21 400.000 25,91% 2,16% 30 8.730,00 ene-22 400.000 26,49% 2,21% 30 8.830,00 feb-22 400.000 27,49% 2,29% 30 9.163,33 mar-22 400.000 27,71% 2,31% 30 9.236,67 abr-22 400.000 28,59% 2,38% 30 9.530,00 may-22 400.000 29,59% 2,47% 30 9.863,33 jun-22 400.000 30,69% 2,56% 30 10.230,00 jul-22 400.000 33,32% 2,78% 30 11.106,67 sep-22 400.000 35,29% 2,94% 30 11.763,33 oct-22 400.000 35,29% 2,94% 30 11.763,33 oct-22 400.000 35,29% 2,94% 30 11.763,33 oct-22 400.000 38,67% 3,22% 30 12.890,00 dic-22 400.000 43,49% 3,46% 30 13.830,00 ene-23 400.000 43,49% 3,46% 30 13.830,00 ene-23 400.000 43,49% 3,62% 30 14.496,67									
may-21 400.000 25,83% 2,15% 30 8.610,00 jun-21 400.000 25,82% 2,15% 30 8.606,67 jul-21 400.000 25,77% 2,15% 30 8.590,00 ago-21 400.000 25,86% 2,16% 30 8.620,00 sep-21 400.000 25,79% 2,15% 30 8.596,67 oct-21 400.000 25,62% 2,14% 30 8.540,00 nov-21 400.000 25,91% 2,16% 30 8.636,67 dic-21 400.000 26,19% 2,18% 30 8.730,00 ene-22 400.000 26,49% 2,21% 30 8.830,00 feb-22 400.000 27,49% 2,29% 30 9.163,33 mar-22 400.000 27,71% 2,31% 30 9.863,33 jun-22 400.000 28,59% 2,38% 30 9.530,00 may-22 400.000 30,69% 2,56%									
jun-21									
jul-21	•								
ago-21 400.000 25,86% 2,16% 30 8.620,00 sep-21 400.000 25,79% 2,15% 30 8.596,67 oct-21 400.000 25,62% 2,14% 30 8.540,00 nov-21 400.000 25,91% 2,16% 30 8.636,67 dic-21 400.000 26,19% 2,18% 30 8.730,00 ene-22 400.000 26,49% 2,21% 30 8.830,00 feb-22 400.000 27,49% 2,29% 30 9.163,33 mar-22 400.000 27,71% 2,31% 30 9.236,67 abr-22 400.000 28,59% 2,38% 30 9.530,00 may-22 400.000 29,59% 2,47% 30 9.863,33 jun-22 400.000 30,69% 2,56% 30 10.230,00 jul-22 400.000 31,92% 2,66% 30 11.106,67 sep-22 400.000 36,92% 3,08%	•								
sep-21 400.000 25,79% 2,15% 30 8.596,67 oct-21 400.000 25,62% 2,14% 30 8.540,00 nov-21 400.000 25,91% 2,16% 30 8.636,67 dic-21 400.000 26,19% 2,18% 30 8.730,00 ene-22 400.000 26,49% 2,21% 30 8.830,00 feb-22 400.000 27,49% 2,29% 30 9.163,33 mar-22 400.000 27,71% 2,31% 30 9.236,67 abr-22 400.000 28,59% 2,38% 30 9.530,00 may-22 400.000 29,59% 2,47% 30 9.863,33 jun-22 400.000 30,69% 2,56% 30 10.230,00 jul-22 400.000 31,92% 2,66% 30 10.640,00 ago-22 400.000 35,29% 2,94% 30 11.763,33 oct-22 400.000 36,92% 3,08%	•		-						
oct-21 400.000 25,62% 2,14% 30 8.540,00 nov-21 400.000 25,91% 2,16% 30 8.636,67 dic-21 400.000 26,19% 2,18% 30 8.730,00 ene-22 400.000 26,49% 2,21% 30 8.830,00 feb-22 400.000 27,49% 2,29% 30 9.163,33 mar-22 400.000 27,71% 2,31% 30 9.236,67 abr-22 400.000 28,59% 2,38% 30 9.530,00 may-22 400.000 29,59% 2,47% 30 9.863,33 jun-22 400.000 30,69% 2,56% 30 10.230,00 jul-22 400.000 31,92% 2,66% 30 11.106,67 sep-22 400.000 35,29% 2,94% 30 11.763,33 oct-22 400.000 36,92% 3,08% 30 12.306,67 nov-22 400.000 38,67% 3,22%	_								
nov-21 400.000 25,91% 2,16% 30 8.636,67 dic-21 400.000 26,19% 2,18% 30 8.730,00 ene-22 400.000 26,49% 2,21% 30 8.830,00 feb-22 400.000 27,49% 2,29% 30 9.163,33 mar-22 400.000 27,71% 2,31% 30 9.236,67 abr-22 400.000 28,59% 2,38% 30 9.530,00 may-22 400.000 29,59% 2,47% 30 9.863,33 jun-22 400.000 30,69% 2,56% 30 10.230,00 jul-22 400.000 31,92% 2,66% 30 10.640,00 ago-22 400.000 35,29% 2,94% 30 11.763,33 oct-22 400.000 36,92% 3,08% 30 12.306,67 nov-22 400.000 38,67% 3,22% 30 12.890,00 dic-22 400.000 43,49% 3,62%									
dic-21 400.000 26,19% 2,18% 30 8.730,00 ene-22 400.000 26,49% 2,21% 30 8.830,00 feb-22 400.000 27,49% 2,29% 30 9.163,33 mar-22 400.000 27,71% 2,31% 30 9.236,67 abr-22 400.000 28,59% 2,38% 30 9.530,00 may-22 400.000 29,59% 2,47% 30 9.863,33 jun-22 400.000 30,69% 2,56% 30 10.230,00 jul-22 400.000 31,92% 2,66% 30 10.640,00 ago-22 400.000 35,29% 2,94% 30 11.763,33 oct-22 400.000 36,92% 3,08% 30 12.306,67 nov-22 400.000 38,67% 3,22% 30 12.890,00 dic-22 400.000 41,49% 3,46% 30 13.830,00 ene-23 400.000 43,49% 3,62%									
ene-22									
feb-22 400.000 27,49% 2,29% 30 9.163,33 mar-22 400.000 27,71% 2,31% 30 9.236,67 abr-22 400.000 28,59% 2,38% 30 9.530,00 may-22 400.000 29,59% 2,47% 30 9.863,33 jun-22 400.000 30,69% 2,56% 30 10.230,00 jul-22 400.000 31,92% 2,66% 30 10.640,00 ago-22 400.000 33,32% 2,78% 30 11.106,67 sep-22 400.000 35,29% 2,94% 30 11.763,33 oct-22 400.000 36,92% 3,08% 30 12.306,67 nov-22 400.000 38,67% 3,22% 30 12.890,00 dic-22 400.000 41,49% 3,46% 30 13.830,00 ene-23 400.000 43,49% 3,62% 30 14.496,67						·			
mar-22 400.000 27,71% 2,31% 30 9.236,67 abr-22 400.000 28,59% 2,38% 30 9.530,00 may-22 400.000 29,59% 2,47% 30 9.863,33 jun-22 400.000 30,69% 2,56% 30 10.230,00 jul-22 400.000 31,92% 2,66% 30 10.640,00 ago-22 400.000 33,32% 2,78% 30 11.106,67 sep-22 400.000 35,29% 2,94% 30 11.763,33 oct-22 400.000 36,92% 3,08% 30 12.306,67 nov-22 400.000 38,67% 3,22% 30 12.890,00 dic-22 400.000 41,49% 3,46% 30 13.830,00 ene-23 400.000 43,49% 3,62% 30 14.496,67									
abr-22									
may-22 400.000 29,59% 2,47% 30 9.863,33 jun-22 400.000 30,69% 2,56% 30 10.230,00 jul-22 400.000 31,92% 2,66% 30 10.640,00 ago-22 400.000 33,32% 2,78% 30 11.106,67 sep-22 400.000 35,29% 2,94% 30 11.763,33 oct-22 400.000 36,92% 3,08% 30 12.306,67 nov-22 400.000 38,67% 3,22% 30 12.890,00 dic-22 400.000 41,49% 3,46% 30 13.830,00 ene-23 400.000 43,49% 3,62% 30 14.496,67									
jun-22 400.000 30,69% 2,56% 30 10.230,00 jul-22 400.000 31,92% 2,66% 30 10.640,00 ago-22 400.000 35,29% 2,78% 30 11.106,67 sep-22 400.000 35,29% 2,94% 30 11.763,33 oct-22 400.000 36,92% 3,08% 30 12.306,67 nov-22 400.000 38,67% 3,22% 30 12.890,00 dic-22 400.000 41,49% 3,46% 30 13.830,00 ene-23 400.000 43,49% 3,62% 30 14.496,67 SUMAN INTERESES MORATORIOS HASTA 30 ENERO 2023 \$1.683.878 LIQUIDACION ANTERIOR (FL. 17) \$724.032			<u> </u>						
jul-22 400.000 31,92% 2,66% 30 10.640,00 ago-22 400.000 33,32% 2,78% 30 11.106,67 sep-22 400.000 35,29% 2,94% 30 11.763,33 oct-22 400.000 36,92% 3,08% 30 12.306,67 nov-22 400.000 38,67% 3,22% 30 12.890,00 dic-22 400.000 41,49% 3,46% 30 13.830,00 ene-23 400.000 43,49% 3,62% 30 14.496,67 SUMAN INTERESES MORATORIOS HASTA 30 ENERO 2023 \$1.683.878 LIQUIDACION ANTERIOR (FL. 17) \$724.032	•								
ago-22 400.000 33,32% 2,78% 30 11.106,67 sep-22 400.000 35,29% 2,94% 30 11.763,33 oct-22 400.000 36,92% 3,08% 30 12.306,67 nov-22 400.000 38,67% 3,22% 30 12.890,00 dic-22 400.000 41,49% 3,46% 30 13.830,00 ene-23 400.000 43,49% 3,62% 30 14.496,67 SUMAN INTERESES MORATORIOS HASTA 30 ENERO 2023 \$1.683.878 LIQUIDACION ANTERIOR (FL. 17) \$724.032		400.000							
sep-22 400.000 35,29% 2,94% 30 11.763,33 oct-22 400.000 36,92% 3,08% 30 12.306,67 nov-22 400.000 38,67% 3,22% 30 12.890,00 dic-22 400.000 41,49% 3,46% 30 13.830,00 ene-23 400.000 43,49% 3,62% 30 14.496,67 SUMAN INTERESES MORATORIOS HASTA 30 ENERO 2023 \$1.683.878 LIQUIDACION ANTERIOR (FL. 17) \$724.032		400.000				,			
oct-22 400.000 36,92% 3,08% 30 12.306,67 nov-22 400.000 38,67% 3,22% 30 12.890,00 dic-22 400.000 41,49% 3,46% 30 13.830,00 ene-23 400.000 43,49% 3,62% 30 14.496,67 SUMAN INTERESES MORATORIOS HASTA 30 ENERO 2023 \$1.683.878 LIQUIDACION ANTERIOR (FL. 17) \$724.032									
nov-22 400.000 38,67% 3,22% 30 12.890,00 dic-22 400.000 41,49% 3,46% 30 13.830,00 ene-23 400.000 43,49% 3,62% 30 14.496,67 SUMAN INTERESES MORATORIOS HASTA 30 ENERO 2023 \$1.683.878 LIQUIDACION ANTERIOR (FL. 17) \$724.032	•	400.000							
dic-22 400.000 41,49% 3,46% 30 13.830,00 ene-23 400.000 43,49% 3,62% 30 14.496,67 SUMAN INTERESES MORATORIOS HASTA 30 ENERO 2023 \$1.683.878 LIQUIDACION ANTERIOR (FL. 17) \$724.032		400.000							
ene-23 400.000 43,49% 3,62% 30 14.496,67 SUMAN INTERESES MORATORIOS HASTA 30 ENERO 2023 \$1.683.878 LIQUIDACION ANTERIOR (FL. 17) \$724.032		400.000							
SUMAN INTERESES MORATORIOS HASTA 30 ENERO 2023 \$1.683.878 LIQUIDACION ANTERIOR (FL. 17) \$724.032			-						
LIQUIDACION ANTERIOR (FL. 17) \$724.032				1-77-					
LIQUIDACION ANTERIOR (FL. 17) \$724.032	SUMAN IN	ITERESES	MORATORIO	OS HASTA 30 EN	NERO 2023	\$1.683.878			
, , ,					. 3				
TO LAE ODEIOAOION HAO LA EL 30 DE EINEIXO DE 2023 132,407,910	TOTAL OBLIGACIÓN HASTA EL 30 DE ENERO DE 2023 \$2.407.910								

RADICO MEMORIAL RAD; 2018-822

Lun 13/02/2023 3:27 PM

Para: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buen día

Por medio del presente me permito adjuntar el respectivo MEMORIAL, para su trámite correspondiente,

Quedo atenta a cualquier requerimiento

Cordial saludo,

YULIANA CAMARGO GIL C.C 1.095.918.415 T.P 363571 C.S de J apoderada Baguer SAS

Señores:

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION BUCARAMANGA

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA

DEMANDANTE: BAGUER S.A.S.

DEMANDADO: LUIS JOSE GUERRERO QUIJANO

RADICADO: 2018-822

ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO

YULIANA CAMARGO GIL, mayor de edad y vecina de la ciudad de Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía N.º 1'095.918.415 expedida en Girón, abogada en ejercicio de la profesión, portadora de la tarjeta profesional N.º 363.571 del C. S. de la J., actuando como apoderada judicial de la sociedad comercial denominada BAGUER S.A.S, identificada con NIT. 804.006.601-0, parte demandante dentro del asunto de la referencia. por medio del presente escrito me permito allegar Liquidación del Crédito para su debido trámite de la siguiente forma:

ULTIMA LIQUIDACION APROBADA POR EL DESPACHO HASTA 19 DE ENERO DEL 2022 POR **VALOR DE \$1.361.731**

\$ 620,263	20-Jan-22	31-Jan-22	12	17.66%	26.49%	23.73%	1.98%	\$ 4,912	\$ 4,912
·								. ,	
\$ 620,263	1-Feb-22	28-Feb-22	28	18.30%	27.45%	24.50%	2.04%	\$ 11,810	\$ 16,722
\$ 620,263	1-Mar-22	31-Mar-22	31	18.47%	27.71%	24.71%	2.06%	\$ 13,203	\$ 29,925
\$ 620,263	1-Apr-22	30-Apr-22	30	19.05%	28.58%	25.40%	2.12%	\$ 13,150	\$ 43,075
\$ 620,263	1-May-22	31-May-22	31	19.71%	29.57%	26.18%	2.18%	\$ 13,972	\$ 57,047
\$ 620,263	1-Jun-22	30-Jun-22	30	20.40%	30.60%	27.00%	2.25%	\$ 13,956	\$ 71,003
\$ 620,263	1-Jul-22	31-Jul-22	31	21.28%	31.92%	28.02%	2.34%	\$ 14,998	\$ 86,001
\$ 620,263	1-Aug-22	31-Aug-22	31	22.21%	33.32%	29.11%	2.43%	\$ 15,575	\$ 101,576
\$ 620,263	1-Sep-22	30-Sep-22	30	22.21%	33.32%	29.11%	2.43%	\$ 15,072	\$ 116,648
\$ 620,263	1-Oct-22	31-Oct-22	31	24.61%	36.92%	31.84%	2.65%	\$ 16,985	\$ 133,633
\$ 620,263	1-Nov-22	30-Nov-22	30	25.78%	38.67%	33.14%	2.76%	\$ 17,119	\$ 150,752
\$ 620,263	1-Dec-22	31-Dec-22	31	27.67%	41.46%	35.19%	2.93%	\$ 18,779	\$ 169,531
\$ 620,263	1-Jan-23	31-Jan-23	31	28.84%	43.26%	36.49%	3.04%	\$ 19,485	\$ 189,016
\$ 620,263	1-Feb-23	28-Feb-23	28	30.18%	45.27%	37.93%	3.16%	\$ 18,294	\$ 207,310
			INT	ERESES					\$ 207,310
	ULTIMA LI	QUIDACION A	PRO	BADA AL 1	9 DE ENEI	RO DEL 20	22		\$ 1,361,731
·			AB	ONOS					\$ -
	Т	OTAL OBLIGA	CION	A 28 DE FI	EBRERO 20	023			\$ 1,569,041

Sírvase proceder de conformidad

Cordialmente,

YULIANA CAMARGO GIL

C.C 1'095.918.415 expedida en Girón

T.P. 363.571 del c.s. de la judicatura



Cámara de Comercio de Bucaramanga CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL Fecha expedición: 03/02/2023 - 11:52:6

Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: BAGUER S.A.S. Sigla: No Reportó Nit: 804006601-0

Domicilio principal: Giron

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-070273-16

Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998

Ultimo año renovado: 2022

Fecha de renovación: 30 de Marzo de 2022

Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CENTRO INDUSTRIALYLOGISTICO SANJORGE

BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA Municipio: Giron - Santander

Correo electrónico: notificaciones@baguer.com.co

Teléfono comercial 1: 7000222
Teléfono comercial 2: 3003870181
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CENTRO INDUSTRIALYLOGISTICO SANJORGE

BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA Municipio: Giron - Santander

Correo electrónico de notificación: notificaciones@baguer.com.co

Teléfono para notificación 1: 7000222
Teléfono para notificación 2: 3003870181
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica BAGUER S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Página 1 de 19

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 03/02/2023 - 11:52:6
Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura pública No 2304 del 21 de Septiembre de 1998 de Notaria 08 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de Octubre de 1998, con el No 38276 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada BAGUER LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Publica No. 4075 de fecha 14 de Septiembre de 2007, de la Notaria 02 de Bucaramanga, inscrita en esta Camara de Comercio el 19 de Septiembre de 2007, bajo el No. 72343 del Libro IX, consta: Transformacion de la sociedad al tipo de las Anonimas bajo la Denominacion Social de: VIRTUAL STORE WEAR S.A., Sigla: VSWEAR S.A.

CERTIFICA

Por Escritura Publica No. 2.137 del 01 de Agosto de 2008 Aclarada por la Escritura Publica No. 2.678 del 22 de Septiembre de 2008 de la Notaria Octava del Circulo de Bucaramanga, inscritas en esta Camara de Comercio el 06 de Octubre de 2008, bajo el No. 77289 del Libro IX, consta el cambio de Denominacion Social a: "BAGUER S.A."

CERTIFICA

Por Acta No. 28 del 28 de Julio de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 24 de Agosto de 2012, bajo el No. 105222 del Libro IX, consta Transformacion de la sociedad al tipo de las Sociedades por Acciones Simplificada, bajo la Razon Social de: "BAGUER S.A.S."

CERTIFICA

Por Acta No. 58 de fecha 24 de Abril de 2019 de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 20 de Mayo de 2019, bajo el No. 168257 del Libro IX, consta: cambio de Domicilio Principal de Bucaramanga a Giron.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La fabricacion, comercializacion y distribucion de toda clase de mercancias y servicios al por mayor y por menor, principalmente lo referente a confeccion de ropa, calzado y accesorios. Importacion y exportacion de toda clase de articulos como ropa, calzado, accesorios y todo lo relacionado con vestuario; muebles e implementos de exhibi cion, artículos electricos y electronicos necesarios para adecuacion de puntos de venta. Podrá realizar cualquier tipo de actividad civil o comercial, licita y en especial efectuar la inversion de sus

Cámara de Comercio de Bucaramanga CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL Fecha expedición: 03/02/2023 - 11:52:6

Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fondos o disponibilidades en bienes muebles e inmuebles, los cuales tendran el caracter de activos fijos, con fines rentisticos y de valorizacion y, particularmente, la conformacion, administracion y manejo de un portafolio de inversiones propias, constituido por acciones, cuotas sociales y partes de interes en sociedades nacionales o extranjeras, titulos de participacion o inversion, bonos emitidos por entidades publicas y privadas y por otros titulos valores de contenido crediticio o de participacion de libre circulacion en el mercado, cedulas u otros documentos de deuda. desarrollo del objeto: para la realizacion del objeto la compania podra: a) adquirir todos los activos fijos de caracter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de las actividades sociales; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposicion. b) adquirir y usar, nombres comerciales, logotipos, marcas y demas derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro; si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesion de propiedad industrial. c) concurrir a la constitucion de otras empresas o sociedades, con o sin el caracter de filiales, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas. d) tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras, por activa o por pasiva, que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus actividades. e) garantizar obligaciones de sus accionistas y sociedades vinculadas f) celebrar contratos de mutuo con o sin garantia real o personal, adquirir, conservar, gravar, enajenar, toda clase de bienes raices, muebles o equipos que sean necesarios para el normal desarrollo de su actividad, importar, exportar, equipos y materiales relacionados con su objeto social, g) tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles y dar en arrendamiento la totalidad o parte de sus activos otras companias cuyo objeto sea igual o semejante al de la sociedad. h) girar, aceptar, descontar, negociar toda clase de títulos valores y otros documentos de naturaleza comercial o civil. . i) ejecutar operaciones comerciales o financieras orientadas a la explotación de su objeto social como la compra, venta, al mayor y detal, distribucion, comercializacion, produccion, mantenimiento, reparacion, importacion y exportacion de toda clase de equipos de computo, software, equipos audiovisuales, equipos de comunicación de toda clase y en general equipos electricos y electronicos. j) la administración de tesorerias dentro de la cual podra realizar pagos y cobros por cuenta de terceros asi como cualquier otra actividad conexa con esta funcion, igualmente podra garantizar obligaciones de terceros. k) en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relacion de medio a fin con el objeto social expresado en el precedente articulo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compania.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA:

Cámara de Comercio de Bucaramanga CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 03/02/2023 - 11:52:6
Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Prohibiciones: Se establecen las siguientes prohibiciones: 74.1. La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias o de sus accionistas, salvo que de ello se derive un beneficio manifiesto para la sociedad y sea aprobado por la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía; 74.2. los accionistas no podrán gravar ni dar en garantía sus acciones, sin la previa autorización de la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía. 74.3. Los administradores de la sociedad deberán abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada, guardando y protegiendo la reserva comercial e industrial de la sociedad. 74.4. los administradores no podrán participar por si o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia de la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses, sin previa autorización de la Asamblea General de Accionistas. 74.5. los Representantes Legales Suplentes no podrán celebrar ni ejecutar actos o contratos de disposición a cualquier titulo sobre los activos de la compañía, así como, adquirir, enajenar o gravar los activos fijos de la compañía, sin la autorización de la Asamblea General de Accionistas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$5.000.000.000,00
No. de acciones : 5.000.000.000
Valor Nominal : \$1,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$4.712.116.526,00 No. de acciones : 4.712.116.526 Valor Nominal : \$1,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$4.712.116.526,00
No. de acciones : 4.712.116.526
Valor Nominal : \$1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La compañía tendrá dos (2) Gerentes. Los Gerentes son los Representantes Legales de la compañía en juicio y fuera de juicio, y administradores de su patrimonio sin limitación alguna en razón de la cuantía o de la naturaleza del acto o contrato que pretendiere celebrar. Les corresponde el gobierno y la administración directa de la misma, como gestores y ejecutores de los negocios y actividades sociales, y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán

Cámara de Comercio de Bucaramanga CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL Fecha expedición: 03/02/2023 - 11:52:6

Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

subordinados ellos. Los gerentes podrán actuar de manera conjunta o separada. La designación de los gerentes y la fijación de su remuneración corresponden a la Asamblea General de Accionistas. AriIculo 48°: Suplente. Los Gerentes de la compañía tienen un Suplente o cuantos estime conveniente designar la asamblea general de accionistas, que los reemplazaran en sus faltas absolutas y en sus faltas temporales o accidentales, así como también para los actos en los cuales estos estén impedidos para actuar. Entiéndase por falta absoluta de los gerentes, su muerte o renuncia y, en tales casos el suplente actuara por el resto del periodo en curso, salvo que se produzca antes un nuevo nombramiento en propiedad. El Suplente del Gerente requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas para gravar y enajenar activos nos de la sociedad a titulo oneroso o gratuito. El Suplente del Gerente será nombrado igualmente por la Asamblea General de Accionistas, para igual periodo y en la misma oportunidad que el gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En desarrollo de lo contemplado en los Articulos 99 y 196 del Codigo de Comercio son funciones y facultades del Gerente de la Compañia las siguientes: a) hacer uso de la denominación social. b) ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas c) ejercer las funciones cuando le sean delegadas, total o parcialmente o la Asamblea General de Accionistas. ch) designar y remover libremente los empleados de la compania que no dependen directamente de la asamblea general de accionistas y escoger, tambien libremente, al personal de trabajadores, determinar su numero; fijar el genero de labores, remuneraciones, etc. y hacer ios despidos del caso. d) constituir los apoderados judiciales.y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representacion de la sociedad, delegandoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que el mismo goza. e) ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social. En ejercicio de esta facultad el Gerente podra dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depositos bancarios; firmar toda clase de titulos valores y negociar esta clase de instrumerntos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañia; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios o asuntos de cualquier indole que tenga pendiente la compania; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas juridicas o naturales, etc:; y, en general actuar en la direccion de la empresa social. se entiende que no existe restriccion alguna para el gerente en la ejecucion de actos y en la celebracion de contratos. f) convocar a la Asamblea General de Accionistas a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario. g) presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestibn y las medidas cuya adopcion recomiende a la asamblea. h) informar a la Asamblea General de Accionistas, acerca del desarrollo de los negocios y demas actividades sociales, someterle prospectos para el mejoramiento de las empresas que explote la compania y facilitar a dicho organo

Cámara de Comercio de Bucaramanga CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 03/02/2023 - 11:52:6

Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estudio de cualquier problema, proporcionandole los datos que requiera. i) apremiar a los empleados y demas servidores de la compania a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos. j) cuidar que la recaudacion o inversion de los fondos de la empresa se hagan debidamente. k) ejercer todas las facultades que directamente delegue en el la asamblea general de accionistas. i) decretar el establecimiento de sucursales, dependencias y agencias de aquellas a que se refiere el Articulo 264 del Codigo de Comercio, dentro y fuera del pais.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 49 del 19 de Mayo de 2016 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Julio de 2016 con el No 139939 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN			
GERENTE PRINCIPAL	BARRERA RUIZ FABIAN ENRIQUE	C.C. 91255932			
GERENTE PRINCIPAL	GUERRERO VEGA CARMEN ELISA	C.C. 63345968			
GERENTE SUPLENTE	BARRERA RUIZ LAURA BEATRIZ	C.C. 63341844			
GERENTE SUPLENTE	ARENAS AMADO MARIA ELIZABETH	C.C. 60351363			

REVISORES FISCALES

Por Acta No 55 del 08 de Febrero de 2019 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Marzo de 2019 con el No 165664 del libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL ASECONFI SAS NIT 901244194-

Por Documento Privado de fecha 15 de Febrero de 2019, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de Marzo de 2019, bajo el No. 165817 del Libro IX, consta: la Firma ASECONFI S.A.S., designa como Revisor Fiscal Principal a: LUIS FERNANDO CARDENAS ARENAS identificado con C.C. 91.251.693 y TP No. 42465-T y como Revisor Fiscal Suplente a LUIS EDUARDO CARDENAS GOMEZ identificado con C.C. 5.545.080 y TP no. 4922-A.

PODERES

Por Documento Privado del 03 de Junio de 2015 inscrito en esta Cámara de

Página 6 de 19

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL Fecha expedición : 03/02/2023 - 11:52:6

Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Comercio el 12 de Junio de 2015 bajo el Nro. 127305 del Libro IX, consta: ciudad de Bucaramanga, mediante el presente escrito confiero Poder Especial, amplio y suficiente a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bucaramanga, de estado civil casada e identiflcada con la de Ciudadanía 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos cuando por algun motivo se ausenten temporalmente uno o ambos Representantes Legales de la sociedad: a. presentar declaraciones relativas a toda clase de impuestos, contestar requerirnientos, pagar gravamenes, interponer recursos contra los actos que los liquiden, y en general, ejercer los derechos de la sociedad y cumplir sus obligaciones en todo lo concerniente a tributos de orden nacional, departamental y municipal. En general adelantar todos los actos, gestiones y tramites ante las distintas autoridades de impuestos colombianas, a nivel nacional, departamental y municipal, que sean necesarias como consecuencia del desarrollo del objeto social de la campañia. b. representar a la compañia en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrates, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminacion los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la accion u oposicion principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningun caso quede sin representacion alguna. c. ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podra dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de titulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañia; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios o asuntos de cualquier indole que tenga pendiente la compañia; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas juridicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la dirección de la empresa social. se entiende que la apoderada solo podra ejecutar o celebrar actos o contratos cuya cuantia sea equivalente o inferior a Mil (1.000) Salarios Minimos Legales Mensuales Vigentes. No obstante lo anterior, no esta facultada para la adquisicion, enajenacion o gravamen de activos de la compañia, ni para tomar dinero en mutuo y celebrar operaciones financieras por activa o por pasiva, ni para constituir a la sociedad en garante de obligaciones de terceros. d. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolucion y los demas necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestion de los derechos e intereses con relacion al objeto de este poder. c. exigir cuentas a quienes tengan la obligacion de rendirlas y aprobarlas o improbarlas.

CERTIFICA

Por Documento Privado de fecha 20 de Febrero de 2020, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de Febrero de 2020 bajo el No. 176126 del Libro IX, consta: se otorga Poder especial, amplio y suficiente a LAURA BEATRIZ BARRERA RUIZ

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL Fecha expedición : 03/02/2023 - 11:52:6

Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 63.341.844 y a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos en cualquier momento y bajo su total autonomía: a. constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrales, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminación los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la acción u oposición principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningún caso quede sin representación alguna. c. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolución y los demás necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestión de los derechos e intereses con relación al objeto de este poder.

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOC	UME	ENTO							INSCRIPCION
EP I	No	4075	de	14/09/2007	Notaria (02	de	Bucaramanga	72343 19/09/2007 Libro IX
EP I	No	2678	de	22/09/2008	Notaria (80	de	Bucaramanga	77289 07/10/2008 Libro IX
EP I	No	2137	de	01/08/2008	Notaria (80	de	Bucaramanga	77289 07/10/2008 Libro IX
EP I	No	2678	de	22/09/2008	Notaria (80	de	Bucaramanga	77290 07/10/2008 Libro IX
EP I	No	3394	de	29/12/2010	Notaria (80	de	Bucaramanga	89830 30/12/2010 Libro IX
EP I	No	1011	de	24/04/2012	Notaria (80	de	Bucaramanga	103007 27/04/2012 Libro IX
A. 1	No	28	de	28/07/2012	Asamblea	E	de	Bucaramanga	105222 24/08/2012 Libro IX
A. 1	No	45	de	12/10/2015	Asamblea	E	de	Bucaramanga	132938 13/11/2015 Libro IX
A. 1	No	49	de	19/05/2016	Asamblea	Ε	de	Bucaramanga	139601 07/07/2016 Libro IX
A. 1	No	58	de	24/04/2019	Asamblea	E	de	Bucaramanga	168257 20/05/2019 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 03/02/2023 - 11:52:6 Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4771. Actividad secundaria Código CIIU: 1410. Otras actividades Código CIIU: 4772. Otras actividades Código CIIU: 4773.

AFILIACIÓN

El comerciante es afiliado a la CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA desde el: 15 de Mayo de 2012

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: TRAVEL IV ETAPA (BGA)

Matricula No: 51920

Fecha de matrícula: 05 de Junio de 1998

Último año renovado: 2022

Categoría:

Establecimiento de Comercio C.C. CABECERA IV ETAPA LOCAL 219 - 217 - 218 Dirección:

Municipio: Bucaramanga - Santander

STIRPE CABECERA CRA 34 (BGA) Nombre:

61704 Matricula No:

Fecha de matrícula: 01 de Junio de 1998 Último año renovado: 2022

Establecimiento de Comercio Categoría:

Dirección: CARRERA 34 # 48 - 128 Municipio: Bucaramanga - Santander

STIRPE IV ETAPA (BGA) Nombre:

Matricula No: 67212

Fecha de matrícula: 05 de Junio de 1998

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio C.C.C. IV ETAPA LC. 409 - 10 - 11 Dirección:

Municipio: Bucaramanga - Santander

DEREK IV ETAPA (BGA) Nombre:

Matricula No: 69338

Página 9 de 19

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 03/02/2023 - 11:52:6 Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C.CABECERA IV ETAPA L-402,12,13,14
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CAÑAVERAL (BGA)

Matricula No: 77378

Fecha de matrícula: 25 de Octubre de 1999 Último año renovado: 2022

Establecimiento de Comercio C.C. CA?AVERAL LOCAL 133 Floridablanca - Santander Categoría: Dirección: Municipio:

EQUIS STORE CABECERA CLL 49 (BGA) Nombre:

Matricula No: 89298

Fecha de matrícula: 29 de Agosto de 2001

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio Dirección: CALLE 49 # 34 - 43 Municipio: Bucaramanga - Santander

DEREK CAÑAVERAL (BGA) Nombre:

Matricula No:

Matricula No: 94689
Fecha de matrícula: 21 de Junio de 2002
Último año renovado: 2022

Categoría:

Establecimiento de Comercio CENTRO COMERCIAL CA?AVERAL LC. 141 A - 41 B Floridablanca - Santander Dirección:

Municipio:

Nombre: STIRPE.CO (WEB)

Matricula No: 113054

Fecha de matrícula: 14 de Julio de 2004

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2 Bucaramanga - Santander Municipio:

STIRPE CENTRO CRA 18 (BGA) Nombre:

Matricula No: 115383

Fecha de matrícula: 15 de Octubre de 2004

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio Dirección: CARRERA 18 # 35 - 49 LOCAL 104 Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE LA FLORIDA (BGA)

Matricula No:

Matricula No: 120626 Fecha de matrícula: 02 de Junio de 2005 Último año renovado: 2022

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 03/02/2023 - 11:52:6 Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Establecimiento de Comercio Categoría: Dirección: CENTRO CIAL LA FLORIDA LC. 213
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: TRAVEL CAÑAVERAL (BGA)

Matricula No: 124266

Fecha de matrícula: 14 de Septiembre de 2005 Último año renovado: 2022

Establecimiento de Comercio CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL Categoría:

Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 165 A - 2 - 3 BARRIO

CAÑAVERAL

Municipio: Floridablanca - Santander

FACTORY ACROPOLIS (BGA) Nombre:

Matricula No: 125017

Fecha de matrícula: 13 de Octubre de 2005

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio Dirección: C.C. ACROPLIS LC. 182, 183 Y 184 Municipio: Bucaramanga - Santander

UNSER CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 139148
Fecha de matricula

matricula No: 139148

Fecha de matrícula: 25 de Mayo de 2007
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CL. 30 # 25-71 C.C. CARANTERAL CL. 30 # 25-71 C.C. CA?AVERAL LOCAL 231-232A BARRIO

Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE MEGAMALL (BGA)

Matricula No: 146467

Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio

AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 209 - 210 CENTRO Dirección:

COMERCIAL MEGAMALL

Bucaramanga - Santander Municipio:

DEREK MEGAMALL (BGA) Nombre:

Matricula No: 146469

Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008

Último año renovado: 2022

Categoría:

Establecimiento de Comercio LOTE 01 CRA. 33 AV. QUEBRADASECA LC. 34-35 Bucaramanga - Santander Dirección:

Municipio:

Nombre: TRAVEL CENTRO CLL 36 (BGA)

Matricula No: 166873 Fecha de matrícula: 21 de Abril de 2009

Página 11 de 19

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 03/02/2023 - 11:52:6 Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio Dirección: CALLE 36 # 17 - 90 Municipio: Bucaramanga - Santander

Fecha de matrícula: 31 de Enero de 2012 Último año renovado: 2022 Categoría: TRAVEL MEGAMALL (BGA) Nombre:

Establecimiento de Comercio

Dirección: CARRERA 33 # 29 - 15 LOCAL 50 - 51 NIVEL 1 CENTRO

COMERCIAL MEGAMALL

Bucaramanga - Santander Municipio:

Nombre: STIRPE CACIQUE (BGA)

Matricula No: 248893

Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012

Último año renovado: 2022

Establecimiento de Comercio TRANSVERSAL ORIENTAL 90 - 18 Bucaramanga - Saptondor Categoría:

TRANSVERSAL ORIENTAL 90 - 182 LOCAL 335 BARRIO TEJAR Dirección:

Municipio:

STIRPE 2 CACIQUE (BGA) Nombre:

Matricula No: 248895

Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2022

Categoría:

Establecimiento de Comercio TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 LOCAL 258 BARRIO TEJAR Dirección:

Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CARACOLI (BGA)

Matricula No: 260307

Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio

CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 325 Y 339 BARRIO CAÑAVERAL Dirección:

ORIENTAL CC CARACOLI

Municipio: Floridablanca - Santander

DEREK CARACOLI (BGA) Nombre:

Matricula No: 260308

Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 226 Y 227 BARRIO CAÑAVERAL

ORIENTAL CC CARACOLI

Floridablanca - Santander Municipio:

STIRPE CENTRO CRA 17 (BGA) Nombre:

Matricula No: 277062

Página 12 de 19

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 03/02/2023 - 11:52:6 Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2013

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio Dirección: CARRERA 17 # 35 - 36 Municipio: Bucaramanga - Santander

FACTORY CENTRO CLL 35 (BGA)

Fecha de matrícula: 27 de Septiembre de 2013 Último año renovado: 2022 Categoría:

Establecimiento de Comercio CALLE 35 # 18 - 40 Bucaramanga - Santander Dirección: Municipio:

DEREK.CO (WEB) Nombre:

Matricula No: 304164

Fecha de matrícula: 28 de Agosto de 2014

Último año renovado: 2022

Establecimiento de Comercio CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2 Bucaramanga - Santander Categoría: Dirección: Municipio:

Nombre: DEREK DELACUESTA (BGA)

Matricula No: 307833

Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2022

Establecimiento de Comercio Categoría:

Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N 40 A C 2 LOCAL 135 - 136 CENTRO

COMERCIAL DELACUESTA

Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE DELACUESTA (BGA)

307834 Matricula No:

Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014

Último año renovado: 2022

Establecimiento de Comercio Categoría:

Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N - 40 A C 2 LOCAL 225 - 226 CENTRO

COMERCIAL DELACUESTA

Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE LA ROSITA (BGA)

Matricula No: 309465

Fecha de matrícula: 31 de Octubre de 2014

Último año renovado: 2022

Establecimiento de Comercio CARRERA 17 # 45 - 77 LOCAL Categoría: Dirección: CARRERA 17 # 45 - 77 LOCAL 232 A

Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CACIQUE (BGA)

Matricula No: 318690

Página 13 de 19

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 03/02/2023 - 11:52:6 Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 28 de Marzo de 2015

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 226
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK AEROPUERTO (BGA)

Matricula No: 326037

Fecha de matrícula: 09 de Julio de 2015 Último año renovado: 2022

Categoría:

Establecimiento de Comercio AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCA Lebrija - Santander Dirección: AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA LOCAL 2 - 004

Municipio:

TRAVEL DELACUESTA (BGA) Nombre:

Matricula No: 327391

Fecha de matrícula: 29 de Julio de 2015

Último año renovado: 2022

Establecimiento de Comercio Categoría:

Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 121 - 122 - 123

CENTRO COMERCIAL DELACUESTA

Municipio: Piedecuesta - Santander

Matricula No: 330536

Matricula No: 330536
Fecha de matrícula: 09 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 139 - 140 - 147
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: TRAVEL CABECERA CRA 33 (BGA)

Matricula No: 331289

Fecha de matrícula: 21 de Septiembre de 2015 Último año renovado: 2022

Categoría:

Establecimiento de Comercio CARRERA 33 # 48 - 17 Bucaramanca Dirección: Municipio:

U82 SHOES CACIQUE (BGA) Nombre:

Matricula No: 341992

Fecha de matrícula: 09 de Marzo de 2016

Último año renovado: 2022

Establecimiento de Comercio Categoría:

Dirección: TRANSVERSAL 93 SUR CALLE 93 CENTRO COMERCIAL CACIQUE

LOCAL 156 - 157

Municipio: Bucaramanga - Santander

STIRPE 2 CAÑAVERAL (BGA) Nombre:

Matricula No: 345897

Página 14 de 19

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 03/02/2023 - 11:52:6 Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 29 de Abril de 2016

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 224 Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CACIQUE PISO 1 (BGA)

Matricula No: 358243

Fecha de matrícula: 04 de Octubre de 2016 Último año renovado: 2022

Categoría:

Establecimiento de Comercio TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 112 CENTRO Dirección:

COMERCIAL CACIQUE
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL II ETAPA (BGA)

Matricula No: 359304
Fecha de matrícula: 19 de Octubre de 2016

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 49 - 35 LOCAL 6 CENTRO COMERCIAL CABECERA II Dirección:

ETAPA

Municipio: Bucaramanga - Santander

FACTORY SAN JORGE (BGA) Nombre:

Matricula No: 359836

Fecha de matrícula: 26 de Octubre de 2016

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección: CENTRO INDUSTRIAL YLOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71 ANILLO

VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA Municipio: Giron - Santander

Fecha de matrícula: 28 de Diciembre de 2016 Último año renovado: 2022 Categoría: Establecimiento de Comercio CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2 Bucaramanga - Santander Dirección: Municipio:

Nombre: FACTORY CENTRO CALLE 36 (BGA)

Matricula No: 412131

Fecha de matrícula: 31 de Agosto de 2018

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio Dirección: CALLE 36 # 15 - 61 Municipio: Bucaramanga - Cantana

Nombre: FACTORY SAN FRANCISCO (BGA)

Página 15 de 19

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 03/02/2023 - 11:52:6 Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

413929 Matricula No:

Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2018

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio Dirección: CALLE 20 # 21 - 46 Municipio: Bucaramanga - Santander

DEREK CRA 33 (BGA)
Matricula No: 446166
Fecha do ...

Matricula No: 446166
Fecha de matrícula: 08 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2022
Categoría: Categoría:

Establecimiento de Comercio CALLE 48 # 33 - 09 Bucaramanga - Santander Dirección: Municipio:

Nombre: CLOVER (BGA) Matricula No: 446490

Fecha de matrícula: 14 de Noviembre de 2019

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 PISO 1 B U 1
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE SHOES MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 447582
Fecha de matrícula: 06 de Diciembre de 2019

Último año renovado: 2022

Categoría:

Establecimiento de Comercio AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 211 CENTRO Dirección:

COMERCIAL MEGAMALL

Municipio: Bucaramanga - Santander

CLOVER AEROPUERTO(BGA) Nombre:

Matricula No: 488928

Fecha de matrícula: 19 de Abril de 2021 Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección: LOCAL 2 - 026 AEROPUERTO PALONEGRO BUCARAMANGA

Municipio: Lebrija - Santander

CLOVER ONLINE (BGA) Nombre:

Matricula No: 498149

Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021

Último año renovado: 2022

Categoría:

Establecimiento de Comercio CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71 Giron - Santander Dirección:

Municipio: Giron - Santander

Matricula No: CALL QCSA MONOMARCA(BGA)

498150

Página 16 de 19

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 03/02/2023 - 11:52:6 Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

CALL QCSA MULTIMARCA (BGA) Nombre:

Matricula No: 498151

Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021 Último año renovado: 2022

Categoría:

Establecimiento de Comercio CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTIC Giron - Santona Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71

Municipio:

U82.CO WEB (BGA) Nombre:

Matricula No: 498152

Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021

Último año renovado: 2022

Categoría:

Establecimiento de Comercio CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71 Giron - Santander Dirección:

Municipio:

Nombre: CLOVER CARACOLI (BGA)

Matricula No: 606331
Fecha de matrícula: 30 de Noviembre de 2021
Último año renovado: 2022

Categoría:

Establecimiento de Comercio CARRERA 27 # 29 - 145 CENTRO COMERCIAL CARACOLI PISO 1 Floridablanca - Santander Dirección:

Municipio:

Nombre: U82 SHOES CAÑAVERAL (BGA)

Matricula No: 624452

Fecha de matrícula: 12 de Julio de 2022

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 156 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL

BARRIO CAÑAVERAL

Municipio: Floridablanca - Santander

CLOVER MEGAMALL (BGA) Nombre:

Matricula No: 628613

Fecha de matrícula: 01 de Septiembre de 2022

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección: CARRERA 33 A # 29 - 15 PISO 1 Z 1 - 5 ESQUINA CENTRO

COMERCIAL MEGAMALL

Bucaramanga - Santander Municipio:

Cámara de Comercio de Bucaramanga CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 03/02/2023 - 11:52:6
Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 09 de Octubre de 2012, inscrito en esta Camara de Comercio el 24 de Octubre de 2012, bajo el No. 80 del Libro XX, consta Contrato de Fiducia Mercantil irrevocable de administracion y fuente de pago celebrado entre BAGUER S.A. (Fideicomitente) y la Fiduciaria BANCOLOMBIA S.A.

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es : Gran Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$162.699.069.442

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo: CIIU: 4771

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo,

| normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de

Cámara de Comercio de Bucaramanga CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL Fecha expedición: 03/02/2023 - 11:52:6

Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

Lina María Rodríguez Buitrago

Liquidacion de Credito

ELIANA ESTHEFANIA RODRIGUEZ ALVAREZ <eliana.rodriguez@ustabuca.edu.co>

Mié 30/03/2022 9:58 AM

Para: Juzgado 13 Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <j13cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Monitor Consultorio Jurídico <monitor.conjuridico03@ustabuca.edu.co>

Cordial saludo,

La presente es para adjuntar el memorial, de acuerdo a mi calidad como apoderada del señor FABIAN ANDRÉS HERNÁNDEZ CELI, en el proceso ejecutivo de mínima cuantía, con numero de radicado 683074089003 2019-00491-00. Por favor, acusar recibido.

Atentamente,

Eliana Esthefania Rodriguez Alvarez

Estudiante de Derecho de la Universidad Santo Tomas eliana.rodriquez@ustabuca.edu.co

Bucaramanga, 29 de marzo de 2022.

Señores,

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

E. S. D

PROCESO: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA **RADICADO**: 683074089003 2019-00491-00

DEMANDANTE: FABIAN ANDRÉS HERNÁNDEZ CELI

DEMANDADO: NELLY GUALDRÓN ABREO

Asunto. Liquidación de Crédito Actualizada.

ELIANA ESTHEFANIA RODRIGUEZ ALVAREZ identificado con cédula de ciudadanía N° 1.005.333.854.de Bucaramanga y portadora de la credencial universitaria N° 2180867 consultorio jurídico de la Universidad Santo Tomás, en ejercicio del poder conferido por el señor FABIAN ANDRÉS HERNÁNDEZ CELI, identificada con número de cédula 1.098.647.433 presentar **LIQUIDACION** DE Bucaramanga, permito me CREDITO ACTUALIZADA con arreglo al artículo 446 del CGP, se inicie el trámite de ejecución en contra de NELLY GUALDRÓ ABREO identificada con C.C. No.37.546.957, con base en la sentencia proferida por este despacho el día cinco (05) de febrero de 2021. Lo anterior, teniendo en cuenta los siguientes:

HECHOS

PRIMERO: Mediante sentencia proferida en la audiencia judicial celebrada el día cinco (05) de febrero de 2021, donde dentro del Proceso Especial Declarativo -Monitorio. El JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA condenó a la señora NELLY GUALDRÓN ABREO a devolver la suma de UN MILLÓN (\$1.000.000.00) DE PESOS M/CTE. al señor FABIAN ANDRÉS HERNÁNDEZ CELI dentro de los diez (10) días siguientes de dicha determinación, es decir, hasta el 19 de febrero del 2021. Y en el caso del no pago en el tiempo señalado se empezarán a cobrar intereses moratorios de acuerdo con los permitidos por la Superintendencia Financiera y el código de comercio.













SEGUNDO: Librar mandamiento de pago en contra de la señora **NELLY GUADRÓN ABREO** por valor las agenciasen derecho a favor de la parte demandante que se fijaran en un valor de CIEN MIL PESOS (\$100.000.00) M/cte, por medio del auto con fecha del 17 de junio del 2021.

TERCERO: Adelantar la ejecución en la forma dispuesta en el auto de mandamiento ejecutivo, en contra de la demandada **NELLY GUALDRÓN ABREO,** por valor las agenciasen derecho a favor de la parte demandante que se fijaran en un valor de SETENTA MIL PESOS (\$70.000.00) M/cte, por medio del auto con fecha del 13 de enero del 2022.

CUARTO: Para el día 19 de febrero de 2021 se tenía estipulado el pago de la obligación, el cual no se realizó por parte de la señora **NELLY GUALDRÓN ABREO,** por lo cual se generan los intereses moratorios correspondientes.

QUINTO: Mediante el presente escrito de manera respetuosa me permito adjuntar, la **LIQUIDACION DE CREDITO ACTUALIZADA** correspondiente con los intereses moratorios generados a partir del 20 de febrero del año 2021 hasta el 04 de marzo del año 2022.

	LIQUIDACIÓN DE CREDITOS PROCESO EJECUTIVOS MINIMA CUANTIA													
VALOR DEUDA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	No. DIAS	INTERES ANUAL EFECTIVA	INTERES MORA ANUAL (ART 384 CCo)			TOTAL INTERESES	ABONOS	INT. ACUMULADO				
1.000.000	19-feb-21	28-feb-21	10	17,54%	26,31%	23,59%	1,97%	\$6.567		\$6.56				
1.000.000	1-mar-21	30-mar-21	30	17,41%	26,12%	23,43%	1,95%	\$19.500		\$19.50				
1.000.000	1-abr-21	30-abr-21	30	17,31%	25,97%	23,31%	1,94%	\$19.400		\$19.40				
1.000.000	1-may-21	30-may-21	30	17,22%	25,83%	23,20%	1,93%	\$19.300		\$19.30				
1.000.000	1-jun-21	30-jun-21	30	17,21%	25,82%	23,19%	1,93%	\$19.300		\$19.30				
1.000.000	1-jul-21	30-jul-21	30	17,18%	25,77%	23,15%	1,93%	\$19.300		\$19.30				
1.000.000	1-ago-21	30-ago-21	30	17,24%	25,86%	23,22%	1,94%	\$19.400		\$19.40				
1.000.000	1-sep-21	30-sep-21	30	17,19%	25,79%	23,16%	1,93%	\$19.300		\$19.30				
1.000.000	1-oct-21	30-oct-21	30	17,08%	25,62%	23,03%	1,92%	\$19.200		\$19.20				
1.000.000	1-nov-21	30-nov-21	30	17,27%	25,91%	23,26%	1,94%	\$19.400		\$19.400				
1.000.000	1-dic-21	30-dic-21	30	17,46%	26, 19%	23,49%	1,96%	\$19.600		\$19.60				
1.000.000	1-ene-22	30-ene-22	30	17,66%	26,49%	23,73%	1,98%	\$19.800		\$19.80				
1.000.000	1-feb-22	28-feb-22	30	18,30%	27,45%	24,50%	2,04%	\$20.400		\$20.40				
1.000.000	1-mar-22	30-mar-22	30	18,47%	28%	25%	2%	\$20.600		\$20.60				

CAPITAL	\$1.000.000
TOTAL INTERESES MORATORIOS DESDE EL 19 DE FEBRERO DE 2019 HASTA EL 3 DE MARZO DE 2022 A LA TASA QUE PARA TAL EFECTO ESTABLECE LA SUPERINTENDENCIA FINAN	\$261.067
TOTAL OBLIGACION DEL 19 DE FEBRERO DEL AÑO 2019 A 3 DE MARZO DEL AÑO 2022 CAPITAL + INTERESES	\$1.261.067

TOTAL

En razón de lo anterior, el valor total adeudado por la demandada **NELLY GUALDRÓN ABREO** desde el 20 de FEBRERO de 2021 hasta el 30 de marzo de 2022, por concepto de intereses moratorios la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIEZ (\$ 239. 810.00) PESOS M/CTE, por







\$261.067



concepto de capital de UN MILLON (\$1.000.000.00) PESOS M/CTE, para un total de deuda de UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL SESENTA Y SIETE (\$1.261.067.00)

NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones en el Consultorio Jurídico de la Universidad Santo Tomas seccional Bucaramanga, ubicado en la carrera 19 # 9-22, barrio comuneros del municipio de Bucaramanga, correo electrónico monitor.conjuridico03@ustabuca.edu.co o cj.notificaciones@ustabuca.edu.co.

Atentamente

ELIANA ESTHEFANIA RODRIGUEZ ALVAREZ

C.C 1.005.333.854

C.U 2180867

Activo del Consultorio Jurídico de la Universidad Santo Tomas







RADICO MEMORIAL RAD; 2019-044

Lun 13/02/2023 3:30 PM

Para: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buen día

Por medio del presente me permito adjuntar el respectivo MEMORIAL, para su trámite correspondiente,

Quedo atenta a cualquier requerimiento

Cordial saludo,

YULIANA CAMARGO GIL C.C 1.095.918.415 T.P 363571 C.S de J apoderada Baguer SAS

Señores:

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION BUCARAMANGA

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA

DEMANDANTE: BAGUER S.A.S.

DEMANDADO: JEISON HERALDO VERA CLEVES

RADICADO: 2019-044

ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO

YULIANA CAMARGO GIL, mayor de edad y vecina de la ciudad de Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía N.º 1'095.918.415 expedida en Girón, abogada en ejercicio de la profesión, portadora de la tarjeta profesional N.º 363.571 del C. S. de la J., actuando como apoderada judicial de la sociedad comercial denominada BAGUER S.A.S, identificada con NIT. 804.006.601-0, parte demandante dentro del asunto de la referencia. por medio del presente escrito me permito allegar Liquidación del Crédito para su debido trámite de la siguiente forma:

ULTIMA LIQUIDACION APROBADA POR EL DESPACHO HASTA 19 DE ENERO DEL 2022 POR VALOR DE \$2.121.753

\$ 963,596	20-Jan-22	31-Jan-22	12	17.66%	26.49%	23.73%	1.98%	\$ 7,632	\$	7,632
\$ 963,596	1-Feb-22	28-Feb-22	28	18.30%	27.45%	24.50%	2.04%	\$ 18,347	\$	25,979
\$ 963,596	1-Mar-22	31-Mar-22	31	18.47%	27.71%	24.71%	2.06%	\$ 20,512	\$	46,491
\$ 963,596	1-Apr-22	30-Apr-22	30	19.05%	28.58%	25.40%	2.12%	\$ 20,428	\$	66,919
\$ 963,596	1-May-22	31-May-22	31	19.71%	29.57%	26.18%	2.18%	\$ 21,707	\$	88,626
\$ 963,596	1-Jun-22	30-Jun-22	30	20.40%	30.60%	27.00%	2.25%	\$ 21,681	\$	110,307
\$ 963,596	1-Jul-22	31-Jul-22	31	21.28%	31.92%	28.02%	2.34%	\$ 23,300	\$	133,607
\$ 963,596	1-Aug-22	31-Aug-22	31	22.21%	33.32%	29.11%	2.43%	\$ 24,196	\$	157,803
\$ 963,596	1-Sep-22	30-Sep-22	30	22.21%	33.32%	29.11%	2.43%	\$ 23,415	\$	181,218
\$ 963,596	1-Oct-22	31-Oct-22	31	24.61%	36.92%	31.84%	2.65%	\$ 26,386	\$	207,604
\$ 963,596	1-Nov-22	30-Nov-22	30	25.78%	38.67%	33.14%	2.76%	\$ 26,595	\$	234,199
\$ 963,596	1-Dec-22	31-Dec-22	31	27.67%	41.46%	35.19%	2.93%	\$ 29,174	\$	263,373
\$ 963,596	1-Jan-23	31-Jan-23	31	28.84%	43.26%	36.49%	3.04%	\$ 30,270	\$	293,643
\$ 963,596	1-Feb-23	28-Feb-23	28	30.18%	45.27%	37.93%	3.16%	\$ 28,420	\$	322,063
			IN	ITERESES					\$	322,063
ULTIMA LIQUIDACION APROBADA AL 19 DE ENERO DEL 2022										
			-	ABONOS					\$	-
		TOTAL OBLIG	ACIO	N A 28 DE	FEBRERO	2023			\$ 2	2,443,816

Sírvase proceder de conformidad

Cordialmente,

YULIANA CAMARGO GIL

C.C 1'095.918.415 expedida en Girón T.P. 363.571 del c.s. de la judicatura



Cámara de Comercio de Bucaramanga CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL Fecha expedición: 03/02/2023 - 11:52:6

Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: BAGUER S.A.S. Sigla: No Reportó Nit: 804006601-0

Domicilio principal: Giron

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-070273-16

Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998

Ultimo año renovado: 2022

Fecha de renovación: 30 de Marzo de 2022

Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CENTRO INDUSTRIALYLOGISTICO SANJORGE

BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA Municipio: Giron - Santander

Correo electrónico: notificaciones@baguer.com.co

Teléfono comercial 1: 7000222
Teléfono comercial 2: 3003870181
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CENTRO INDUSTRIALYLOGISTICO SANJORGE

BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA Municipio: Giron - Santander

Correo electrónico de notificación: notificaciones@baguer.com.co

Teléfono para notificación 1: 7000222
Teléfono para notificación 2: 3003870181
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica BAGUER S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Página 1 de 19

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 03/02/2023 - 11:52:6
Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura pública No 2304 del 21 de Septiembre de 1998 de Notaria 08 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de Octubre de 1998, con el No 38276 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada BAGUER LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Publica No. 4075 de fecha 14 de Septiembre de 2007, de la Notaria 02 de Bucaramanga, inscrita en esta Camara de Comercio el 19 de Septiembre de 2007, bajo el No. 72343 del Libro IX, consta: Transformacion de la sociedad al tipo de las Anonimas bajo la Denominacion Social de: VIRTUAL STORE WEAR S.A., Sigla: VSWEAR S.A.

CERTIFICA

Por Escritura Publica No. 2.137 del 01 de Agosto de 2008 Aclarada por la Escritura Publica No. 2.678 del 22 de Septiembre de 2008 de la Notaria Octava del Circulo de Bucaramanga, inscritas en esta Camara de Comercio el 06 de Octubre de 2008, bajo el No. 77289 del Libro IX, consta el cambio de Denominacion Social a: "BAGUER S.A."

CERTIFICA

Por Acta No. 28 del 28 de Julio de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 24 de Agosto de 2012, bajo el No. 105222 del Libro IX, consta Transformacion de la sociedad al tipo de las Sociedades por Acciones Simplificada, bajo la Razon Social de: "BAGUER S.A.S."

CERTIFICA

Por Acta No. 58 de fecha 24 de Abril de 2019 de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 20 de Mayo de 2019, bajo el No. 168257 del Libro IX, consta: cambio de Domicilio Principal de Bucaramanga a Giron.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La fabricacion, comercializacion y distribucion de toda clase de mercancias y servicios al por mayor y por menor, principalmente lo referente a confeccion de ropa, calzado y accesorios. Importacion y exportacion de toda clase de articulos como ropa, calzado, accesorios y todo lo relacionado con vestuario; muebles e implementos de exhibi cion, artículos electricos y electronicos necesarios para adecuacion de puntos de venta. Podrá realizar cualquier tipo de actividad civil o comercial, licita y en especial efectuar la inversion de sus

Cámara de Comercio de Bucaramanga CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL Fecha expedición: 03/02/2023 - 11:52:6

Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fondos o disponibilidades en bienes muebles e inmuebles, los cuales tendran el caracter de activos fijos, con fines rentisticos y de valorizacion y, particularmente, la conformacion, administracion y manejo de un portafolio de inversiones propias, constituido por acciones, cuotas sociales y partes de interes en sociedades nacionales o extranjeras, titulos de participacion o inversion, bonos emitidos por entidades publicas y privadas y por otros titulos valores de contenido crediticio o de participacion de libre circulacion en el mercado, cedulas u otros documentos de deuda. desarrollo del objeto: para la realizacion del objeto la compania podra: a) adquirir todos los activos fijos de caracter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de las actividades sociales; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposicion. b) adquirir y usar, nombres comerciales, logotipos, marcas y demas derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro; si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesion de propiedad industrial. c) concurrir a la constitucion de otras empresas o sociedades, con o sin el caracter de filiales, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas. d) tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras, por activa o por pasiva, que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus actividades. e) garantizar obligaciones de sus accionistas y sociedades vinculadas f) celebrar contratos de mutuo con o sin garantia real o personal, adquirir, conservar, gravar, enajenar, toda clase de bienes raices, muebles o equipos que sean necesarios para el normal desarrollo de su actividad, importar, exportar, equipos y materiales relacionados con su objeto social, g) tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles y dar en arrendamiento la totalidad o parte de sus activos otras companias cuyo objeto sea igual o semejante al de la sociedad. h) girar, aceptar, descontar, negociar toda clase de títulos valores y otros documentos de naturaleza comercial o civil. . i) ejecutar operaciones comerciales o financieras orientadas a la explotación de su objeto social como la compra, venta, al mayor y detal, distribucion, comercializacion, produccion, mantenimiento, reparacion, importacion y exportacion de toda clase de equipos de computo, software, equipos audiovisuales, equipos de comunicación de toda clase y en general equipos electricos y electronicos. j) la administración de tesorerias dentro de la cual podra realizar pagos y cobros por cuenta de terceros asi como cualquier otra actividad conexa con esta funcion, igualmente podra garantizar obligaciones de terceros. k) en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relacion de medio a fin con el objeto social expresado en el precedente articulo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compania.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA:

Cámara de Comercio de Bucaramanga CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 03/02/2023 - 11:52:6
Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Prohibiciones: Se establecen las siguientes prohibiciones: 74.1. La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias o de sus accionistas, salvo que de ello se derive un beneficio manifiesto para la sociedad y sea aprobado por la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía; 74.2. los accionistas no podrán gravar ni dar en garantía sus acciones, sin la previa autorización de la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía. 74.3. Los administradores de la sociedad deberán abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada, guardando y protegiendo la reserva comercial e industrial de la sociedad. 74.4. los administradores no podrán participar por si o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia de la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses, sin previa autorización de la Asamblea General de Accionistas. 74.5. los Representantes Legales Suplentes no podrán celebrar ni ejecutar actos o contratos de disposición a cualquier titulo sobre los activos de la compañía, así como, adquirir, enajenar o gravar los activos fijos de la compañía, sin la autorización de la Asamblea General de Accionistas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$5.000.000.000,00
No. de acciones : 5.000.000.000
Valor Nominal : \$1,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$4.712.116.526,00 No. de acciones : 4.712.116.526 Valor Nominal : \$1,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$4.712.116.526,00
No. de acciones : 4.712.116.526
Valor Nominal : \$1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La compañía tendrá dos (2) Gerentes. Los Gerentes son los Representantes Legales de la compañía en juicio y fuera de juicio, y administradores de su patrimonio sin limitación alguna en razón de la cuantía o de la naturaleza del acto o contrato que pretendiere celebrar. Les corresponde el gobierno y la administración directa de la misma, como gestores y ejecutores de los negocios y actividades sociales, y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán

Cámara de Comercio de Bucaramanga CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL Fecha expedición: 03/02/2023 - 11:52:6

Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

subordinados ellos. Los gerentes podrán actuar de manera conjunta o separada. La designación de los gerentes y la fijación de su remuneración corresponden a la Asamblea General de Accionistas. AriIculo 48°: Suplente. Los Gerentes de la compañía tienen un Suplente o cuantos estime conveniente designar la asamblea general de accionistas, que los reemplazaran en sus faltas absolutas y en sus faltas temporales o accidentales, así como también para los actos en los cuales estos estén impedidos para actuar. Entiéndase por falta absoluta de los gerentes, su muerte o renuncia y, en tales casos el suplente actuara por el resto del periodo en curso, salvo que se produzca antes un nuevo nombramiento en propiedad. El Suplente del Gerente requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas para gravar y enajenar activos nos de la sociedad a titulo oneroso o gratuito. El Suplente del Gerente será nombrado igualmente por la Asamblea General de Accionistas, para igual periodo y en la misma oportunidad que el gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En desarrollo de lo contemplado en los Articulos 99 y 196 del Codigo de Comercio son funciones y facultades del Gerente de la Compañia las siguientes: a) hacer uso de la denominación social. b) ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas c) ejercer las funciones cuando le sean delegadas, total o parcialmente o la Asamblea General de Accionistas. ch) designar y remover libremente los empleados de la compania que no dependen directamente de la asamblea general de accionistas y escoger, tambien libremente, al personal de trabajadores, determinar su numero; fijar el genero de labores, remuneraciones, etc. y hacer ios despidos del caso. d) constituir los apoderados judiciales.y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representacion de la sociedad, delegandoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que el mismo goza. e) ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social. En ejercicio de esta facultad el Gerente podra dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depositos bancarios; firmar toda clase de titulos valores y negociar esta clase de instrumerntos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañia; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios o asuntos de cualquier indole que tenga pendiente la compania; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas juridicas o naturales, etc:; y, en general actuar en la direccion de la empresa social. se entiende que no existe restriccion alguna para el gerente en la ejecucion de actos y en la celebracion de contratos. f) convocar a la Asamblea General de Accionistas a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario. g) presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestibn y las medidas cuya adopcion recomiende a la asamblea. h) informar a la Asamblea General de Accionistas, acerca del desarrollo de los negocios y demas actividades sociales, someterle prospectos para el mejoramiento de las empresas que explote la compania y facilitar a dicho organo

Cámara de Comercio de Bucaramanga CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 03/02/2023 - 11:52:6

Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estudio de cualquier problema, proporcionandole los datos que requiera. i) apremiar a los empleados y demas servidores de la compania a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos. j) cuidar que la recaudacion o inversion de los fondos de la empresa se hagan debidamente. k) ejercer todas las facultades que directamente delegue en el la asamblea general de accionistas. i) decretar el establecimiento de sucursales, dependencias y agencias de aquellas a que se refiere el Articulo 264 del Codigo de Comercio, dentro y fuera del pais.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 49 del 19 de Mayo de 2016 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Julio de 2016 con el No 139939 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE PRINCIPAL	BARRERA RUIZ FABIAN ENRIQUE	C.C. 91255932
GERENTE PRINCIPAL	GUERRERO VEGA CARMEN ELISA	C.C. 63345968
GERENTE SUPLENTE	BARRERA RUIZ LAURA BEATRIZ	C.C. 63341844
GERENTE SUPLENTE	ARENAS AMADO MARIA ELIZABETH	C.C. 60351363

REVISORES FISCALES

Por Acta No 55 del 08 de Febrero de 2019 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Marzo de 2019 con el No 165664 del libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL ASECONFI SAS NIT 901244194-

Por Documento Privado de fecha 15 de Febrero de 2019, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de Marzo de 2019, bajo el No. 165817 del Libro IX, consta: la Firma ASECONFI S.A.S., designa como Revisor Fiscal Principal a: LUIS FERNANDO CARDENAS ARENAS identificado con C.C. 91.251.693 y TP No. 42465-T y como Revisor Fiscal Suplente a LUIS EDUARDO CARDENAS GOMEZ identificado con C.C. 5.545.080 y TP no. 4922-A.

PODERES

Por Documento Privado del 03 de Junio de 2015 inscrito en esta Cámara de

Página 6 de 19

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL Fecha expedición : 03/02/2023 - 11:52:6

Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Comercio el 12 de Junio de 2015 bajo el Nro. 127305 del Libro IX, consta: ciudad de Bucaramanga, mediante el presente escrito confiero Poder Especial, amplio y suficiente a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bucaramanga, de estado civil casada e identiflcada con la de Ciudadanía 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos cuando por algun motivo se ausenten temporalmente uno o ambos Representantes Legales de la sociedad: a. presentar declaraciones relativas a toda clase de impuestos, contestar requerirnientos, pagar gravamenes, interponer recursos contra los actos que los liquiden, y en general, ejercer los derechos de la sociedad y cumplir sus obligaciones en todo lo concerniente a tributos de orden nacional, departamental y municipal. En general adelantar todos los actos, gestiones y tramites ante las distintas autoridades de impuestos colombianas, a nivel nacional, departamental y municipal, que sean necesarias como consecuencia del desarrollo del objeto social de la campañia. b. representar a la compañia en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrates, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminacion los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la accion u oposicion principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningun caso quede sin representacion alguna. c. ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podra dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de titulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañia; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios o asuntos de cualquier indole que tenga pendiente la compañia; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas juridicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la dirección de la empresa social. se entiende que la apoderada solo podra ejecutar o celebrar actos o contratos cuya cuantia sea equivalente o inferior a Mil (1.000) Salarios Minimos Legales Mensuales Vigentes. No obstante lo anterior, no esta facultada para la adquisicion, enajenacion o gravamen de activos de la compañia, ni para tomar dinero en mutuo y celebrar operaciones financieras por activa o por pasiva, ni para constituir a la sociedad en garante de obligaciones de terceros. d. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolucion y los demas necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestion de los derechos e intereses con relacion al objeto de este poder. c. exigir cuentas a quienes tengan la obligacion de rendirlas y aprobarlas o improbarlas.

CERTIFICA

Por Documento Privado de fecha 20 de Febrero de 2020, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de Febrero de 2020 bajo el No. 176126 del Libro IX, consta: se otorga Poder especial, amplio y suficiente a LAURA BEATRIZ BARRERA RUIZ

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL Fecha expedición : 03/02/2023 - 11:52:6

Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 63.341.844 y a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos en cualquier momento y bajo su total autonomía: a. constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrales, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminación los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la acción u oposición principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningún caso quede sin representación alguna. c. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolución y los demás necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestión de los derechos e intereses con relación al objeto de este poder.

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENT	0			INSCRIPCION					
EP No 40	75 de	14/09/2007	Notaria 02	de	Bucaramanga	72343 19/09/2007 Libro IX			
EP No 26	78 de	22/09/2008	Notaria 08	de	Bucaramanga	77289 07/10/2008 Libro IX			
EP No 21	37 de	01/08/2008	Notaria 08	de	Bucaramanga	77289 07/10/2008 Libro IX			
EP No 26	78 de	22/09/2008	Notaria 08	de	Bucaramanga	77290 07/10/2008 Libro IX			
EP No 33	94 de	29/12/2010	Notaria 08	de	Bucaramanga	89830 30/12/2010 Libro IX			
EP No 10	11 de	24/04/2012	Notaria 08	de	Bucaramanga	103007 27/04/2012 Libro IX			
A. No 28	de	28/07/2012	Asamblea E	de	Bucaramanga	105222 24/08/2012 Libro IX			
A. No 45	de	12/10/2015	Asamblea E	de	Bucaramanga	132938 13/11/2015 Libro IX			
A. No 49	de	19/05/2016	Asamblea E	de	Bucaramanga	139601 07/07/2016 Libro IX			
A. No 58	de	24/04/2019	Asamblea E	de	Bucaramanga	168257 20/05/2019 Libro IX			

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 03/02/2023 - 11:52:6 Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4771. Actividad secundaria Código CIIU: 1410. Otras actividades Código CIIU: 4772. Otras actividades Código CIIU: 4773.

AFILIACIÓN

El comerciante es afiliado a la CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA desde el: 15 de Mayo de 2012

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: TRAVEL IV ETAPA (BGA)

Matricula No: 51920

Fecha de matrícula: 05 de Junio de 1998

Último año renovado: 2022

Categoría:

Establecimiento de Comercio C.C. CABECERA IV ETAPA LOCAL 219 - 217 - 218 Dirección:

Municipio: Bucaramanga - Santander

STIRPE CABECERA CRA 34 (BGA) Nombre:

61704 Matricula No:

Fecha de matrícula: 01 de Junio de 1998 Último año renovado: 2022

Establecimiento de Comercio Categoría:

Dirección: CARRERA 34 # 48 - 128 Municipio: Bucaramanga - Santander

STIRPE IV ETAPA (BGA) Nombre:

Matricula No: 67212

Fecha de matrícula: 05 de Junio de 1998

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio C.C.C. IV ETAPA LC. 409 - 10 - 11 Dirección:

Municipio: Bucaramanga - Santander

DEREK IV ETAPA (BGA) Nombre:

Matricula No: 69338

Página 9 de 19

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 03/02/2023 - 11:52:6 Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C.CABECERA IV ETAPA L-402,12,13,14
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CAÑAVERAL (BGA)

Matricula No: 77378

Fecha de matrícula: 25 de Octubre de 1999 Último año renovado: 2022

Establecimiento de Comercio C.C. CA?AVERAL LOCAL 133 Floridablanca - Santander Categoría: Dirección: Municipio:

EQUIS STORE CABECERA CLL 49 (BGA) Nombre:

Matricula No: 89298

Fecha de matrícula: 29 de Agosto de 2001

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio Dirección: CALLE 49 # 34 - 43 Municipio: Bucaramanga - Santander

DEREK CAÑAVERAL (BGA) Nombre:

Matricula No:

Matricula No: 94689

Fecha de matrícula: 21 de Junio de 2002
Último año renovado: 2022

Categoría:

Establecimiento de Comercio CENTRO COMERCIAL CA?AVERAL LC. 141 A - 41 B Floridablanca - Santander Dirección:

Municipio:

Nombre: STIRPE.CO (WEB)

Matricula No: 113054

Fecha de matrícula: 14 de Julio de 2004

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2 Bucaramanga - Santander Municipio:

STIRPE CENTRO CRA 18 (BGA) Nombre:

Matricula No: 115383

Fecha de matrícula: 15 de Octubre de 2004

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio Dirección: CARRERA 18 # 35 - 49 LOCAL 104 Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE LA FLORIDA (BGA)

Matricula No:

Matricula No: 120626 Fecha de matrícula: 02 de Junio de 2005 Último año renovado: 2022

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 03/02/2023 - 11:52:6 Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Establecimiento de Comercio Categoría: Dirección: CENTRO CIAL LA FLORIDA LC. 213
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: TRAVEL CAÑAVERAL (BGA)

Matricula No: 124266

Fecha de matrícula: 14 de Septiembre de 2005 Último año renovado: 2022

Establecimiento de Comercio CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL Categoría:

Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 165 A - 2 - 3 BARRIO

CAÑAVERAL

Municipio: Floridablanca - Santander

FACTORY ACROPOLIS (BGA) Nombre:

Matricula No: 125017

Fecha de matrícula: 13 de Octubre de 2005

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio Dirección: C.C. ACROPLIS LC. 182, 183 Y 184 Municipio: Bucaramanga - Santander

UNSER CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 139148
Fecha de matricula

matricula No: 139148

Fecha de matrícula: 25 de Mayo de 2007
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CL. 30 # 25-71 C.C. CARANTERAL CL. 30 # 25-71 C.C. CA?AVERAL LOCAL 231-232A BARRIO

Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE MEGAMALL (BGA)

Matricula No: 146467

Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio

AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 209 - 210 CENTRO Dirección:

COMERCIAL MEGAMALL

Bucaramanga - Santander Municipio:

DEREK MEGAMALL (BGA) Nombre:

Matricula No: 146469

Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008

Último año renovado: 2022

Categoría:

Establecimiento de Comercio LOTE 01 CRA. 33 AV. QUEBRADASECA LC. 34-35 Bucaramanga - Santander Dirección:

Municipio:

Nombre: TRAVEL CENTRO CLL 36 (BGA)

Matricula No: 166873 Fecha de matrícula: 21 de Abril de 2009

Página 11 de 19

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 03/02/2023 - 11:52:6 Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio Dirección: CALLE 36 # 17 - 90 Municipio: Bucaramanga - Santander

Fecha de matrícula: 31 de Enero de 2012 Último año renovado: 2022 Categoría: TRAVEL MEGAMALL (BGA) Nombre:

Establecimiento de Comercio

Dirección: CARRERA 33 # 29 - 15 LOCAL 50 - 51 NIVEL 1 CENTRO

COMERCIAL MEGAMALL

Bucaramanga - Santander Municipio:

Nombre: STIRPE CACIQUE (BGA)

Matricula No: 248893

Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012

Último año renovado: 2022

Establecimiento de Comercio TRANSVERSAL ORIENTAL 90 - 18 Bucaramanga - Saptondor Categoría:

TRANSVERSAL ORIENTAL 90 - 182 LOCAL 335 BARRIO TEJAR Dirección:

Municipio:

STIRPE 2 CACIQUE (BGA) Nombre:

Matricula No: 248895

Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2022

Categoría:

Establecimiento de Comercio TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 LOCAL 258 BARRIO TEJAR Dirección:

Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CARACOLI (BGA)

Matricula No: 260307

Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio

CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 325 Y 339 BARRIO CAÑAVERAL Dirección:

ORIENTAL CC CARACOLI

Municipio: Floridablanca - Santander

DEREK CARACOLI (BGA) Nombre:

Matricula No: 260308

Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 226 Y 227 BARRIO CAÑAVERAL

ORIENTAL CC CARACOLI

Floridablanca - Santander Municipio:

STIRPE CENTRO CRA 17 (BGA) Nombre:

Matricula No: 277062

Página 12 de 19

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 03/02/2023 - 11:52:6 Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2013

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio Dirección: CARRERA 17 # 35 - 36 Municipio: Bucaramanga - Santander

FACTORY CENTRO CLL 35 (BGA)

Fecha de matrícula: 27 de Septiembre de 2013 Último año renovado: 2022 Categoría:

Establecimiento de Comercio CALLE 35 # 18 - 40 Bucaramanga - Santander Dirección: Municipio:

DEREK.CO (WEB) Nombre:

Matricula No: 304164

Fecha de matrícula: 28 de Agosto de 2014

Último año renovado: 2022

Establecimiento de Comercio CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2 Bucaramanga - Santander Categoría: Dirección: Municipio:

Nombre: DEREK DELACUESTA (BGA)

Matricula No: 307833

Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2022

Establecimiento de Comercio Categoría:

Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N 40 A C 2 LOCAL 135 - 136 CENTRO

COMERCIAL DELACUESTA

Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE DELACUESTA (BGA)

307834 Matricula No:

Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014

Último año renovado: 2022

Establecimiento de Comercio Categoría:

Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N - 40 A C 2 LOCAL 225 - 226 CENTRO

COMERCIAL DELACUESTA

Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE LA ROSITA (BGA)

Matricula No: 309465

Fecha de matrícula: 31 de Octubre de 2014

Último año renovado: 2022

Establecimiento de Comercio CARRERA 17 # 45 - 77 LOCAL Categoría: Dirección: CARRERA 17 # 45 - 77 LOCAL 232 A

Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CACIQUE (BGA)

Matricula No: 318690

Página 13 de 19

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 03/02/2023 - 11:52:6 Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 28 de Marzo de 2015

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 226
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK AEROPUERTO (BGA)

Matricula No: 326037

Fecha de matrícula: 09 de Julio de 2015 Último año renovado: 2022

Categoría:

Establecimiento de Comercio AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCA Lebrija - Santander Dirección: AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA LOCAL 2 - 004

Municipio:

TRAVEL DELACUESTA (BGA) Nombre:

Matricula No: 327391

Fecha de matrícula: 29 de Julio de 2015

Último año renovado: 2022

Establecimiento de Comercio Categoría:

Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 121 - 122 - 123

CENTRO COMERCIAL DELACUESTA

Municipio: Piedecuesta - Santander

Matricula No: 330536

Matricula No: 330536
Fecha de matrícula: 09 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 139 - 140 - 147
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: TRAVEL CABECERA CRA 33 (BGA)

Matricula No: 331289

Fecha de matrícula: 21 de Septiembre de 2015 Último año renovado: 2022

Categoría:

Establecimiento de Comercio CARRERA 33 # 48 - 17 Bucaramanca Dirección: Municipio:

U82 SHOES CACIQUE (BGA) Nombre:

Matricula No: 341992

Fecha de matrícula: 09 de Marzo de 2016

Último año renovado: 2022

Establecimiento de Comercio Categoría:

Dirección: TRANSVERSAL 93 SUR CALLE 93 CENTRO COMERCIAL CACIQUE

LOCAL 156 - 157

Municipio: Bucaramanga - Santander

STIRPE 2 CAÑAVERAL (BGA) Nombre:

Matricula No: 345897

Página 14 de 19

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 03/02/2023 - 11:52:6 Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 29 de Abril de 2016

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 224 Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CACIQUE PISO 1 (BGA)

Matricula No: 358243

Fecha de matrícula: 04 de Octubre de 2016 Último año renovado: 2022

Categoría:

Establecimiento de Comercio TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 112 CENTRO Dirección:

COMERCIAL CACIQUE
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL II ETAPA (BGA)

Matricula No: 359304
Fecha de matrícula: 19 de Octubre de 2016

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 49 - 35 LOCAL 6 CENTRO COMERCIAL CABECERA II Dirección:

ETAPA

Municipio: Bucaramanga - Santander

FACTORY SAN JORGE (BGA) Nombre:

Matricula No: 359836

Fecha de matrícula: 26 de Octubre de 2016

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección: CENTRO INDUSTRIAL YLOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71 ANILLO

VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA Municipio: Giron - Santander

Fecha de matrícula: 28 de Diciembre de 2016 Último año renovado: 2022 Categoría: Establecimiento de Comercio CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2 Bucaramanga - Santander Dirección: Municipio:

Nombre: FACTORY CENTRO CALLE 36 (BGA)

Matricula No: 412131

Fecha de matrícula: 31 de Agosto de 2018

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio Dirección: CALLE 36 # 15 - 61 Municipio: Bucaramanga - Cantana

Nombre: FACTORY SAN FRANCISCO (BGA)

Página 15 de 19

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 03/02/2023 - 11:52:6 Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

413929 Matricula No:

Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2018

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio Dirección: CALLE 20 # 21 - 46 Municipio: Bucaramanga - Santander

DEREK CRA 33 (BGA)
Matricula No: 446166
Fecha do ...

Matricula No: 446166
Fecha de matrícula: 08 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2022
Categoría: Categoría:

Establecimiento de Comercio CALLE 48 # 33 - 09 Bucaramanga - Santander Dirección: Municipio:

Nombre: CLOVER (BGA) Matricula No: 446490

Fecha de matrícula: 14 de Noviembre de 2019

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 PISO 1 B U 1
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE SHOES MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 447582
Fecha de matrícula: 06 de Diciembre de 2019

Último año renovado: 2022

Categoría:

Establecimiento de Comercio AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 211 CENTRO Dirección:

COMERCIAL MEGAMALL

Municipio: Bucaramanga - Santander

CLOVER AEROPUERTO(BGA) Nombre:

Matricula No: 488928

Fecha de matrícula: 19 de Abril de 2021 Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección: LOCAL 2 - 026 AEROPUERTO PALONEGRO BUCARAMANGA

Municipio: Lebrija - Santander

CLOVER ONLINE (BGA) Nombre:

Matricula No: 498149

Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021

Último año renovado: 2022

Categoría:

Establecimiento de Comercio CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71 Giron - Santander Dirección:

Municipio: Giron - Santander

Matricula No: CALL QCSA MONOMARCA(BGA)

498150

Página 16 de 19

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 03/02/2023 - 11:52:6 Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

CALL QCSA MULTIMARCA (BGA) Nombre:

Matricula No: 498151

Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021 Último año renovado: 2022

Categoría:

Establecimiento de Comercio CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTIO Giron - Santona Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71

Municipio:

U82.CO WEB (BGA) Nombre:

Matricula No: 498152

Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021

Último año renovado: 2022

Categoría:

Establecimiento de Comercio CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71 Giron - Santander Dirección:

Municipio:

Nombre: CLOVER CARACOLI (BGA)

Matricula No: 606331
Fecha de matrícula: 30 de Noviembre de 2021
Último año renovado: 2022

Categoría:

Establecimiento de Comercio CARRERA 27 # 29 - 145 CENTRO COMERCIAL CARACOLI PISO 1 Floridablanca - Santander Dirección:

Municipio:

Nombre: U82 SHOES CAÑAVERAL (BGA)

Matricula No: 624452

Fecha de matrícula: 12 de Julio de 2022

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 156 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL

BARRIO CAÑAVERAL

Municipio: Floridablanca - Santander

CLOVER MEGAMALL (BGA) Nombre:

Matricula No: 628613

Fecha de matrícula: 01 de Septiembre de 2022

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección: CARRERA 33 A # 29 - 15 PISO 1 Z 1 - 5 ESQUINA CENTRO

COMERCIAL MEGAMALL

Bucaramanga - Santander Municipio:

Cámara de Comercio de Bucaramanga CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 03/02/2023 - 11:52:6
Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 09 de Octubre de 2012, inscrito en esta Camara de Comercio el 24 de Octubre de 2012, bajo el No. 80 del Libro XX, consta Contrato de Fiducia Mercantil irrevocable de administracion y fuente de pago celebrado entre BAGUER S.A. (Fideicomitente) y la Fiduciaria BANCOLOMBIA S.A.

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es : Gran Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$162.699.069.442

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo: CIIU: 4771

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo,

| normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de

Cámara de Comercio de Bucaramanga CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL Fecha expedición: 03/02/2023 - 11:52:6

Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

Lina María Rodríguez Buitrago

juzgado JUZGADO 4 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION de bucaramanga rad: 245-2016

fanny camacho corredor <fannycamacho_corredor@hotmail.com>

Lun 13/02/2023 7:29 PM

Para: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co> me permito allegar liquidación del crédito actualizado

de usted,

fanny camacho abogado

JUZGADO VEINTIUNO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DE BUCARAMANGA RADICADO #: 245-16 TITULO: PAGARE

DEMANDANTE: DISTRIBUCIONES PASTOR JULIO

DELGADO LTDA DEMANDADO: JAIRO PINTO CASTRO

Metodología Aplicación: interés moratorio equivalente al IBC E/A multiplicado por 1.5, teniendo en cuenta las variaciones por cada periodo vencido certificado por la Superintendencia Bancaria, hasta la fecha.

 $im = \{[(1+t)^{n/365}]-1\}xC$ (t= tasa de interés del periodo vencido, n= número de días y C= capital).

Page		im= {[(1+t)******]-1}xC																		
Part	#	FECHA	CONCEPTO	DIAS	TIBC	TIBC*1.5	USURA	TASA INT % EA	INT. MORA	I. MORA	TITULO	CUOTA	GASTOS DEL	INTERESES	INTERESES	INTERESES	SALDO X PAGAR	AMORTIZACIÓN	SALDO	SALDO
1	"	LONA	OCHOE! 10	DIAG	% EA	% EA	% EA	APLICADA	ANUAL NOMINAL	MENSUAL	EN MORA	PAGADA	PROCESO	CAUSADOS	PAGADOS	POR PAGAR	ACUMULADOS	A CAPITAL	CAPITAL	CREDITO
	0	27-oct-15	Saldo inicial		19,33%	29,00%	29,00%	29,00%	25,73%	2,14%	\$0,00	\$0,00	\$0,00				\$0,00		\$5.646.177,00	\$5.646.177,00
2 3 5 5 5 5 5 5 5 5 5	1	31-oct-15	Intereses de mora	4	19,33%	29,00%	29,00%	29,00%	25,73%	2,14%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$15.775,82	\$0,00	\$15.775,82	\$15.775,82	\$0,00	\$5.646.177,00	\$5.661.952,82
No. Section	2	30-nov-15	Intereses de mora	30	19,33%	29,00%	29,00%	29,00%	25,73%	2,14%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$119.398,59	\$0,00	\$119.398,59	\$135.174,41	\$0,00	\$5.646.177,00	\$5.781.351,41
Mathematic Region Math	3	31-dic-15	Intereses de mora	31	19,33%	29,00%	29,00%	29,00%	25,73%	2,14%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$123.421,73	\$0,00	\$123.421,73	\$258.596,14	\$0,00	\$5.646.177,00	\$5.904.773,14
	4	31-ene-16	Intereses de mora	31	19,68%	29,52%	29,52%	29,52%	26,15%	2,18%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$125.412,38	\$0,00	\$125.412,38	\$384.008,52	\$0,00	\$5.646.177,00	\$6.030.185,52
	5	29-feb-16	Intereses de mora	29	19,68%	29,52%	29,52%	29,52%	26,15%	2,18%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$117.237,85	\$0,00	\$117.237,85	\$501.246,36	\$0,00	\$5.646.177,00	\$6.147.423,36
No. State	6	31-mar-16	Intereses de mora	31	19,68%	29,52%	29,52%	29,52%	26,15%	2,18%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$125.412,38	\$0,00	\$125.412,38	\$626.658,74	\$0,00	\$5.646.177,00	\$6.272.835,74
No. Solit Processed many Solit	7	30-abr-16	Intereses de mora	30	20,54%	30,81%	30,81%	30,81%	27,16%	2,26%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$126.023,60	\$0,00	\$126.023,60	\$752.682,34	\$0,00	\$5.646.177,00	\$6.398.859,34
10 319-61 Interessed mmm 8 31 713-88	8	31-may-16	Intereses de mora	31	20,54%	30,81%	30,81%	30,81%	27,16%	2,26%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$130.272,49	\$0,00	\$130.272,49	\$882.954,82	\$0,00	\$5.646.177,00	\$6.529.131,82
1	9	30-jun-16	Intereses de mora	30	20,54%	30,81%	30,81%	30,81%	27,16%	2,26%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$126.023,60	\$0,00	\$126.023,60	\$1.008.978,42	\$0,00	\$5.646.177,00	\$6.655.155,42
1 2 90-9-16 Interesses de mon	10	31-jul-16	Intereses de mora	31	21,34%	32,01%	32,01%	32,01%	28,09%	2,34%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$134.754,30	\$0,00	\$134.754,30	\$1.143.732,73	\$0,00	\$5.646.177,00	\$6.789.909,73
13 31-90-16 Interesse de mora 31 219% 32.99%	11	31-ago-16	Intereses de mora	31	21,34%	32,01%	32,01%	32,01%	28,09%	2,34%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$134.754,30	\$0,00	\$134.754,30	\$1.278.487,03	\$0,00	\$5.646.177,00	\$6.924.664,03
14 30 mm - 16	12	30-sep-16	Intereses de mora	30	21,34%	32,01%	32,01%	32,01%	28,09%	2,34%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$130.357,60	\$0,00	\$130.357,60	\$1.408.844,63	\$0,00	\$5.646.177,00	\$7.055.021,63
15 31-di-16 Interesse de mora 31 2199 3299 3299 3299 3299 3299 3299 3	13	31-oct-16	Intereses de mora	31	21,99%	32,99%	32,99%	32,99%	28,85%	2,40%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$138.368,41	\$0,00	\$138.368,41	\$1.547.213,04	\$0,00	\$5.646.177,00	\$7.193.390,04
1 31-09-17 Interesse de mora 31 2.34% 33.51% 33.51% 33.51% 29.25% 2.44% 50.00 50.00 50.00 50.00 50.00 50.00 5126.575.88 52.085.313.90 50.00 56.64.177.00 57.782.490.90 19 39-38-17 Interesse de mora 30 2.33% 33.51% 33.51% 33.51% 29.25% 2.44% 50.00 50.00 50.00 50.00 5126.575.88 50.00	14	30-nov-16	Intereses de mora	30	21,99%	32,99%	32,99%	32,99%	28,85%	2,40%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$133.852,43	\$0,00	\$133.852,43	\$1.681.065,46	\$0,00	\$5.646.177,00	\$7.327.242,46
17 24-6-7 Interessed emmin 28 22.44 33.51 33.51 33.51 33.51 22.25 22.54 24.44 50.00 50.00 50.00 50.00 510.0	15	31-dic-16	Intereses de mora	31	21,99%	32,99%	32,99%	32,99%	28,85%	2,40%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$138.368,41	\$0,00	\$138.368,41	\$1.819.433,88	\$0,00	\$5.646.177,00	\$7.465.610,88
18 31-ma-17 Interessed emmora 31 2.34% 33.51% 33.51% 33.51% 29.25% 2.44% 50.00 \$0.00 \$140.304.44 \$0.00	16	31-ene-17	Intereses de mora	31	22,34%	33,51%	33,51%	33,51%	29,25%	2,44%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$140.304,44	\$0,00	\$140.304,44	\$1.959.738,31	\$0,00	\$5.646.177,00	\$7.605.915,31
19 30-sib-17 Interesses de mora 30 223% 33.50% 33.50% 33.50% 29.24% 2.44% \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$135.671,13 \$0.00 \$135.671,13 \$0.00 \$5.646.177.00 \$8.084.66.47 20 31-may-17 Interesses de mora 30 223% 33.50% 33.50% 33.50% 29.24% 2.44% \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$140.249.22 \$0.00 \$140.249.22 \$0.00 \$140.249.22 \$0.00 \$5.646.177.00 \$8.148.715,69 \$0.00 \$0.00 \$1.00	17	28-feb-17	Intereses de mora	28	22,34%	33,51%	33,51%	33,51%	29,25%	2,44%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$126.575,58	\$0,00	\$126.575,58	\$2.086.313,90	\$0,00	\$5.646.177,00	\$7.732.490,90
20 31-may-17 Interesses de mora 31 22.33* 33.50% 33.50% 33.50% 33.50% 29.24% 2.44% \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$136.671,13 \$0.00 \$134.249,22 \$0.00 \$134.249,22 \$0.00 \$5.646.177,00 \$8.148.715,69 \$0.00 \$1.	18	31-mar-17	Intereses de mora	31	22,34%	33,51%	33,51%	33,51%	29,25%	2,44%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$140.304,44	\$0,00	\$140.304,44	\$2.226.618,33	\$0,00	\$5.646.177,00	\$7.872.795,33
21 30 jun-17 Interess de mora 30 2,33 35,0% 35,0% 35,0% 32,9% 29.7% 29.4% 24.4% \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$135,671,13 \$0.0	19	30-abr-17	Intereses de mora	30	22,33%	33,50%	33,50%	33,50%	29,24%	2,44%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$135.671,13	\$0,00	\$135.671,13	\$2.362.289,47	\$0,00	\$5.646.177,00	\$8.008.466,47
2 3 1-yi-17 Interess de mora 31 21.9% 32.97% 32.97% 32.97% 28.84% 2.40% \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$138.312.99 \$0.00 \$138.312.99 \$2.776.522.82 \$0.00 \$5.646.177.00 \$8.422.699.92 \$3.999.77 Interess de mora 31 21.98% 32.97% 32.97% 32.97% 28.84% 2.40% \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$138.312.99 \$0.00 \$138.312.99 \$2.914.835.81 \$0.00 \$5.646.177.00 \$8.622.131.81 \$3.90 \$3.999.77 Interess de mora 30 \$2.48% 32.22% 32.22% 32.22% 28.86% 2.35% \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$138.312.99 \$0.00 \$138.312.99 \$2.914.835.81 \$0.00 \$5.646.177.00 \$8.622.131.81 \$3.90 \$3.999.77 Interess de mora 30 \$2.48% 32.22% 32.22% 32.22% 32.22% \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$138.312.99 \$0.00 \$138.312.99 \$0.00 \$5.446.177.00 \$8.622.131.81 \$3.90 \$3.999.71	20	31-may-17	Intereses de mora	31	22,33%	33,50%	33,50%	33,50%	29,24%	2,44%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$140.249,22	\$0,00	\$140.249,22	\$2.502.538,69	\$0,00	\$5.646.177,00	\$8.148.715,69
23 3 1-ago-17 Interessed emora 31 21,98% 32,97% 32,97% 32,97% 28,84% 2,40% 50,00 50,00 50,00 5138,312,99 50,00 5138,312,99 52,914,835,81 50,00 55,646,177,00 58,651,012,81 52,914,835,81 50,00 55,646,177,00 58,651,012,81 52,914,835,81 50,00 55,646,177,00 58,651,012,81 52,914,835,81 50,00 55,646,177,00 58,692,125,14 50,00 50,00 51,0	21	30-jun-17	Intereses de mora	30	22,33%	33,50%	33,50%	33,50%	29,24%	2,44%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$135.671,13	\$0,00	\$135.671,13	\$2.638.209,82	\$0,00	\$5.646.177,00	\$8.284.386,82
24 30-sep-17 Interessed emora 30 21.48 32.22% 32.22% 28.26% 2.35% \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$131.112,33 \$0.00 \$131.112,33 \$0.045,948,14 \$0.00 \$5.646,177,00 \$8.692,125,14 \$0.00 \$0.00 \$1.0	22	31-jul-17	Intereses de mora	31	21,98%	32,97%	32,97%	32,97%	28,84%	2,40%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$138.312,99	\$0,00	\$138.312,99	\$2.776.522,82	\$0,00	\$5.646.177,00	\$8.422.699,82
25 31-oct-17 Interess de mora 31 21,15% 31,73% 31,73% 31,73% 31,73% 27,87% 2,32% \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$133.693,26 \$0.00 \$133.693,26 \$0.00 \$134.693,29 \$0.00 \$134.693,29 \$0.00 \$13	23	31-ago-17	Intereses de mora	31	21,98%	32,97%	32,97%	32,97%	28,84%	2,40%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$138.312,99	\$0,00	\$138.312,99	\$2.914.835,81	\$0,00	\$5.646.177,00	\$8.561.012,81
26 30-nov-17 Intereses de mora 30 20,96% 31,44% 31,44% 31,44% 27,65% 2,30% \$0,00 \$0,00 \$0,00 \$128.303,48 \$0,00 \$128.303,48 \$3.307.944,87 \$0,00 \$5.646.177,00 \$6.954.121,87	24	30-sep-17	Intereses de mora	30	21,48%	32,22%	32,22%	32,22%	28,26%	2,35%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$131.112,33	\$0,00	\$131.112,33	\$3.045.948,14	\$0,00	\$5.646.177,00	\$8.692.125,14
27 31-dic-17 Intereses de mora 31 20.7% 31,16% 31,16% 31,16% 27,43% 2,29% \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$131.564,85 \$0.00 \$131.564,85 \$3.439.509,72 \$0.00 \$5.646.177,00 \$9.085.686,72 \$0.00 \$1.0000 \$1.0000 \$1.0000 \$1.0000 \$1.0000 \$1.0000 \$1.0000 \$1.0000 \$1.0000 \$1.0000 \$1.0000 \$1.0000 \$1.	25	31-oct-17	Intereses de mora	31	21,15%	31,73%	31,73%	31,73%	27,87%	2,32%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$133.693,26	\$0,00	\$133.693,26	\$3.179.641,39	\$0,00	\$5.646.177,00	\$8.825.818,39
28 31-ene-18 Intereses de mora 31 20,69% 31,04% 31,04% 31,04% 27,34% 2,28% \$0,00 \$0,00 \$131.115,68 \$0,00 \$131.115,68 \$3.570.625,40 \$0,00 \$5.646.177,00 \$9.216.802,40 \$0.00 \$1.000	26	30-nov-17	Intereses de mora	30	20,96%	31,44%	31,44%	31,44%	27,65%	2,30%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$128.303,48	\$0,00	\$128.303,48	\$3.307.944,87	\$0,00	\$5.646.177,00	\$8.954.121,87
29 28-feb-18 Intereses de mora 28 21,01% 31,52% 31,52% 31,52% 27,71% 2,31% \$0,00 \$0,00 \$119,912,25 \$0,00 \$119,912,25 \$3.690.537,65 \$0,00 \$5.646.177,00 \$9.336.714,65 \$3.91,mar-18 Intereses de mora 31 20,68% 31,02% 31,02% 31,02% 27,32% 2,28% \$0,00 \$0,00 \$131.059,51 \$0,00 \$131.059,51 \$3.821.597,16 \$0,00 \$5.646.177,00 \$9.467.774,16 \$31 30-abr-18 Intereses de mora 30 20,48% 30,72% 30,72% 30,72% 27,09% 2,26% \$0,00 \$0,00 \$0,00 \$125.697,08 \$0,00 \$125.697,08 \$3.947.294,24 \$0,00 \$5.646.177,00 \$9.593.471,24 \$32 31-may-18 Intereses de mora 31 20,44% 30,66% 30,66% 30,66% 27,04% 2,25% \$0,00 \$0,00 \$129.709,62 \$0,00 \$129.709,62 \$4.077.003,86 \$0,00 \$5.646.177,00 \$9.723.180,86 \$3.947.294,24 \$0.00 \$5.646.177,00 \$9.723.180,86 \$3.947.18 Intereses de mora 31 20,44% 30,66% 30,66% 30,66% 27,04% 2,25% \$0,00 \$0,00 \$0,00 \$129.709,62 \$0,00 \$129.709,62 \$4.077.003,86 \$0,00 \$5.646.177,00 \$9.723.180,86 \$3.947.18 Intereses de mora 31 20,44% 30,66% 30,42% 30,42% 26,86% 2,24% \$0,00 \$0,00 \$0,00 \$124.607,19 \$0,00 \$124.607,19 \$4.201.611,05 \$0,00 \$5.646.177,00 \$9.847.788,05 \$4.31.01-18 Intereses de mora 31 20,43% 30,42% 30,42% 26,86% 2,24% \$0,00 \$0,00 \$0,00 \$127.395,65 \$0,00 \$127.395,65 \$4.329.006,70 \$0,00 \$5.646.177,00 \$9.975.183,70	27	31-dic-17	Intereses de mora	31	20,77%	31,16%	31,16%	31,16%	27,43%	2,29%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$131.564,85	\$0,00	\$131.564,85	\$3.439.509,72	\$0,00	\$5.646.177,00	\$9.085.686,72
30 31-mar-18 Intereses de mora 31 20,68% 31,02% 31,02% 31,02% 27,32% 2,28% \$0,00 \$0,00 \$131.059,51 \$0,00 \$131.059,51 \$3.821.597,16 \$0,00 \$5.646.177,00 \$9.467.774,16 30.00 \$1.000	28	31-ene-18	Intereses de mora	31	20,69%	31,04%	31,04%	31,04%	27,34%	2,28%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$131.115,68	\$0,00	\$131.115,68	\$3.570.625,40	\$0,00	\$5.646.177,00	\$9.216.802,40
31 30-abr-18 Intereses de mora 30 20,48% 30,72% 30,72% 30,72% 27,09% 2,26% \$0,00 \$0,00 \$125.697,08 \$0,00 \$125.697,08 \$3.947.294,24 \$0,00 \$5.646.177,00 \$9.593.471,24 \$0.00 \$1.	29	28-feb-18	Intereses de mora	28	21,01%	31,52%	31,52%	31,52%	27,71%	2,31%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$119.912,25	\$0,00	\$119.912,25	\$3.690.537,65	\$0,00	\$5.646.177,00	\$9.336.714,65
32 31-may-18 Intereses de mora 31 20,44% 30,66% 30,66% 30,66% 27,04% 2,25% \$0,00 \$0,00 \$129.709,62 \$0,00 \$129.709,62 \$4.077.003,86 \$0,00 \$5.646.177,00 \$9.8723.180,86 30,90 \$1.9000 \$1.9000	30	31-mar-18	Intereses de mora	31	20,68%	31,02%	31,02%	31,02%	27,32%	2,28%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$131.059,51	\$0,00	\$131.059,51	\$3.821.597,16	\$0,00	\$5.646.177,00	\$9.467.774,16
33 30-jun-18 Intereses de mora 30 20.28% 30,42% 30,42% 30,42% 26,86% 2,24% \$0,00 \$0,00 \$124.607,19 \$0,00 \$124.607,19 \$4.201.611,05 \$0,00 \$5.646.177,00 \$9.847.788,05 31-jul-18 Intereses de mora 31 20,03% 30,05% 30,05% 30,05% 26,56% 2,21% \$0,00 \$0,00 \$0,00 \$127.395,65 \$0,00 \$127.395,65 \$4.329.006,70 \$0,00 \$5.646.177,00 \$9.975.183,70	31	30-abr-18	Intereses de mora	30	20,48%	30,72%	30,72%	30,72%	27,09%	2,26%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$125.697,08	\$0,00	\$125.697,08	\$3.947.294,24	\$0,00	\$5.646.177,00	\$9.593.471,24
34 31-jul-18 Intereses de mora 31 20,03% 30,05% 30,05% 30,05% 26,56% 2,21% \$0,00 \$0,00 \$127.395,65 \$0,00 \$127.395,65 \$4.329.006,70 \$0,00 \$5.646.177,00 \$9.975.183,70	32	31-may-18	Intereses de mora	31	20,44%	30,66%	30,66%	30,66%	27,04%	2,25%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$129.709,62	\$0,00	\$129.709,62	\$4.077.003,86	\$0,00	\$5.646.177,00	\$9.723.180,86
	33	30-jun-18	Intereses de mora	30	20,28%	30,42%	30,42%	30,42%	26,86%	2,24%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$124.607,19	\$0,00	\$124.607,19	\$4.201.611,05	\$0,00	\$5.646.177,00	\$9.847.788,05
35 31-ago-18 Intereses de mora 31 19,94% 29,91% 29,	34	31-jul-18	Intereses de mora	31	20,03%	30,05%	30,05%	30,05%	26,56%	2,21%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$127.395,65	\$0,00	\$127.395,65	\$4.329.006,70	\$0,00	\$5.646.177,00	\$9.975.183,70
	35	31-ago-18	Intereses de mora	31	19,94%	29,91%	29,91%	29,91%	26,45%	2,20%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$126.886,37	\$0,00	\$126.886,37	\$4.455.893,07	\$0,00	\$5.646.177,00	\$10.102.070,07

JUZGADO VEINTIUNO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DE BUCARAMANGA RADICADO #: 245-16 TITULO: PAGARE

DEMANDANTE: DISTRIBUCIONES PASTOR JULIO

DELGADO LTDA DEMANDADO: JAIRO PINTO CASTRO

Metodología Aplicación: interés moratorio equivalente al IBC E/A multiplicado por 1.5, teniendo en cuenta las variaciones por cada periodo vencido certificado por la Superintendencia Bancaria, hasta la fecha.

 $im = \{[(1+t)^{n/365}]-1\}xC$ (t= tasa de interés del periodo vencido, n= número de días y C= capital).

						(((1))]-IJAC	•		s dei periodo ve	,		,,						
#	FECHA	CONCEPTO	DIAS	TIBC	TIBC*1.5	USURA	TASA INT % EA	INT. MORA	I. MORA	TITULO	CUOTA	GASTOS DEL	INTERESES	INTERESES	INTERESES	SALDO X PAGAR	AMORTIZACIÓN	SALDO	SALDO
				% EA	% EA	% EA	APLICADA	ANUAL NOMINAL	MENSUAL	EN MORA	PAGADA	PROCESO	CAUSADOS	PAGADOS	POR PAGAR	ACUMULADOS	A CAPITAL	CAPITAL	CREDITO
36	30-sep-18	Intereses de mora	30	19,81%	29,72%	29,72%	29,72%	26,30%	2,19%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$122.036,87	\$0,00	\$122.036,87	\$4.577.929,93	\$0,00	\$5.646.177,00	\$10.224.106,93
37	31-oct-18	Intereses de mora	31	19,63%	29,45%	29,45%	29,45%	26,09%	2,17%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$125.128,45	\$0,00	\$125.128,45	\$4.703.058,38	\$0,00	\$5.646.177,00	\$10.349.235,38
38	30-nov-18	Intereses de mora	30	19,49%	29,24%	29,24%	29,24%	25,92%	2,16%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$120.279,51	\$0,00	\$120.279,51	\$4.823.337,90	\$0,00	\$5.646.177,00	\$10.469.514,90
39	31-dic-18	Intereses de mora	31	19,40%	29,10%	29,10%	29,10%	25,82%	2,15%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$123.820,45	\$0,00	\$123.820,45	\$4.947.158,35	\$0,00	\$5.646.177,00	\$10.593.335,35
40	31-ene-19	Intereses de mora	31	19,16%	28,74%	28,74%	28,74%	25,53%	2,13%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$122.452,17	\$0,00	\$122.452,17	\$5.069.610,52	\$0,00	\$5.646.177,00	\$10.715.787,52
41	28-feb-19	Intereses de mora	28	19,70%	29,55%	29,55%	29,55%	26,17%	2,18%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$113.257,25	\$0,00	\$113.257,25	\$5.182.867,77	\$0,00	\$5.646.177,00	\$10.829.044,77
42	31-mar-19	Intereses de mora	31	19,37%	29,06%	29,06%	29,06%	25,78%	2,15%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$123.649,61	\$0,00	\$123.649,61	\$5.306.517,38	\$0,00	\$5.646.177,00	\$10.952.694,38
43	30-abr-19	Intereses de mora	30	19,32%	28,98%	28,98%	28,98%	25,72%	2,14%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$119.343,48	\$0,00	\$119.343,48	\$5.425.860,86	\$0,00	\$5.646.177,00	\$11.072.037,86
44	31-may-19	Intereses de mora	31	19,34%	29,01%	29,01%	29,01%	25,74%	2,15%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$123.478,71	\$0,00	\$123.478,71	\$5.549.339,57	\$0,00	\$5.646.177,00	\$11.195.516,57
45	30-jun-19	Intereses de mora	30	19,30%	28,95%	28,95%	28,95%	25,70%	2,14%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$119.233,25	\$0,00	\$119.233,25	\$5.668.572,82	\$0,00	\$5.646.177,00	\$11.314.749,82
46	31-jul-19	Intereses de mora	31	19,28%	28,92%	28,92%	28,92%	25,67%	2,14%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$123.136,75	\$0,00	\$123.136,75	\$5.791.709,57	\$0,00	\$5.646.177,00	\$11.437.886,57
47	31-ago-19	Intereses de mora	31	19,32%	28,98%	28,98%	28,98%	25,72%	2,14%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$123.364,75	\$0,00	\$123.364,75	\$5.915.074,32	\$0,00	\$5.646.177,00	\$11.561.251,32
48	30-sep-19	Intereses de mora	30	19,32%	28,98%	28,98%	28,98%	25,72%	2,14%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$119.343,48	\$0,00	\$119.343,48	\$6.034.417,80	\$0,00	\$5.646.177,00	\$11.680.594,80
49	31-oct-19	Intereses de mora	31	19,10%	28,65%	28,65%	28,65%	25,46%	2,12%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$122.109,55	\$0,00	\$122.109,55	\$6.156.527,35	\$0,00	\$5.646.177,00	\$11.802.704,35
50	30-nov-19	Intereses de mora	30	19,03%	28,55%	28,55%	28,55%	25,38%	2,11%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$117.742,79	\$0,00	\$117.742,79	\$6.274.270,14	\$0,00	\$5.646.177,00	\$11.920.447,14
51	31-dic-19	Intereses de mora	31	18,91%	28,37%	28,37%	28,37%	25,23%	2,10%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$121.023,15	\$0,00	\$121.023,15	\$6.395.293,29	\$0,00	\$5.646.177,00	\$12.041.470,29
52	31-ene-20	Intereses de mora	31	18,77%	28,16%	28,16%	28,16%	25,07%	2,09%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$120.221,23	\$0,00	\$120.221,23	\$6.515.514,52	\$0,00	\$5.646.177,00	\$12.161.691,52
53	29-feb-20	Intereses de mora	29	19,06%	28,59%	28,59%	28,59%	25,41%	2,12%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$113.938,94	\$0,00	\$113.938,94	\$6.629.453,46	\$0,00	\$5.646.177,00	\$12.275.630,46
54	31-mar-20	Intereses de mora	31	18,95%	28,43%	28,43%	28,43%	25,28%	2,11%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$121.252,05	\$0,00	\$121.252,05	\$6.750.705,51	\$0,00	\$5.646.177,00	\$12.396.882,51
55	30-abr-20	Intereses de mora	30	18,69%	28,04%	28,04%	28,04%	24,97%	2,08%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$115.859,78	\$0,00	\$115.859,78	\$6.866.565,29	\$0,00	\$5.646.177,00	\$12.512.742,29
56	31-may-20	Intereses de mora	31	18,19%	27,29%	27,29%	27,29%	24,37%	2,03%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$116.886,12	\$0,00	\$116.886,12	\$6.983.451,41	\$0,00	\$5.646.177,00	\$12.629.628,41
57	30-jun-20	Intereses de mora	30	18,12%	27,18%	27,18%	27,18%	24,29%	2,02%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$112.687,46	\$0,00	\$112.687,46	\$7.096.138,87	\$0,00	\$5.646.177,00	\$12.742.315,87
58	31-jul-20	Intereses de mora	31	18,12%	27,18%	27,18%	27,18%	24,29%	2,02%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$116.482,20	\$0,00	\$116.482,20	\$7.212.621,07	\$0,00	\$5.646.177,00	\$12.858.798,07
59	31-ago-20	Intereses de mora	31	18,29%	27,44%	27,44%	27,44%	24,49%	2,04%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$117.462,63	\$0,00	\$117.462,63	\$7.330.083,70	\$0,00	\$5.646.177,00	\$12.976.260,70
60	30-sep-20	Intereses de mora	30	18,35%	27,53%	27,53%	27,53%	24,56%	2,05%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$113.969,87	\$0,00	\$113.969,87	\$7.444.053,57	\$0,00	\$5.646.177,00	\$13.090.230,57
61	31-oct-20	Intereses de mora	31	18,09%	27,14%	27,14%	27,14%	24,25%	2,02%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$116.309,00	\$0,00	\$116.309,00	\$7.560.362,56	\$0,00	\$5.646.177,00	\$13.206.539,56
62	30-nov-20	Intereses de mora	30	17,84%	26,76%	26,76%	26,76%	23,95%	2,00%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$111.121,96	\$0,00	\$111.121,96	\$7.671.484,52	\$0,00	\$5.646.177,00	\$13.317.661,52
63	31-dic-20	Intereses de mora	31	17,46%	26,19%	26,19%	26,19%	23,49%	1,96%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$112.658,71	\$0,00	\$112.658,71	\$7.784.143,23	\$0,00	\$5.646.177,00	\$13.430.320,23
64	31-ene-21	Intereses de mora	31	17,32%	25,98%	25,98%	25,98%	23,32%	1,94%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$111.844,14	\$0,00	\$111.844,14	\$7.895.987,37	\$0,00	\$5.646.177,00	\$13.542.164,37
65	28-feb-21	Intereses de mora	28	17,54%	26,31%	26,31%	26,31%	23,59%	1,97%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$102.077,84	\$0,00	\$102.077,84	\$7.998.065,21	\$0,00	\$5.646.177,00	\$13.644.242,21
66	31-mar-21	Intereses de mora	31	17,41%	26,12%	26,12%	26,12%	23,43%	1,95%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$112.367,93	\$0,00	\$112.367,93	\$8.110.433,14	\$0,00	\$5.646.177,00	\$13.756.610,14
67	30-abr-21	Intereses de mora	30	17,31%	25,97%	25,97%	25,97%	23,31%	1,94%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$108.145,60	\$0,00	\$108.145,60	\$8.218.578,74	\$0,00	\$5.646.177,00	\$13.864.755,74
68	31-may-21	Intereses de mora	31	17,22%	25,83%	25,83%	25,83%	23,20%	1,93%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$111.261,54	\$0,00	\$111.261,54	\$8.329.840,28	\$0,00	\$5.646.177,00	\$13.976.017,28
69	30-jun-21	Intereses de mora	30	17,21%	25,82%	25,82%	25,82%	23,19%	1,93%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$107.582,09	\$0,00	\$107.582,09	\$8.437.422,37	\$0,00	\$5.646.177,00	\$14.083.599,37
70	31-jul-21	Intereses de mora	31	17,18%	25,77%	25,77%	25,77%	23,15%	1,93%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$111.028,32	\$0,00	\$111.028,32	\$8.548.450,69	\$0,00	\$5.646.177,00	\$14.194.627,69
71	31-ago-21	Intereses de mora	31	17,24%	25,86%	25,86%	25,86%	23,22%	1,94%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$111.378,11	\$0,00	\$111.378,11	\$8.659.828,81	\$0,00	\$5.646.177,00	\$14.306.005,81

JUZGADO VEINTIUNO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DE BUCARAMANGA

RADICADO #: 245-16 TITULO: PAGARE

DEMANDANTE: DISTRIBUCIONES PASTOR JULIO

DELGADO LTDA DEMANDADO: JAIRO PINTO CASTRO

Metodología Aplicación: interés moratorio equivalente al IBC E/A multiplicado por 1.5, teniendo en cuenta las variaciones por cada periodo vencido certificado por la Superintendencia Bancaria, hasta la fecha.

 $im = {[(1+t)^{n/365}]-1}xC$

(t= tasa de interés del periodo vencido, n= número de días y C= capital).

#	FECHA	CONCEPTO	DIAS	TIBC	TIBC*1.5	USURA	TASA INT % EA	INT. MORA	I. MORA	TITULO	CUOTA	GASTOS DEL	INTERESES	INTERESES	INTERESES	SALDO X PAGAR	AMORTIZACIÓN	SALDO	SALDO
#	FECHA	CONCEPTO	DIAS	% EA	% EA	% EA	APLICADA	ANUAL NOMINAL	MENSUAL	EN MORA	PAGADA	PROCESO	CAUSADOS	PAGADOS	POR PAGAR	ACUMULADOS	A CAPITAL	CAPITAL	CREDITO
72	30-sep-21	Intereses de mora	30	17,19%	25,79%	25,79%	25,79%	23,16%	1,93%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$107.469,31	\$0,00	\$107.469,31	\$8.767.298,12	\$0,00	\$5.646.177,00	\$14.413.475,12
73	31-oct-21	Intereses de mora	31	17,08%	25,62%	25,62%	25,62%	23,03%	1,92%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$110.444,84	\$0,00	\$110.444,84	\$8.877.742,96	\$0,00	\$5.646.177,00	\$14.523.919,96
74	30-nov-21	Intereses de mora	30	17,27%	25,91%	25,91%	25,91%	23,26%	1,94%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$107.920,27	\$0,00	\$107.920,27	\$8.985.663,22	\$0,00	\$5.646.177,00	\$14.631.840,22
75	31-dic-21	Intereses de mora	31	17,46%	26,19%	26,19%	26,19%	23,49%	1,96%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$112.658,71	\$0,00	\$112.658,71	\$9.098.321,93	\$0,00	\$5.646.177,00	\$14.744.498,93
76	31-ene-22	Intereses de mora	31	17,66%	26,49%	26,49%	26,49%	23,73%	1,98%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$113.820,23	\$0,00	\$113.820,23	\$9.212.142,17	\$0,00	\$5.646.177,00	\$14.858.319,17
77	28-feb-22	Intereses de mora	28	18,30%	27,45%	27,45%	27,45%	24,50%	2,04%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$106.041,21	\$0,00	\$106.041,21	\$9.318.183,38	\$0,00	\$5.646.177,00	\$14.964.360,38
78	31-mar-22	Intereses de mora	31	18,47%	27,71%	27,71%	27,71%	24,71%	2,06%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$118.498,77	\$0,00	\$118.498,77	\$9.436.682,15	\$0,00	\$5.646.177,00	\$15.082.859,15
79	30-abr-22	Intereses de mora	30	19,05%	28,58%	28,58%	28,58%	25,40%	2,12%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$117.853,34	\$0,00	\$117.853,34	\$9.554.535,49	\$0,00	\$5.646.177,00	\$15.200.712,49
80	31-may-22	Intereses de mora	31	19,71%	29,57%	29,57%	29,57%	26,18%	2,18%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$125.582,66	\$0,00	\$125.582,66	\$9.680.118,15	\$0,00	\$5.646.177,00	\$15.326.295,15
81	30-jun-22	Intereses de mora	30	20,40%	30,60%	30,60%	30,60%	27,00%	2,25%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$125.261,40	\$0,00	\$125.261,40	\$9.805.379,55	\$0,00	\$5.646.177,00	\$15.451.556,55
82	31-jul-22	Intereses de mora	31	21,28%	31,92%	31,92%	31,92%	28,02%	2,34%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$134.419,46	\$0,00	\$134.419,46	\$9.939.799,02	\$0,00	\$5.646.177,00	\$15.585.976,02
83	31-ago-22	Intereses de mora	31	22,21%	33,32%	33,32%	33,32%	29,10%	2,43%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$139.586,16	\$0,00	\$139.586,16	\$10.079.385,17	\$0,00	\$5.646.177,00	\$15.725.562,17
84	30-sep-22	Intereses de mora	30	23,50%	35,25%	35,25%	35,25%	30,58%	2,55%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$141.881,27	\$0,00	\$141.881,27	\$10.221.266,44	\$0,00	\$5.646.177,00	\$15.867.443,44
85	31-oct-22	Intereses de mora	31	24,61%	36,92%	36,92%	36,92%	31,83%	2,65%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$152.694,43	\$0,00	\$152.694,43	\$10.373.960,88	\$0,00	\$5.646.177,00	\$16.020.137,88
86	30-nov-22	Intereses de mora	30	25,78%	38,67%	38,67%	38,67%	33,14%	2,76%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$153.773,46	\$0,00	\$153.773,46	\$10.527.734,34	\$0,00	\$5.646.177,00	\$16.173.911,34
87	31-dic-22	Intereses de mora	31	27,64%	41,46%	41,46%	41,46%	35,19%	2,93%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$168.800,41	\$0,00	\$168.800,41	\$10.696.534,75	\$0,00	\$5.646.177,00	\$16.342.711,75
88	31-ene-23	Intereses de mora	31	28,84%	43,26%	43,26%	43,26%	36,49%	3,04%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$175.048,40	\$0,00	\$175.048,40	\$10.871.583,15	\$0,00	\$5.646.177,00	\$16.517.760,15

BUCARAMANGA 15 de enero de 2023

	TOTALES										
CAPITAL	OTROS INTERESES	INTERESES DE PLAZO	TOTAL INTERES DE MORA	TOTAL GASTOS DEL PROCESO	TOTAL DE ABONOS	SALDO A LA FECHA A FAVOR DE LA PARTE:	31/01/2023 DEMANDANTE				
\$ 5.646.177,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$10.871.583,15	\$0,00	\$ 0,00	\$ 16.517.760,1	5				
NOTA: LOS INTERESES CAUSADOS DESDE EL 27-OCT-2015 HASTA EL 31 DE ENERO 2023 A LA TASA QUE PARA ESTE EFECTO CERTIFICA LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA											

RADICO MEMORIAL RAD; 2018-905

profesionaljuridico2@baguer.com.co <profesionaljuridico2@baguer.com.co> Lun 13/02/2023 3:29 PM

Para: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buen día

Por medio del presente me permito adjuntar el respectivo MEMORIAL, para su trámite correspondiente,

Quedo atenta a cualquier requerimiento

Cordial saludo,

YULIANA CAMARGO GIL C.C 1.095.918.415 T.P 363571 C.S de J apoderada Baguer SAS

Señores:

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION BUCARAMANGA

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA

DEMANDANTE: BAGUER S.A.S.

DEMANDADO: MARTHA LILIANA PINEDA RUGELES

RADICADO: 2018-902

ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO

YULIANA CAMARGO GIL, mayor de edad y vecina de la ciudad de Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía N.º 1'095.918.415 expedida en Girón, abogada en ejercicio de la profesión, portadora de la tarjeta profesional N.º 363.571 del C. S. de la J., actuando como apoderada judicial de la sociedad comercial denominada BAGUER S.A.S, identificada con NIT. 804.006.601-0, parte demandante dentro del asunto de la referencia. por medio del presente escrito me permito allegar Liquidación del Crédito para su debido trámite de la siguiente forma:

ULTIMA LIQUIDACION APROBADA POR EL DESPACHO HASTA 4 DE FEBRERO DE 2021 POR VALOR DE \$1.409.080

\$	712,160	5-Feb-21	28-Feb-21	24	17.54%	26.31%	23.59%	1.97%	\$ 11,224	\$	11,224		
\$	712,160	1-Mar-21	31-Mar-21	31	17.41%	26.12%	23.43%	1.95%	\$ 14,350	\$	25,574		
\$	712,160	1-Apr-21	30-Apr-21	30	17.31%	25.97%	23.31%	1.94%	\$ 13,816	\$	39,390		
\$	712,160	1-May-21	31-May-21	31	17.22%	25.83%	23.20%	1.93%	\$ 14,203	\$	53,593		
\$	712,160	1-Jun-21	30-Jun-21	30	17.21%	25.82%	23.19%	1.93%	\$ 13,745	\$	67,338		
\$	712,160	1-Jul-21	31-Jul-21	31	17.18%	25.77%	23.15%	1.93%	\$ 14,203	\$	81,541		
\$	712,160	1-Aug-21	31-Aug-21	31	17.24%	25.86%	23.22%	1.94%	\$ 14,276	\$	95,817		
\$	712,160	1-Sep-21	30-Sep-21	30	17.19%	25.79%	23.16%	1.93%	\$ 13,745	\$	109,562		
\$	712,160	1-Oct-21	31-Oct-21	31	17.08%	25.62%	23.03%	1.92%	\$ 14,129	\$	123,691		
\$	712,160	1-Nov-21	30-Nov-21	30	17.27%	25.91%	23.26%	1.94%	\$ 13,816	\$	137,507		
\$	712,160	1-Dec-21	31-Dec-21	31	17.46%	26.19%	23.49%	1.96%	\$ 14,424	\$	151,931		
\$	712,160	1-Jan-22	31-Jan-22	31	17.66%	26.49%	23.73%	1.98%	\$ 14,571	\$	166,502		
\$	712,160	1-Feb-22	28-Feb-22	28	18.30%	27.45%	24.50%	2.04%	\$ 13,560	\$	180,062		
\$	712,160	1-Mar-22	31-Mar-22	31	18.47%	27.71%	24.71%	2.06%	\$ 15,160	\$	195,222		
\$	712,160	1-Apr-22	30-Apr-22	30	19.05%	28.58%	25.40%	2.12%	\$ 15,098	\$	210,320		
\$	712,160	1-May-22	31-May-22	31	19.71%	29.57%	26.18%	2.18%	\$ 16,043	\$	226,363		
\$	712,160	1-Jun-22	30-Jun-22	30	20.40%	30.60%	27.00%	2.25%	\$ 16,024	\$	242,387		
\$	712,160	1-Jul-22	31-Jul-22	31	21.28%	31.92%	28.02%	2.34%	\$ 17,220	\$	259,607		
\$	712,160	1-Aug-22	31-Aug-22	31	22.21%	33.32%	29.11%	2.43%	\$ 17,882	\$	277,489		
\$	712,160	1-Sep-22	30-Sep-22	30	22.21%	33.32%	29.11%	2.43%	\$ 17,305	\$	294,794		
\$	712,160	1-Oct-22	31-Oct-22	31	24.61%	36.92%	31.84%	2.65%	\$ 19,501	\$	314,295		
\$	712,160	1-Nov-22	30-Nov-22	30	25.78%	38.67%	33.14%	2.76%	\$ 19,656	\$	333,951		
\$	712,160	1-Dec-22	31-Dec-22	31	27.67%	41.46%	35.19%	2.93%	\$ 21,562	\$	355,513		
\$	712,160	1-Jan-23	31-Jan-23	31	28.84%	43.26%	36.49%	3.04%	\$ 22,371	\$	377,884		
\$	712,160	1-Feb-23	28-Feb-23	28	30.18%	45.27%	37.93%	3.16%	\$ 21,004	\$	398,888		
	INTERESES												
	\$ 1	1,409,080											
ABONOS													
			TOTAL OBLIC	GACIC	ON A 28 DE	FEBRERO 2	023			\$ 1	1,807,968		

Sírvase proceder de conformidad

Cordialmente,

YULIANA CAMARGO GIL

C.C 1'095.918.415 expedida en Girón T.P. 363.571 del c.s. de la judicatura



Cámara de Comercio de Bucaramanga CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL Fecha expedición: 03/02/2023 - 11:52:6

Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: BAGUER S.A.S. Sigla: No Reportó Nit: 804006601-0

Domicilio principal: Giron

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-070273-16

Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998

Ultimo año renovado: 2022

Fecha de renovación: 30 de Marzo de 2022

Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CENTRO INDUSTRIALYLOGISTICO SANJORGE

BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA Municipio: Giron - Santander

Correo electrónico: notificaciones@baguer.com.co

Teléfono comercial 1: 7000222
Teléfono comercial 2: 3003870181
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CENTRO INDUSTRIALYLOGISTICO SANJORGE

BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA Municipio: Giron - Santander

Correo electrónico de notificación: notificaciones@baguer.com.co

Teléfono para notificación 1: 7000222
Teléfono para notificación 2: 3003870181
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica BAGUER S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Página 1 de 19

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 03/02/2023 - 11:52:6
Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura pública No 2304 del 21 de Septiembre de 1998 de Notaria 08 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de Octubre de 1998, con el No 38276 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada BAGUER LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Publica No. 4075 de fecha 14 de Septiembre de 2007, de la Notaria 02 de Bucaramanga, inscrita en esta Camara de Comercio el 19 de Septiembre de 2007, bajo el No. 72343 del Libro IX, consta: Transformacion de la sociedad al tipo de las Anonimas bajo la Denominacion Social de: VIRTUAL STORE WEAR S.A., Sigla: VSWEAR S.A.

CERTIFICA

Por Escritura Publica No. 2.137 del 01 de Agosto de 2008 Aclarada por la Escritura Publica No. 2.678 del 22 de Septiembre de 2008 de la Notaria Octava del Circulo de Bucaramanga, inscritas en esta Camara de Comercio el 06 de Octubre de 2008, bajo el No. 77289 del Libro IX, consta el cambio de Denominacion Social a: "BAGUER S.A."

CERTIFICA

Por Acta No. 28 del 28 de Julio de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 24 de Agosto de 2012, bajo el No. 105222 del Libro IX, consta Transformacion de la sociedad al tipo de las Sociedades por Acciones Simplificada, bajo la Razon Social de: "BAGUER S.A.S."

CERTIFICA

Por Acta No. 58 de fecha 24 de Abril de 2019 de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 20 de Mayo de 2019, bajo el No. 168257 del Libro IX, consta: cambio de Domicilio Principal de Bucaramanga a Giron.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La fabricacion, comercializacion y distribucion de toda clase de mercancias y servicios al por mayor y por menor, principalmente lo referente a confeccion de ropa, calzado y accesorios. Importacion y exportacion de toda clase de articulos como ropa, calzado, accesorios y todo lo relacionado con vestuario; muebles e implementos de exhibi cion, artículos electricos y electronicos necesarios para adecuacion de puntos de venta. Podrá realizar cualquier tipo de actividad civil o comercial, licita y en especial efectuar la inversion de sus

Cámara de Comercio de Bucaramanga CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL Fecha expedición: 03/02/2023 - 11:52:6

Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fondos o disponibilidades en bienes muebles e inmuebles, los cuales tendran el caracter de activos fijos, con fines rentisticos y de valorizacion y, particularmente, la conformacion, administracion y manejo de un portafolio de inversiones propias, constituido por acciones, cuotas sociales y partes de interes en sociedades nacionales o extranjeras, titulos de participacion o inversion, bonos emitidos por entidades publicas y privadas y por otros titulos valores de contenido crediticio o de participacion de libre circulacion en el mercado, cedulas u otros documentos de deuda. desarrollo del objeto: para la realizacion del objeto la compania podra: a) adquirir todos los activos fijos de caracter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de las actividades sociales; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposicion. b) adquirir y usar, nombres comerciales, logotipos, marcas y demas derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro; si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesion de propiedad industrial. c) concurrir a la constitucion de otras empresas o sociedades, con o sin el caracter de filiales, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas. d) tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras, por activa o por pasiva, que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus actividades. e) garantizar obligaciones de sus accionistas y sociedades vinculadas f) celebrar contratos de mutuo con o sin garantia real o personal, adquirir, conservar, gravar, enajenar, toda clase de bienes raices, muebles o equipos que sean necesarios para el normal desarrollo de su actividad, importar, exportar, equipos y materiales relacionados con su objeto social, g) tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles y dar en arrendamiento la totalidad o parte de sus activos otras companias cuyo objeto sea igual o semejante al de la sociedad. h) girar, aceptar, descontar, negociar toda clase de títulos valores y otros documentos de naturaleza comercial o civil. . i) ejecutar operaciones comerciales o financieras orientadas a la explotación de su objeto social como la compra, venta, al mayor y detal, distribucion, comercializacion, produccion, mantenimiento, reparacion, importacion y exportacion de toda clase de equipos de computo, software, equipos audiovisuales, equipos de comunicación de toda clase y en general equipos electricos y electronicos. j) la administración de tesorerias dentro de la cual podra realizar pagos y cobros por cuenta de terceros asi como cualquier otra actividad conexa con esta funcion, igualmente podra garantizar obligaciones de terceros. k) en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relacion de medio a fin con el objeto social expresado en el precedente articulo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compania.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA:

Cámara de Comercio de Bucaramanga CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 03/02/2023 - 11:52:6
Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Prohibiciones: Se establecen las siguientes prohibiciones: 74.1. La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias o de sus accionistas, salvo que de ello se derive un beneficio manifiesto para la sociedad y sea aprobado por la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía; 74.2. los accionistas no podrán gravar ni dar en garantía sus acciones, sin la previa autorización de la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía. 74.3. Los administradores de la sociedad deberán abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada, guardando y protegiendo la reserva comercial e industrial de la sociedad. 74.4. los administradores no podrán participar por si o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia de la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses, sin previa autorización de la Asamblea General de Accionistas. 74.5. los Representantes Legales Suplentes no podrán celebrar ni ejecutar actos o contratos de disposición a cualquier titulo sobre los activos de la compañía, así como, adquirir, enajenar o gravar los activos fijos de la compañía, sin la autorización de la Asamblea General de Accionistas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$5.000.000.000,00
No. de acciones : 5.000.000.000
Valor Nominal : \$1,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$4.712.116.526,00 No. de acciones : 4.712.116.526 Valor Nominal : \$1,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$4.712.116.526,00
No. de acciones : 4.712.116.526
Valor Nominal : \$1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La compañía tendrá dos (2) Gerentes. Los Gerentes son los Representantes Legales de la compañía en juicio y fuera de juicio, y administradores de su patrimonio sin limitación alguna en razón de la cuantía o de la naturaleza del acto o contrato que pretendiere celebrar. Les corresponde el gobierno y la administración directa de la misma, como gestores y ejecutores de los negocios y actividades sociales, y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán

Cámara de Comercio de Bucaramanga CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL Fecha expedición: 03/02/2023 - 11:52:6

Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

subordinados ellos. Los gerentes podrán actuar de manera conjunta o separada. La designación de los gerentes y la fijación de su remuneración corresponden a la Asamblea General de Accionistas. AriIculo 48°: Suplente. Los Gerentes de la compañía tienen un Suplente o cuantos estime conveniente designar la asamblea general de accionistas, que los reemplazaran en sus faltas absolutas y en sus faltas temporales o accidentales, así como también para los actos en los cuales estos estén impedidos para actuar. Entiéndase por falta absoluta de los gerentes, su muerte o renuncia y, en tales casos el suplente actuara por el resto del periodo en curso, salvo que se produzca antes un nuevo nombramiento en propiedad. El Suplente del Gerente requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas para gravar y enajenar activos nos de la sociedad a titulo oneroso o gratuito. El Suplente del Gerente será nombrado igualmente por la Asamblea General de Accionistas, para igual periodo y en la misma oportunidad que el gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En desarrollo de lo contemplado en los Articulos 99 y 196 del Codigo de Comercio son funciones y facultades del Gerente de la Compañia las siguientes: a) hacer uso de la denominación social. b) ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas c) ejercer las funciones cuando le sean delegadas, total o parcialmente o la Asamblea General de Accionistas. ch) designar y remover libremente los empleados de la compania que no dependen directamente de la asamblea general de accionistas y escoger, tambien libremente, al personal de trabajadores, determinar su numero; fijar el genero de labores, remuneraciones, etc. y hacer ios despidos del caso. d) constituir los apoderados judiciales.y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representacion de la sociedad, delegandoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que el mismo goza. e) ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social. En ejercicio de esta facultad el Gerente podra dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depositos bancarios; firmar toda clase de titulos valores y negociar esta clase de instrumerntos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañia; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios o asuntos de cualquier indole que tenga pendiente la compania; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas juridicas o naturales, etc:; y, en general actuar en la direccion de la empresa social. se entiende que no existe restriccion alguna para el gerente en la ejecucion de actos y en la celebracion de contratos. f) convocar a la Asamblea General de Accionistas a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario. g) presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestibn y las medidas cuya adopcion recomiende a la asamblea. h) informar a la Asamblea General de Accionistas, acerca del desarrollo de los negocios y demas actividades sociales, someterle prospectos para el mejoramiento de las empresas que explote la compania y facilitar a dicho organo

Cámara de Comercio de Bucaramanga CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 03/02/2023 - 11:52:6

Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estudio de cualquier problema, proporcionandole los datos que requiera. i) apremiar a los empleados y demas servidores de la compania a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos. j) cuidar que la recaudacion o inversion de los fondos de la empresa se hagan debidamente. k) ejercer todas las facultades que directamente delegue en el la asamblea general de accionistas. i) decretar el establecimiento de sucursales, dependencias y agencias de aquellas a que se refiere el Articulo 264 del Codigo de Comercio, dentro y fuera del pais.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 49 del 19 de Mayo de 2016 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Julio de 2016 con el No 139939 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE PRINCIPAL	BARRERA RUIZ FABIAN ENRIQUE	C.C. 91255932
GERENTE PRINCIPAL	GUERRERO VEGA CARMEN ELISA	C.C. 63345968
GERENTE SUPLENTE	BARRERA RUIZ LAURA BEATRIZ	C.C. 63341844
GERENTE SUPLENTE	ARENAS AMADO MARIA ELIZABETH	C.C. 60351363

REVISORES FISCALES

Por Acta No 55 del 08 de Febrero de 2019 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Marzo de 2019 con el No 165664 del libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL ASECONFI SAS NIT 901244194-

Por Documento Privado de fecha 15 de Febrero de 2019, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de Marzo de 2019, bajo el No. 165817 del Libro IX, consta: la Firma ASECONFI S.A.S., designa como Revisor Fiscal Principal a: LUIS FERNANDO CARDENAS ARENAS identificado con C.C. 91.251.693 y TP No. 42465-T y como Revisor Fiscal Suplente a LUIS EDUARDO CARDENAS GOMEZ identificado con C.C. 5.545.080 y TP no. 4922-A.

PODERES

Por Documento Privado del 03 de Junio de 2015 inscrito en esta Cámara de

Página 6 de 19

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL Fecha expedición : 03/02/2023 - 11:52:6

Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Comercio el 12 de Junio de 2015 bajo el Nro. 127305 del Libro IX, consta: ciudad de Bucaramanga, mediante el presente escrito confiero Poder Especial, amplio y suficiente a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bucaramanga, de estado civil casada e identiflcada con la de Ciudadanía 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos cuando por algun motivo se ausenten temporalmente uno o ambos Representantes Legales de la sociedad: a. presentar declaraciones relativas a toda clase de impuestos, contestar requerirnientos, pagar gravamenes, interponer recursos contra los actos que los liquiden, y en general, ejercer los derechos de la sociedad y cumplir sus obligaciones en todo lo concerniente a tributos de orden nacional, departamental y municipal. En general adelantar todos los actos, gestiones y tramites ante las distintas autoridades de impuestos colombianas, a nivel nacional, departamental y municipal, que sean necesarias como consecuencia del desarrollo del objeto social de la campañia. b. representar a la compañia en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrates, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminacion los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la accion u oposicion principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningun caso quede sin representacion alguna. c. ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podra dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de titulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañia; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios o asuntos de cualquier indole que tenga pendiente la compañia; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas juridicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la dirección de la empresa social. se entiende que la apoderada solo podra ejecutar o celebrar actos o contratos cuya cuantia sea equivalente o inferior a Mil (1.000) Salarios Minimos Legales Mensuales Vigentes. No obstante lo anterior, no esta facultada para la adquisicion, enajenacion o gravamen de activos de la compañia, ni para tomar dinero en mutuo y celebrar operaciones financieras por activa o por pasiva, ni para constituir a la sociedad en garante de obligaciones de terceros. d. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolucion y los demas necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestion de los derechos e intereses con relacion al objeto de este poder. c. exigir cuentas a quienes tengan la obligacion de rendirlas y aprobarlas o improbarlas.

CERTIFICA

Por Documento Privado de fecha 20 de Febrero de 2020, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de Febrero de 2020 bajo el No. 176126 del Libro IX, consta: se otorga Poder especial, amplio y suficiente a LAURA BEATRIZ BARRERA RUIZ

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL Fecha expedición : 03/02/2023 - 11:52:6

Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 63.341.844 y a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos en cualquier momento y bajo su total autonomía: a. constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrales, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminación los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la acción u oposición principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningún caso quede sin representación alguna. c. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolución y los demás necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestión de los derechos e intereses con relación al objeto de este poder.

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOC	UME	ENTO				INSCRIPCION					
EP I	No	4075	de	14/09/2007	Notaria (02	de	Bucaramanga	72343 19/09/2007 Libro IX		
EP I	No	2678	de	22/09/2008	Notaria (80	de	Bucaramanga	77289 07/10/2008 Libro IX		
EP I	No	2137	de	01/08/2008	Notaria (80	de	Bucaramanga	77289 07/10/2008 Libro IX		
EP I	No	2678	de	22/09/2008	Notaria (80	de	Bucaramanga	77290 07/10/2008 Libro IX		
EP I	No	3394	de	29/12/2010	Notaria (80	de	Bucaramanga	89830 30/12/2010 Libro IX		
EP I	No	1011	de	24/04/2012	Notaria (80	de	Bucaramanga	103007 27/04/2012 Libro IX		
A. 1	No	28	de	28/07/2012	Asamblea	E	de	Bucaramanga	105222 24/08/2012 Libro IX		
A. 1	No	45	de	12/10/2015	Asamblea	E	de	Bucaramanga	132938 13/11/2015 Libro IX		
A. 1	No	49	de	19/05/2016	Asamblea	Ε	de	Bucaramanga	139601 07/07/2016 Libro IX		
A. 1	No	58	de	24/04/2019	Asamblea	E	de	Bucaramanga	168257 20/05/2019 Libro IX		

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 03/02/2023 - 11:52:6 Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4771. Actividad secundaria Código CIIU: 1410. Otras actividades Código CIIU: 4772. Otras actividades Código CIIU: 4773.

AFILIACIÓN

El comerciante es afiliado a la CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA desde el: 15 de Mayo de 2012

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: TRAVEL IV ETAPA (BGA)

Matricula No: 51920

Fecha de matrícula: 05 de Junio de 1998

Último año renovado: 2022

Categoría:

Establecimiento de Comercio C.C. CABECERA IV ETAPA LOCAL 219 - 217 - 218 Dirección:

Municipio: Bucaramanga - Santander

STIRPE CABECERA CRA 34 (BGA) Nombre:

61704 Matricula No:

Fecha de matrícula: 01 de Junio de 1998 Último año renovado: 2022

Establecimiento de Comercio Categoría:

Dirección: CARRERA 34 # 48 - 128 Municipio: Bucaramanga - Santander

STIRPE IV ETAPA (BGA) Nombre:

Matricula No: 67212

Fecha de matrícula: 05 de Junio de 1998

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio C.C.C. IV ETAPA LC. 409 - 10 - 11 Dirección:

Municipio: Bucaramanga - Santander

DEREK IV ETAPA (BGA) Nombre:

Matricula No: 69338

Página 9 de 19

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 03/02/2023 - 11:52:6 Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C.CABECERA IV ETAPA L-402,12,13,14
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CAÑAVERAL (BGA)

Matricula No: 77378

Fecha de matrícula: 25 de Octubre de 1999 Último año renovado: 2022

Establecimiento de Comercio C.C. CA?AVERAL LOCAL 133 Floridablanca - Santander Categoría: Dirección: Municipio:

EQUIS STORE CABECERA CLL 49 (BGA) Nombre:

Matricula No: 89298

Fecha de matrícula: 29 de Agosto de 2001

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio Dirección: CALLE 49 # 34 - 43 Municipio: Bucaramanga - Santander

DEREK CAÑAVERAL (BGA) Nombre:

Matricula No:

Matricula No: 94689

Fecha de matrícula: 21 de Junio de 2002
Último año renovado: 2022

Categoría:

Establecimiento de Comercio CENTRO COMERCIAL CA?AVERAL LC. 141 A - 41 B Floridablanca - Santander Dirección:

Municipio:

Nombre: STIRPE.CO (WEB)

Matricula No: 113054

Fecha de matrícula: 14 de Julio de 2004

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2 Bucaramanga - Santander Municipio:

STIRPE CENTRO CRA 18 (BGA) Nombre:

Matricula No: 115383

Fecha de matrícula: 15 de Octubre de 2004

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio Dirección: CARRERA 18 # 35 - 49 LOCAL 104 Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE LA FLORIDA (BGA)

Matricula No:

Matricula No: 120626 Fecha de matrícula: 02 de Junio de 2005 Último año renovado: 2022

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 03/02/2023 - 11:52:6 Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Establecimiento de Comercio Categoría: Dirección: CENTRO CIAL LA FLORIDA LC. 213
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: TRAVEL CAÑAVERAL (BGA)

Matricula No: 124266

Fecha de matrícula: 14 de Septiembre de 2005 Último año renovado: 2022

Establecimiento de Comercio CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL Categoría:

Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 165 A - 2 - 3 BARRIO

CAÑAVERAL

Municipio: Floridablanca - Santander

FACTORY ACROPOLIS (BGA) Nombre:

Matricula No: 125017

Fecha de matrícula: 13 de Octubre de 2005

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio Dirección: C.C. ACROPLIS LC. 182, 183 Y 184 Municipio: Bucaramanga - Santander

UNSER CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 139148
Fecha de matricula

matricula No: 139148

Fecha de matrícula: 25 de Mayo de 2007
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CL. 30 # 25-71 C.C. CARANTERAL CL. 30 # 25-71 C.C. CA?AVERAL LOCAL 231-232A BARRIO

Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE MEGAMALL (BGA)

Matricula No: 146467

Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio

AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 209 - 210 CENTRO Dirección:

COMERCIAL MEGAMALL

Bucaramanga - Santander Municipio:

DEREK MEGAMALL (BGA) Nombre:

Matricula No: 146469

Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008

Último año renovado: 2022

Categoría:

Establecimiento de Comercio LOTE 01 CRA. 33 AV. QUEBRADASECA LC. 34-35 Bucaramanga - Santander Dirección:

Municipio:

Nombre: TRAVEL CENTRO CLL 36 (BGA)

Matricula No: 166873 Fecha de matrícula: 21 de Abril de 2009

Página 11 de 19

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 03/02/2023 - 11:52:6 Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio Dirección: CALLE 36 # 17 - 90 Municipio: Bucaramanga - Santander

Fecha de matrícula: 31 de Enero de 2012 Último año renovado: 2022 Categoría: TRAVEL MEGAMALL (BGA) Nombre:

Establecimiento de Comercio

Dirección: CARRERA 33 # 29 - 15 LOCAL 50 - 51 NIVEL 1 CENTRO

COMERCIAL MEGAMALL

Bucaramanga - Santander Municipio:

Nombre: STIRPE CACIQUE (BGA)

Matricula No: 248893

Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012

Último año renovado: 2022

Establecimiento de Comercio TRANSVERSAL ORIENTAL 90 - 18 Bucaramanga - Saptondor Categoría:

TRANSVERSAL ORIENTAL 90 - 182 LOCAL 335 BARRIO TEJAR Dirección:

Municipio:

STIRPE 2 CACIQUE (BGA) Nombre:

Matricula No: 248895

Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2022

Categoría:

Establecimiento de Comercio TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 LOCAL 258 BARRIO TEJAR Dirección:

Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CARACOLI (BGA)

Matricula No: 260307

Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio

CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 325 Y 339 BARRIO CAÑAVERAL Dirección:

ORIENTAL CC CARACOLI

Municipio: Floridablanca - Santander

DEREK CARACOLI (BGA) Nombre:

Matricula No: 260308

Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 226 Y 227 BARRIO CAÑAVERAL

ORIENTAL CC CARACOLI

Floridablanca - Santander Municipio:

STIRPE CENTRO CRA 17 (BGA) Nombre:

Matricula No: 277062

Página 12 de 19

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 03/02/2023 - 11:52:6 Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2013

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio Dirección: CARRERA 17 # 35 - 36 Municipio: Bucaramanga - Santander

FACTORY CENTRO CLL 35 (BGA)

Fecha de matrícula: 27 de Septiembre de 2013 Último año renovado: 2022 Categoría:

Establecimiento de Comercio CALLE 35 # 18 - 40 Bucaramanga - Santander Dirección: Municipio:

DEREK.CO (WEB) Nombre:

Matricula No: 304164

Fecha de matrícula: 28 de Agosto de 2014

Último año renovado: 2022

Establecimiento de Comercio CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2 Bucaramanga - Santander Categoría: Dirección: Municipio:

Nombre: DEREK DELACUESTA (BGA)

Matricula No: 307833

Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2022

Establecimiento de Comercio Categoría:

Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N 40 A C 2 LOCAL 135 - 136 CENTRO

COMERCIAL DELACUESTA

Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE DELACUESTA (BGA)

307834 Matricula No:

Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014

Último año renovado: 2022

Establecimiento de Comercio Categoría:

Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N - 40 A C 2 LOCAL 225 - 226 CENTRO

COMERCIAL DELACUESTA

Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE LA ROSITA (BGA)

Matricula No: 309465

Fecha de matrícula: 31 de Octubre de 2014

Último año renovado: 2022

Establecimiento de Comercio CARRERA 17 # 45 - 77 LOCAL Categoría: Dirección: CARRERA 17 # 45 - 77 LOCAL 232 A

Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CACIQUE (BGA)

Matricula No: 318690

Página 13 de 19

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 03/02/2023 - 11:52:6 Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 28 de Marzo de 2015

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 226
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK AEROPUERTO (BGA)

Matricula No: 326037

Fecha de matrícula: 09 de Julio de 2015 Último año renovado: 2022

Categoría:

Establecimiento de Comercio AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCA Lebrija - Santander Dirección: AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA LOCAL 2 - 004

Municipio:

TRAVEL DELACUESTA (BGA) Nombre:

Matricula No: 327391

Fecha de matrícula: 29 de Julio de 2015

Último año renovado: 2022

Establecimiento de Comercio Categoría:

Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 121 - 122 - 123

CENTRO COMERCIAL DELACUESTA

Municipio: Piedecuesta - Santander

Matricula No: 330536

Matricula No: 330536
Fecha de matrícula: 09 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 139 - 140 - 147
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: TRAVEL CABECERA CRA 33 (BGA)

Matricula No: 331289

Fecha de matrícula: 21 de Septiembre de 2015 Último año renovado: 2022

Categoría:

Establecimiento de Comercio CARRERA 33 # 48 - 17 Bucaramanca Dirección: Municipio:

U82 SHOES CACIQUE (BGA) Nombre:

Matricula No: 341992

Fecha de matrícula: 09 de Marzo de 2016

Último año renovado: 2022

Establecimiento de Comercio Categoría:

Dirección: TRANSVERSAL 93 SUR CALLE 93 CENTRO COMERCIAL CACIQUE

LOCAL 156 - 157

Municipio: Bucaramanga - Santander

STIRPE 2 CAÑAVERAL (BGA) Nombre:

Matricula No: 345897

Página 14 de 19

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 03/02/2023 - 11:52:6 Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 29 de Abril de 2016

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 224 Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CACIQUE PISO 1 (BGA)

Matricula No: 358243

Fecha de matrícula: 04 de Octubre de 2016 Último año renovado: 2022

Categoría:

Establecimiento de Comercio TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 112 CENTRO Dirección:

COMERCIAL CACIQUE
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL II ETAPA (BGA)

Matricula No: 359304
Fecha de matrícula: 19 de Octubre de 2016

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 49 - 35 LOCAL 6 CENTRO COMERCIAL CABECERA II Dirección:

ETAPA

Municipio: Bucaramanga - Santander

FACTORY SAN JORGE (BGA) Nombre:

Matricula No: 359836

Fecha de matrícula: 26 de Octubre de 2016

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección: CENTRO INDUSTRIAL YLOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71 ANILLO

VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA Municipio: Giron - Santander

Fecha de matrícula: 28 de Diciembre de 2016 Último año renovado: 2022 Categoría: Establecimiento de Comercio CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2 Bucaramanga - Santander Dirección: Municipio:

Nombre: FACTORY CENTRO CALLE 36 (BGA)

Matricula No: 412131

Fecha de matrícula: 31 de Agosto de 2018

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio Dirección: CALLE 36 # 15 - 61 Municipio: Bucaramanga - Cantana

Nombre: FACTORY SAN FRANCISCO (BGA)

Página 15 de 19

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 03/02/2023 - 11:52:6 Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

413929 Matricula No:

Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2018

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio Dirección: CALLE 20 # 21 - 46 Municipio: Bucaramanga - Santander

DEREK CRA 33 (BGA)
Matricula No: 446166
Fecha do ...

Matricula No: 446166
Fecha de matrícula: 08 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2022
Categoría: Categoría:

Establecimiento de Comercio CALLE 48 # 33 - 09 Bucaramanga - Santander Dirección: Municipio:

Nombre: CLOVER (BGA) Matricula No: 446490

Fecha de matrícula: 14 de Noviembre de 2019

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 PISO 1 B U 1
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE SHOES MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 447582
Fecha de matrícula: 06 de Diciembre de 2019

Último año renovado: 2022

Categoría:

Establecimiento de Comercio AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 211 CENTRO Dirección:

COMERCIAL MEGAMALL

Municipio: Bucaramanga - Santander

CLOVER AEROPUERTO(BGA) Nombre:

Matricula No: 488928

Fecha de matrícula: 19 de Abril de 2021 Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección: LOCAL 2 - 026 AEROPUERTO PALONEGRO BUCARAMANGA

Municipio: Lebrija - Santander

CLOVER ONLINE (BGA) Nombre:

Matricula No: 498149

Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021

Último año renovado: 2022

Categoría:

Establecimiento de Comercio CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71 Giron - Santander Dirección:

Municipio: Giron - Santander

Matricula No: CALL QCSA MONOMARCA(BGA)
498150

Página 16 de 19

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 03/02/2023 - 11:52:6 Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

CALL QCSA MULTIMARCA (BGA) Nombre:

Matricula No: 498151

Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021 Último año renovado: 2022

Categoría:

Establecimiento de Comercio CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTIO Giron - Santona Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71

Municipio:

U82.CO WEB (BGA) Nombre:

Matricula No: 498152

Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021

Último año renovado: 2022

Categoría:

Establecimiento de Comercio CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71 Giron - Santander Dirección:

Municipio:

Nombre: CLOVER CARACOLI (BGA)

Matricula No: 606331
Fecha de matrícula: 30 de Noviembre de 2021
Último año renovado: 2022

Categoría:

Establecimiento de Comercio CARRERA 27 # 29 - 145 CENTRO COMERCIAL CARACOLI PISO 1 Floridablanca - Santander Dirección:

Municipio:

Nombre: U82 SHOES CAÑAVERAL (BGA)

Matricula No: 624452

Fecha de matrícula: 12 de Julio de 2022

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 156 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL

BARRIO CAÑAVERAL

Municipio: Floridablanca - Santander

CLOVER MEGAMALL (BGA) Nombre:

Matricula No: 628613

Fecha de matrícula: 01 de Septiembre de 2022

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección: CARRERA 33 A # 29 - 15 PISO 1 Z 1 - 5 ESQUINA CENTRO

COMERCIAL MEGAMALL

Bucaramanga - Santander Municipio:

Cámara de Comercio de Bucaramanga CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 03/02/2023 - 11:52:6
Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 09 de Octubre de 2012, inscrito en esta Camara de Comercio el 24 de Octubre de 2012, bajo el No. 80 del Libro XX, consta Contrato de Fiducia Mercantil irrevocable de administracion y fuente de pago celebrado entre BAGUER S.A. (Fideicomitente) y la Fiduciaria BANCOLOMBIA S.A.

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es : Gran Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$162.699.069.442

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo: CIIU: 4771

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo,

| normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de

Cámara de Comercio de Bucaramanga CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL Fecha expedición: 03/02/2023 - 11:52:6

Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

Lina María Rodríguez Buitrago

RE: RADICO MEMORIAL RAD; 2018-903

Juzgado 29 Civil Municipal - Santander - Bucaramanga < j29cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co> Lun 13/02/2023 4:00 PM

Para: profesionaljuridico2 < profesionaljuridico2@baguer.com.co>

CC: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga < ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señores:

OFICINA DE EJECUCIÓN.

Cordial Saludo.

Por medio de la presente remito por competencia el correo electrónico allegado para el proceso 2018-903.

Atentamente:



Juzgado 29 Civil Municipal de Bucaramanga

Dirección: Carrera 12 # 31 - 08- Cuarto piso. Tel: (7) 6307203 - 3156252405

Nota: La actividad de este juzgado puede ser consultada en el siguiente micrositio de la página de web de la rama judicial: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-029-civil-municipal-de-bucaramanga

De: profesionaljuridico2@baguer.com.co < profesionaljuridico2@baguer.com.co >

Enviado: lunes, 13 de febrero de 2023 15:40

Para: Juzgado 29 Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <j29cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RADICO MEMORIAL RAD; 2018-903

Buen día

Por medio del presente me permito adjuntar el respectivo MEMORIAL, para su trámite correspondiente,

Quedo atenta a cualquier requerimiento

Cordial saludo,

YULIANA CAMARGO GIL C.C 1.095.918.415 T.P 363571 C.S de J apoderada Baguer SAS

Señores:

JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA

DEMANDANTE: BAGUER S.A.S.

DEMANDADO: MARCELA PATRICIA BLANCO QUINTERO

RADICADO: 2018-903

ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO

YULIANA CAMARGO GIL, mayor de edad y vecina de la ciudad de Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía N.º 1'095.918.415 expedida en Girón, abogada en ejercicio de la profesión, portadora de la tarjeta profesional N.º 363.571 del C. S. de la J., actuando como apoderada judicial de la sociedad comercial denominada BAGUER S.A.S, identificada con NIT. 804.006.601-0, parte demandante dentro del asunto de la referencia. por medio del presente escrito me permito allegar Liquidación del Crédito para su debido trámite de la siguiente forma:

ULTIMA LIQUIDACION APROBADA POR EL DESPACHO HASTA 26 DE MAYO DEL 2022 POR VALOR DE \$1.478.309

\$	648,934	27-May-22	31-May-22	5	19.71%	29.57%	26.18%	2.18%	\$ 2,358	\$	2,358
\$	648,934	1-Jun-22	30-Jun-22	30	20.40%	30.60%	27.00%	2.25%	\$ 14,601	\$	16,959
\$	648,934	1-Jul-22	31-Jul-22	31	21.28%	31.92%	28.02%	2.34%	\$ 15,691	\$	32,650
\$	648,934	1-Aug-22	31-Aug-22	31	22.21%	33.32%	29.11%	2.43%	\$ 16,295	\$	48,945
\$	648,934	1-Sep-22	30-Sep-22	30	22.21%	33.32%	29.11%	2.43%	\$ 15,769	\$	64,714
\$	648,934	1-Oct-22	31-Oct-22	31	24.61%	36.92%	31.84%	2.65%	\$ 17,770	\$	82,484
\$	648,934	1-Nov-22	30-Nov-22	30	25.78%	38.67%	33.14%	2.76%	\$ 17,911	\$	100,395
\$	648,934	1-Dec-22	31-Dec-22	31	27.67%	41.46%	35.19%	2.93%	\$ 19,648	\$	120,043
\$	648,934	1-Jan-23	31-Jan-23	31	28.84%	43.26%	36.49%	3.04%	\$ 20,385	\$	140,428
\$	648,934	1-Feb-23	28-Feb-23	28	30.18%	45.27%	37.93%	3.16%	\$ 19,139	\$	159,567
INTERESES											159,567
ULTIMA LIQUIDACION APROBADA AL 26 DE MAYO DEL 2022										\$ 1,478,309	
ABONOS											-
TOTAL OBLIGACION A 28 DE FEBRERO 2023										\$ 1,637,876	

Sírvase proceder de conformidad

Cordialmente,

YULIANA CAMARGO GIL

C.C 1'095.918.415 expedida en Girón

T.P. 363.571 del c.s. de la judicatura



Cámara de Comercio de Bucaramanga CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL Fecha expedición: 03/02/2023 - 11:52:6

Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: BAGUER S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 804006601-0

Domicilio principal: Giron

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-070273-16

Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998

Ultimo año renovado: 2022

Fecha de renovación: 30 de Marzo de 2022

Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CENTRO INDUSTRIALYLOGISTICO SANJORGE

BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA Municipio: Giron - Santander

Correo electrónico: notificaciones@baguer.com.co

Teléfono comercial 1: 7000222
Teléfono comercial 2: 3003870181
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CENTRO INDUSTRIALYLOGISTICO SANJORGE

BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA Municipio: Giron - Santander

Correo electrónico de notificación: notificaciones@baguer.com.co

Teléfono para notificación 1: 7000222
Teléfono para notificación 2: 3003870181
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica BAGUER S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Página 1 de 19



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 03/02/2023 - 11:52:6
Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura pública No 2304 del 21 de Septiembre de 1998 de Notaria 08 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de Octubre de 1998, con el No 38276 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada BAGUER LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Publica No. 4075 de fecha 14 de Septiembre de 2007, de la Notaria 02 de Bucaramanga, inscrita en esta Camara de Comercio el 19 de Septiembre de 2007, bajo el No. 72343 del Libro IX, consta: Transformacion de la sociedad al tipo de las Anonimas bajo la Denominacion Social de: VIRTUAL STORE WEAR S.A., Sigla: VSWEAR S.A.

CERTIFICA

Por Escritura Publica No. 2.137 del 01 de Agosto de 2008 Aclarada por la Escritura Publica No. 2.678 del 22 de Septiembre de 2008 de la Notaria Octava del Circulo de Bucaramanga, inscritas en esta Camara de Comercio el 06 de Octubre de 2008, bajo el No. 77289 del Libro IX, consta el cambio de Denominacion Social a: "BAGUER S.A."

CERTIFICA

Por Acta No. 28 del 28 de Julio de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 24 de Agosto de 2012, bajo el No. 105222 del Libro IX, consta Transformacion de la sociedad al tipo de las Sociedades por Acciones Simplificada, bajo la Razon Social de: "BAGUER S.A.S."

CERTIFICA

Por Acta No. 58 de fecha 24 de Abril de 2019 de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 20 de Mayo de 2019, bajo el No. 168257 del Libro IX, consta: cambio de Domicilio Principal de Bucaramanga a Giron.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La fabricacion, comercializacion y distribucion de toda clase de mercancias y servicios al por mayor y por menor, principalmente lo referente a confeccion de ropa, calzado y accesorios. Importacion y exportacion de toda clase de articulos como ropa, calzado, accesorios y todo lo relacionado con vestuario; muebles e implementos de exhibi cion, artículos electricos y electronicos necesarios para adecuacion de puntos de venta. Podrá realizar cualquier tipo de actividad civil o comercial, licita y en especial efectuar la inversion de sus

Cámara de Comercio de Bucaramanga CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL Fecha expedición: 03/02/2023 - 11:52:6

Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fondos o disponibilidades en bienes muebles e inmuebles, los cuales tendran el caracter de activos fijos, con fines rentisticos y de valorizacion y, particularmente, la conformacion, administracion y manejo de un portafolio de inversiones propias, constituido por acciones, cuotas sociales y partes de interes en sociedades nacionales o extranjeras, titulos de participacion o inversion, bonos emitidos por entidades publicas y privadas y por otros titulos valores de contenido crediticio o de participacion de libre circulacion en el mercado, cedulas u otros documentos de deuda. desarrollo del objeto: para la realizacion del objeto la compania podra: a) adquirir todos los activos fijos de caracter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de las actividades sociales; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposicion. b) adquirir y usar, nombres comerciales, logotipos, marcas y demas derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro; si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesion de propiedad industrial. c) concurrir a la constitucion de otras empresas o sociedades, con o sin el caracter de filiales, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas. d) tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras, por activa o por pasiva, que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus actividades. e) garantizar obligaciones de sus accionistas y sociedades vinculadas f) celebrar contratos de mutuo con o sin garantia real o personal, adquirir, conservar, gravar, enajenar, toda clase de bienes raices, muebles o equipos que sean necesarios para el normal desarrollo de su actividad, importar, exportar, equipos y materiales relacionados con su objeto social, g) tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles y dar en arrendamiento la totalidad o parte de sus activos otras companias cuyo objeto sea igual o semejante al de la sociedad. h) girar, aceptar, descontar, negociar toda clase de títulos valores y otros documentos de naturaleza comercial o civil. . i) ejecutar operaciones comerciales o financieras orientadas a la explotación de su objeto social como la compra, venta, al mayor y detal, distribucion, comercializacion, produccion, mantenimiento, reparacion, importacion y exportacion de toda clase de equipos de computo, software, equipos audiovisuales, equipos de comunicación de toda clase y en general equipos electricos y electronicos. j) la administración de tesorerias dentro de la cual podra realizar pagos y cobros por cuenta de terceros asi como cualquier otra actividad conexa con esta funcion, igualmente podra garantizar obligaciones de terceros. k) en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relacion de medio a fin con el objeto social expresado en el precedente articulo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compania.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA:

Cámara de Comercio de Bucaramanga CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 03/02/2023 - 11:52:6 Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Prohibiciones: Se establecen las siguientes prohibiciones: 74.1. La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias o de sus accionistas, salvo que de ello se derive un beneficio manifiesto para la sociedad y sea aprobado por la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía; 74.2. los accionistas no podrán gravar ni dar en garantía sus acciones, sin la previa autorización de la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía. 74.3. Los administradores de la sociedad deberán abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada, guardando y protegiendo la reserva comercial e industrial de la sociedad. 74.4. los administradores no podrán participar por si o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia de la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses, sin previa autorización de la Asamblea General de Accionistas. 74.5. los Representantes Legales Suplentes no podrán celebrar ni ejecutar actos o contratos de disposición a cualquier titulo sobre los activos de la compañía, así como, adquirir, enajenar o gravar los activos fijos de la compañía, sin la autorización de la Asamblea General de Accionistas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$5.000.000.000,00
No. de acciones : 5.000.000.000
Valor Nominal : \$1,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$4.712.116.526,00 No. de acciones : 4.712.116.526 Valor Nominal : \$1,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$4.712.116.526,00
No. de acciones : 4.712.116.526
Valor Nominal : \$1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La compañía tendrá dos (2) Gerentes. Los Gerentes son los Representantes Legales de la compañía en juicio y fuera de juicio, y administradores de su patrimonio sin limitación alguna en razón de la cuantía o de la naturaleza del acto o contrato que pretendiere celebrar. Les corresponde el gobierno y la administración directa de la misma, como gestores y ejecutores de los negocios y actividades sociales, y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán

Cámara de Comercio de Bucaramanga CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL Fecha expedición: 03/02/2023 - 11:52:6

Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

subordinados ellos. Los gerentes podrán actuar de manera conjunta o separada. La designación de los gerentes y la fijación de su remuneración corresponden a la Asamblea General de Accionistas. AriIculo 48°: Suplente. Los Gerentes de la compañía tienen un Suplente o cuantos estime conveniente designar la asamblea general de accionistas, que los reemplazaran en sus faltas absolutas y en sus faltas temporales o accidentales, así como también para los actos en los cuales estos estén impedidos para actuar. Entiéndase por falta absoluta de los gerentes, su muerte o renuncia y, en tales casos el suplente actuara por el resto del periodo en curso, salvo que se produzca antes un nuevo nombramiento en propiedad. El Suplente del Gerente requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas para gravar y enajenar activos nos de la sociedad a titulo oneroso o gratuito. El Suplente del Gerente será nombrado igualmente por la Asamblea General de Accionistas, para igual periodo y en la misma oportunidad que el gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En desarrollo de lo contemplado en los Articulos 99 y 196 del Codigo de Comercio son funciones y facultades del Gerente de la Compañia las siguientes: a) hacer uso de la denominación social. b) ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas c) ejercer las funciones cuando le sean delegadas, total o parcialmente o la Asamblea General de Accionistas. ch) designar y remover libremente los empleados de la compania que no dependen directamente de la asamblea general de accionistas y escoger, tambien libremente, al personal de trabajadores, determinar su numero; fijar el genero de labores, remuneraciones, etc. y hacer ios despidos del caso. d) constituir los apoderados judiciales.y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representacion de la sociedad, delegandoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que el mismo goza. e) ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social. En ejercicio de esta facultad el Gerente podra dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depositos bancarios; firmar toda clase de titulos valores y negociar esta clase de instrumerntos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañia; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios o asuntos de cualquier indole que tenga pendiente la compania; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas juridicas o naturales, etc:; y, en general actuar en la direccion de la empresa social. se entiende que no existe restriccion alguna para el gerente en la ejecucion de actos y en la celebracion de contratos. f) convocar a la Asamblea General de Accionistas a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario. g) presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestibn y las medidas cuya adopcion recomiende a la asamblea. h) informar a la Asamblea General de Accionistas, acerca del desarrollo de los negocios y demas actividades sociales, someterle prospectos para el mejoramiento de las empresas que explote la compania y facilitar a dicho organo

Cámara de Comercio de Bucaramanga CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 03/02/2023 - 11:52:6

Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estudio de cualquier problema, proporcionandole los datos que requiera. i) apremiar a los empleados y demas servidores de la compania a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos. j) cuidar que la recaudacion o inversion de los fondos de la empresa se hagan debidamente. k) ejercer todas las facultades que directamente delegue en el la asamblea general de accionistas. i) decretar el establecimiento de sucursales, dependencias y agencias de aquellas a que se refiere el Articulo 264 del Codigo de Comercio, dentro y fuera del pais.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 49 del 19 de Mayo de 2016 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Julio de 2016 con el No 139939 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE PRINCIPAL	BARRERA RUIZ FABIAN ENRIQUE	C.C. 91255932
GERENTE PRINCIPAL	GUERRERO VEGA CARMEN ELISA	C.C. 63345968
GERENTE SUPLENTE	BARRERA RUIZ LAURA BEATRIZ	C.C. 63341844
GERENTE SUPLENTE	ARENAS AMADO MARIA ELIZABETH	C.C. 60351363

REVISORES FISCALES

Por Acta No 55 del 08 de Febrero de 2019 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Marzo de 2019 con el No 165664 del libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL ASECONFI SAS NIT 901244194-

Por Documento Privado de fecha 15 de Febrero de 2019, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de Marzo de 2019, bajo el No. 165817 del Libro IX, consta: la Firma ASECONFI S.A.S., designa como Revisor Fiscal Principal a: LUIS FERNANDO CARDENAS ARENAS identificado con C.C. 91.251.693 y TP No. 42465-T y como Revisor Fiscal Suplente a LUIS EDUARDO CARDENAS GOMEZ identificado con C.C. 5.545.080 y TP no. 4922-A.

PODERES

Por Documento Privado del 03 de Junio de 2015 inscrito en esta Cámara de

Página 6 de 19

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL Fecha expedición : 03/02/2023 - 11:52:6

Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Comercio el 12 de Junio de 2015 bajo el Nro. 127305 del Libro IX, consta: ciudad de Bucaramanga, mediante el presente escrito confiero Poder Especial, amplio y suficiente a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bucaramanga, de estado civil casada e identiflcada con la de Ciudadanía 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos cuando por algun motivo se ausenten temporalmente uno o ambos Representantes Legales de la sociedad: a. presentar declaraciones relativas a toda clase de impuestos, contestar requerirnientos, pagar gravamenes, interponer recursos contra los actos que los liquiden, y en general, ejercer los derechos de la sociedad y cumplir sus obligaciones en todo lo concerniente a tributos de orden nacional, departamental y municipal. En general adelantar todos los actos, gestiones y tramites ante las distintas autoridades de impuestos colombianas, a nivel nacional, departamental y municipal, que sean necesarias como consecuencia del desarrollo del objeto social de la campañia. b. representar a la compañia en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrates, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminacion los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la accion u oposicion principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningun caso quede sin representacion alguna. c. ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podra dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de titulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañia; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios o asuntos de cualquier indole que tenga pendiente la compañia; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas juridicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la dirección de la empresa social. se entiende que la apoderada solo podra ejecutar o celebrar actos o contratos cuya cuantia sea equivalente o inferior a Mil (1.000) Salarios Minimos Legales Mensuales Vigentes. No obstante lo anterior, no esta facultada para la adquisicion, enajenacion o gravamen de activos de la compañia, ni para tomar dinero en mutuo y celebrar operaciones financieras por activa o por pasiva, ni para constituir a la sociedad en garante de obligaciones de terceros. d. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolucion y los demas necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestion de los derechos e intereses con relacion al objeto de este poder. c. exigir cuentas a quienes tengan la obligacion de rendirlas y aprobarlas o improbarlas.

CERTIFICA

Por Documento Privado de fecha 20 de Febrero de 2020, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de Febrero de 2020 bajo el No. 176126 del Libro IX, consta: se otorga Poder especial, amplio y suficiente a LAURA BEATRIZ BARRERA RUIZ

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL Fecha expedición : 03/02/2023 - 11:52:6

Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 63.341.844 y a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos en cualquier momento y bajo su total autonomía: a. constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrales, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminación los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la acción u oposición principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningún caso quede sin representación alguna. c. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolución y los demás necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestión de los derechos e intereses con relación al objeto de este poder.

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO							INSCRIPCION				
EP I	No	4075	de	14/09/2007	Notaria (02	de	Bucaramanga	72343 19/09/2007 Libro IX		
EP I	No	2678	de	22/09/2008	Notaria (80	de	Bucaramanga	77289 07/10/2008 Libro IX		
EP I	No	2137	de	01/08/2008	Notaria (80	de	Bucaramanga	77289 07/10/2008 Libro IX		
EP I	No	2678	de	22/09/2008	Notaria (80	de	Bucaramanga	77290 07/10/2008 Libro IX		
EP I	No	3394	de	29/12/2010	Notaria (80	de	Bucaramanga	89830 30/12/2010 Libro IX		
EP I	No	1011	de	24/04/2012	Notaria (80	de	Bucaramanga	103007 27/04/2012 Libro IX		
A. 1	No	28	de	28/07/2012	Asamblea	E	de	Bucaramanga	105222 24/08/2012 Libro IX		
A. 1	No	45	de	12/10/2015	Asamblea	E	de	Bucaramanga	132938 13/11/2015 Libro IX		
A. 1	No	49	de	19/05/2016	Asamblea	Ε	de	Bucaramanga	139601 07/07/2016 Libro IX		
A. 1	No	58	de	24/04/2019	Asamblea	E	de	Bucaramanga	168257 20/05/2019 Libro IX		

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 03/02/2023 - 11:52:6 Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4771. Actividad secundaria Código CIIU: 1410. Otras actividades Código CIIU: 4772. Otras actividades Código CIIU: 4773.

AFILIACIÓN

El comerciante es afiliado a la CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA desde el: 15 de Mayo de 2012

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: TRAVEL IV ETAPA (BGA)

Matricula No: 51920

Fecha de matrícula: 05 de Junio de 1998

Último año renovado: 2022

Categoría:

Establecimiento de Comercio C.C. CABECERA IV ETAPA LOCAL 219 - 217 - 218 Dirección:

Municipio: Bucaramanga - Santander

STIRPE CABECERA CRA 34 (BGA) Nombre:

61704 Matricula No:

Fecha de matrícula: 01 de Junio de 1998 Último año renovado: 2022

Establecimiento de Comercio Categoría:

Dirección: CARRERA 34 # 48 - 128 Municipio: Bucaramanga - Santander

STIRPE IV ETAPA (BGA) Nombre:

Matricula No: 67212

Fecha de matrícula: 05 de Junio de 1998

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio C.C.C. IV ETAPA LC. 409 - 10 - 11 Dirección:

Municipio: Bucaramanga - Santander

DEREK IV ETAPA (BGA) Nombre:

Matricula No: 69338

Página 9 de 19

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 03/02/2023 - 11:52:6 Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C.CABECERA IV ETAPA L-402,12,13,14
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CAÑAVERAL (BGA)

Matricula No: 77378

Fecha de matrícula: 25 de Octubre de 1999 Último año renovado: 2022

Establecimiento de Comercio C.C. CA?AVERAL LOCAL 133 Floridablanca - Santander Categoría: Dirección: Municipio:

EQUIS STORE CABECERA CLL 49 (BGA) Nombre:

Matricula No: 89298

Fecha de matrícula: 29 de Agosto de 2001

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio Dirección: CALLE 49 # 34 - 43 Municipio: Bucaramanga - Santander

DEREK CAÑAVERAL (BGA) Nombre:

Matricula No:

Matricula No: 94689
Fecha de matrícula: 21 de Junio de 2002
Último año renovado: 2022

Categoría:

Establecimiento de Comercio CENTRO COMERCIAL CA?AVERAL LC. 141 A - 41 B Floridablanca - Santander Dirección:

Municipio:

Nombre: STIRPE.CO (WEB)

Matricula No: 113054

Fecha de matrícula: 14 de Julio de 2004

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2 Bucaramanga - Santander Municipio:

STIRPE CENTRO CRA 18 (BGA) Nombre:

Matricula No: 115383

Fecha de matrícula: 15 de Octubre de 2004

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio Dirección: CARRERA 18 # 35 - 49 LOCAL 104 Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE LA FLORIDA (BGA)

Matricula No:

Matricula No: 120626 Fecha de matrícula: 02 de Junio de 2005 Último año renovado: 2022

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 03/02/2023 - 11:52:6 Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Establecimiento de Comercio Categoría: Dirección: CENTRO CIAL LA FLORIDA LC. 213
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: TRAVEL CAÑAVERAL (BGA)

Matricula No: 124266

Fecha de matrícula: 14 de Septiembre de 2005 Último año renovado: 2022

Establecimiento de Comercio CENTRO COMERCIAI CAÑAVERA Categoría:

Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 165 A - 2 - 3 BARRIO

CAÑAVERAL

Municipio: Floridablanca - Santander

FACTORY ACROPOLIS (BGA) Nombre:

Matricula No: 125017

Fecha de matrícula: 13 de Octubre de 2005

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio Dirección: C.C. ACROPLIS LC. 182, 183 Y 184 Municipio: Bucaramanga - Santander

UNSER CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 139148
Fecha de matricula

matricula No: 139148

Fecha de matrícula: 25 de Mayo de 2007
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CL. 30 # 25-71 C.C. CARANTERAL CL. 30 # 25-71 C.C. CA?AVERAL LOCAL 231-232A BARRIO

Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE MEGAMALL (BGA)

Matricula No: 146467

Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio

AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 209 - 210 CENTRO Dirección:

COMERCIAL MEGAMALL

Bucaramanga - Santander Municipio:

DEREK MEGAMALL (BGA) Nombre:

Matricula No: 146469

Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008

Último año renovado: 2022

Categoría:

Establecimiento de Comercio LOTE 01 CRA. 33 AV. QUEBRADASECA LC. 34-35 Bucaramanga - Santander Dirección:

Municipio:

Nombre: TRAVEL CENTRO CLL 36 (BGA)

Matricula No: 166873 Fecha de matrícula: 21 de Abril de 2009

Página 11 de 19

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 03/02/2023 - 11:52:6 Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio Dirección: CALLE 36 # 17 - 90 Municipio: Bucaramanga - Santander

Fecha de matrícula: 31 de Enero de 2012 Último año renovado: 2022 Categoría: TRAVEL MEGAMALL (BGA) Nombre:

Establecimiento de Comercio

Dirección: CARRERA 33 # 29 - 15 LOCAL 50 - 51 NIVEL 1 CENTRO

COMERCIAL MEGAMALL

Bucaramanga - Santander Municipio:

Nombre: STIRPE CACIQUE (BGA)

Matricula No: 248893

Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012

Último año renovado: 2022

Establecimiento de Comercio TRANSVERSAL ORIENTAL 90 - 18 Bucaramanga - Saptondor Categoría:

TRANSVERSAL ORIENTAL 90 - 182 LOCAL 335 BARRIO TEJAR Dirección:

Municipio:

STIRPE 2 CACIQUE (BGA) Nombre:

Matricula No: 248895

Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2022

Categoría:

Establecimiento de Comercio TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 LOCAL 258 BARRIO TEJAR Dirección:

Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CARACOLI (BGA)

Matricula No: 260307

Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio

CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 325 Y 339 BARRIO CAÑAVERAL Dirección:

ORIENTAL CC CARACOLI

Municipio: Floridablanca - Santander

DEREK CARACOLI (BGA) Nombre:

Matricula No: 260308

Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 226 Y 227 BARRIO CAÑAVERAL

ORIENTAL CC CARACOLI

Floridablanca - Santander Municipio:

STIRPE CENTRO CRA 17 (BGA) Nombre:

Matricula No: 277062

Página 12 de 19

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 03/02/2023 - 11:52:6 Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2013

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio Dirección: CARRERA 17 # 35 - 36 Municipio: Bucaramanga - Santander

FACTORY CENTRO CLL 35 (BGA)

Fecha de matrícula: 27 de Septiembre de 2013 Último año renovado: 2022 Categoría:

Establecimiento de Comercio CALLE 35 # 18 - 40 Bucaramanga - Santander Dirección: Municipio:

DEREK.CO (WEB) Nombre:

Matricula No: 304164

Fecha de matrícula: 28 de Agosto de 2014

Último año renovado: 2022

Establecimiento de Comercio CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2 Bucaramanga - Santander Categoría: Dirección: Municipio:

Nombre: DEREK DELACUESTA (BGA)

Matricula No: 307833

Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2022

Establecimiento de Comercio Categoría:

Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N 40 A C 2 LOCAL 135 - 136 CENTRO

COMERCIAL DELACUESTA

Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE DELACUESTA (BGA)

307834 Matricula No:

Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014

Último año renovado: 2022

Establecimiento de Comercio Categoría:

Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N - 40 A C 2 LOCAL 225 - 226 CENTRO

COMERCIAL DELACUESTA

Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE LA ROSITA (BGA)

Matricula No: 309465

Fecha de matrícula: 31 de Octubre de 2014

Último año renovado: 2022

Establecimiento de Comercio CARRERA 17 # 45 - 77 LOCAL Categoría: Dirección: CARRERA 17 # 45 - 77 LOCAL 232 A

Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CACIQUE (BGA)

Matricula No: 318690

Página 13 de 19

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 03/02/2023 - 11:52:6 Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 28 de Marzo de 2015

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 226
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK AEROPUERTO (BGA)

Matricula No: 326037

Fecha de matrícula: 09 de Julio de 2015 Último año renovado: 2022

Categoría:

Establecimiento de Comercio AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCA Lebrija - Santander Dirección: AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA LOCAL 2 - 004

Municipio:

TRAVEL DELACUESTA (BGA) Nombre:

Matricula No: 327391

Fecha de matrícula: 29 de Julio de 2015

Último año renovado: 2022

Establecimiento de Comercio Categoría:

Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 121 - 122 - 123

CENTRO COMERCIAL DELACUESTA

Municipio: Piedecuesta - Santander

Matricula No: 330536

Matricula No: 330536
Fecha de matrícula: 09 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 139 - 140 - 147
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: TRAVEL CABECERA CRA 33 (BGA)

Matricula No: 331289

Fecha de matrícula: 21 de Septiembre de 2015 Último año renovado: 2022

Categoría:

Establecimiento de Comercio CARRERA 33 # 48 - 17 Bucaramanca Dirección: Municipio:

U82 SHOES CACIQUE (BGA) Nombre:

Matricula No: 341992

Fecha de matrícula: 09 de Marzo de 2016

Último año renovado: 2022

Establecimiento de Comercio Categoría:

Dirección: TRANSVERSAL 93 SUR CALLE 93 CENTRO COMERCIAL CACIQUE

LOCAL 156 - 157

Municipio: Bucaramanga - Santander

STIRPE 2 CAÑAVERAL (BGA) Nombre:

Matricula No: 345897

Página 14 de 19

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 03/02/2023 - 11:52:6 Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 29 de Abril de 2016

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 224 Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CACIQUE PISO 1 (BGA)

Matricula No: 358243

Fecha de matrícula: 04 de Octubre de 2016 Último año renovado: 2022

Categoría:

Establecimiento de Comercio TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 112 CENTRO Dirección:

COMERCIAL CACIQUE
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL II ETAPA (BGA)

Matricula No: 359304
Fecha de matrícula: 19 de Octubre de 2016

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 49 - 35 LOCAL 6 CENTRO COMERCIAL CABECERA II Dirección:

ETAPA

Municipio: Bucaramanga - Santander

FACTORY SAN JORGE (BGA) Nombre:

Matricula No: 359836

Fecha de matrícula: 26 de Octubre de 2016

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección: CENTRO INDUSTRIAL YLOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71 ANILLO

VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA Municipio: Giron - Santander

Fecha de matrícula: 28 de Diciembre de 2016 Último año renovado: 2022 Categoría: Establecimiento de Comercio CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2 Bucaramanga - Santander Dirección: Municipio:

Nombre: FACTORY CENTRO CALLE 36 (BGA)

Matricula No: 412131

Fecha de matrícula: 31 de Agosto de 2018

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio Dirección: CALLE 36 # 15 - 61 Municipio: Bucaramanga - Cantana

Nombre: FACTORY SAN FRANCISCO (BGA)

Página 15 de 19

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 03/02/2023 - 11:52:6 Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

413929 Matricula No:

Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2018

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio Dirección: CALLE 20 # 21 - 46 Municipio: Bucaramanga - Santander

DEREK CRA 33 (BGA)
Matricula No: 446166
Fecha do ...

Matricula No: 446166
Fecha de matrícula: 08 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2022
Categoría: Categoría:

Establecimiento de Comercio CALLE 48 # 33 - 09 Bucaramanga - Santander Dirección: Municipio:

Nombre: CLOVER (BGA) Matricula No: 446490

Fecha de matrícula: 14 de Noviembre de 2019

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 PISO 1 B U 1
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE SHOES MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 447582
Fecha de matrícula: 06 de Diciembre de 2019

Último año renovado: 2022

Categoría:

Establecimiento de Comercio AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 211 CENTRO Dirección:

COMERCIAL MEGAMALL

Municipio: Bucaramanga - Santander

CLOVER AEROPUERTO(BGA) Nombre:

Matricula No: 488928

Fecha de matrícula: 19 de Abril de 2021 Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección: LOCAL 2 - 026 AEROPUERTO PALONEGRO BUCARAMANGA

Municipio: Lebrija - Santander

CLOVER ONLINE (BGA) Nombre:

Matricula No: 498149

Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021

Último año renovado: 2022

Categoría:

Establecimiento de Comercio CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71 Giron - Santander Dirección:

Municipio: Giron - Santander

Matricula No: CALL QCSA MONOMARCA(BGA)
498150

Página 16 de 19

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 03/02/2023 - 11:52:6 Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

CALL QCSA MULTIMARCA (BGA) Nombre:

Matricula No: 498151

Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021 Último año renovado: 2022

Categoría:

Establecimiento de Comercio CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTIO Giron - Santona Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71

Municipio:

U82.CO WEB (BGA) Nombre:

Matricula No: 498152

Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021

Último año renovado: 2022

Categoría:

Establecimiento de Comercio CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71 Giron - Santander Dirección:

Municipio:

Nombre: CLOVER CARACOLI (BGA)

Matricula No: 606331
Fecha de matrícula: 30 de Noviembre de 2021
Último año renovado: 2022

Categoría:

Establecimiento de Comercio CARRERA 27 # 29 - 145 CENTRO COMERCIAL CARACOLI PISO 1 Floridablanca - Santander Dirección:

Municipio:

Nombre: U82 SHOES CAÑAVERAL (BGA)

Matricula No: 624452

Fecha de matrícula: 12 de Julio de 2022

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 156 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL

BARRIO CAÑAVERAL

Municipio: Floridablanca - Santander

CLOVER MEGAMALL (BGA) Nombre:

Matricula No: 628613

Fecha de matrícula: 01 de Septiembre de 2022

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección: CARRERA 33 A # 29 - 15 PISO 1 Z 1 - 5 ESQUINA CENTRO

COMERCIAL MEGAMALL

Bucaramanga - Santander Municipio:

Cámara de Comercio de Bucaramanga CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 03/02/2023 - 11:52:6
Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 09 de Octubre de 2012, inscrito en esta Camara de Comercio el 24 de Octubre de 2012, bajo el No. 80 del Libro XX, consta Contrato de Fiducia Mercantil irrevocable de administracion y fuente de pago celebrado entre BAGUER S.A. (Fideicomitente) y la Fiduciaria BANCOLOMBIA S.A.

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es : Gran Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$162.699.069.442

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo: CIIU: 4771

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo,

| normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de

Cámara de Comercio de Bucaramanga CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL Fecha expedición: 03/02/2023 - 11:52:6

Recibo No. 10790181, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7VI23E8A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

Lina María Rodríguez Buitrago

RAD: 2022-00260-01, SE ALLEGA LIQUIDACION DE CREDITO, DTE: SCOTIBANK COLPATRIA S.A.

CARLOS ALEXANDER ORTEGA TORRADO <notijudicsicc@gmail.com>

Lun 28/11/2022 11:55 AM

Para: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>;edilbertotorres41@hotmail.com <edilbertotorres41@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (167 KB)

RAD 2022-00260-01 EDILBERTO TORRES CASTAÑEDA LIQ-CRED.pdf;

Señor:

JUEZ JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE BUCARAMANGA

E. S. D.

REF: **EJECUTIVO**

DTE: SCOTIBANK COLPATRIA S.A.

DDO: EDILBERTO TORRES CASTAÑEDA

RAD: **2022-00260-01**

CARLOS ALEXANDER ORTEGA TORRADO, abogado en ejercicio, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando como apoderado de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, me permito allegar a su Despacho **liquidación de crédito actualizada hasta la fecha**, esto con el fin de continuar con el trámite correspondiente.

Sírvase Señor Juez Correr Traslado, En Caso De No Haber Oposición Apruébese.

Se suscribe con respeto,

CARLOS ALEXANDER ORTEGA TORRADO

C.C. 88.221.614 de Cúcuta

T.P. 150.011 del C.S. de la J.



Señor:

JUEZ JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE BUCARAMANGA

E. S. D.

REF: **EJECUTIVO**

DTE: SCOTIBANK COLPATRIA S.A.

DDO: EDILBERTO TORRES CASTAÑEDA

RAD: 2022-00260-01

CARLOS ALEXANDER ORTEGA TORRADO, abogado en ejercicio, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando como apoderado de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, me permito allegar a su Despacho liquidación de crédito actualizada hasta la fecha, esto con el fin de continuar con el trámite correspondiente.

PAGARE NO. 4960840035299865 para un total de \$29.540.364 por concepto de capital, intereses moratorios desde el 6 DE ABRIL DEL 2022 AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2022, Por la suma \$2.170.541 por concepto de intereses de plazo, por valor de \$155.200 por concepto de "otros" (tabla 1 se anexa liquidación de crédito).

Sírvase Señor Juez Correr Traslado, En Caso De No Haber Oposición Apruébese.

Se suscribe con respeto,

CARLOS ALEXANDER ORTEGA TORRADO

C.C. 88.221.614 de Cúcuta T.P. 150.011 del C.S. de la J.

Bucaramanga

Calle 35 No. 17-77 Oficina 807 Edificio Bancoquia

Móvil: 315-6113859

Cúcuta

Av. 0 No. 11-80 Oficina 605B C.C. Gran Bulevar – Barrio La Playa



TABLA 1

LIQUIDACION DE CREDITO RAD. 2022-00260-01												
PAGARE NO. 4960840035299865												
DESDE	HASTA	TASA	1/2 INT.	ERIOD	INT + 1/2	DIAS	CAPITAL	INTERES	ABONO	SALDO		
6/04/2022	30/04/2022	19,05	0,79	1,59	2,38	24	29.540.364	562.744		30.103.108		
1/05/2022	31/05/2022	19,71	0,82	1,64	2,46	31	29.540.364	752.061		30.855.169		
1/06/2022	30/06/2022	20,40	0,85	1,70	2,55	30	29.540.364	753.279		31.608.448		
1/07/2022	31/07/2022	21,40	0,89	1,78	2,68	31	29.540.364	816.545		32.424.993		
1/08/2022	31/08/2022	33,32	1,39	2,78	4,17	31	29.540.364	1.271.368		33.696.361		
1/09/2022	30/09/2022	35,25	1,47	2,94	4,41	30	29.540.364	1.301.622		34.997.983		
1/10/2022	27/10/2022	36,92	1,54	3,08	4,62	27	29.540.364	1.226.959		36.224.942		
1/11/2022	28/11/2022	36,67	1,53	3,06	4,58	28	29.540.364	1.263.786		37.488.728		
CAPITAL												
INERESES DE PLAZO										2.170.541		
OTROS CONCEPTOS												
COSTAS												
INTERESES DE MORA DESDE 6/04/2022 HASTA 28/11/2022												
TOTAL CREDITO												

Calle 35 No. 17-77 Oficina 807 Edificio Bancoquia **Móvil:** 315-6113859

Av. 0 No. 11-80 Oficina 605B C.C. Gran Bulevar — Barrio La Playa